



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA

SAN JORGE CORDOBÉS

Bogotá, enero de 2024

Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización
Grupo Interno de Trabajo Territorial Córdoba



Contenido

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN	3
2. DIAGNÓSTICO	6
2.1. Universo de personas dadas por desaparecidas	6
2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado	10
2.2.1. Conflicto agrario y surgimiento de las guerrillas (1959-1980)	11
2.2.2. Expansión insurgente (1980-1984)	15
2.2.3. Formación de grupos paramilitares y procesos de paz (1985-1990)	16
2.2.4. Reorganización de grupos armados (1991-1996)	23
2.2.5. Ofensiva paramilitar (1997-2002)	29
2.2.6. Desmovilización paramilitar (2003-2007)	37
2.2.7. Escalamiento de confrontación entre grupos armados organizados (2008-2011)	42
2.2.8. Desescalamiento del conflicto armado (2012-2016)	46
2.3. Sitios de interés forense	50
2.4. Cuerpos no identificados y recuperados en la región	55
2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación	55
2.6. Enfoques diferenciales	58
2.6.1. Características de las personas que buscan	58
2.6.2. Pueblos étnicos	60
3. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN	61
3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial	61
3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social	64
3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda	65
3.4. Sensibilización y comunicación	65
4. PLAN OPERATIVO	66



1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

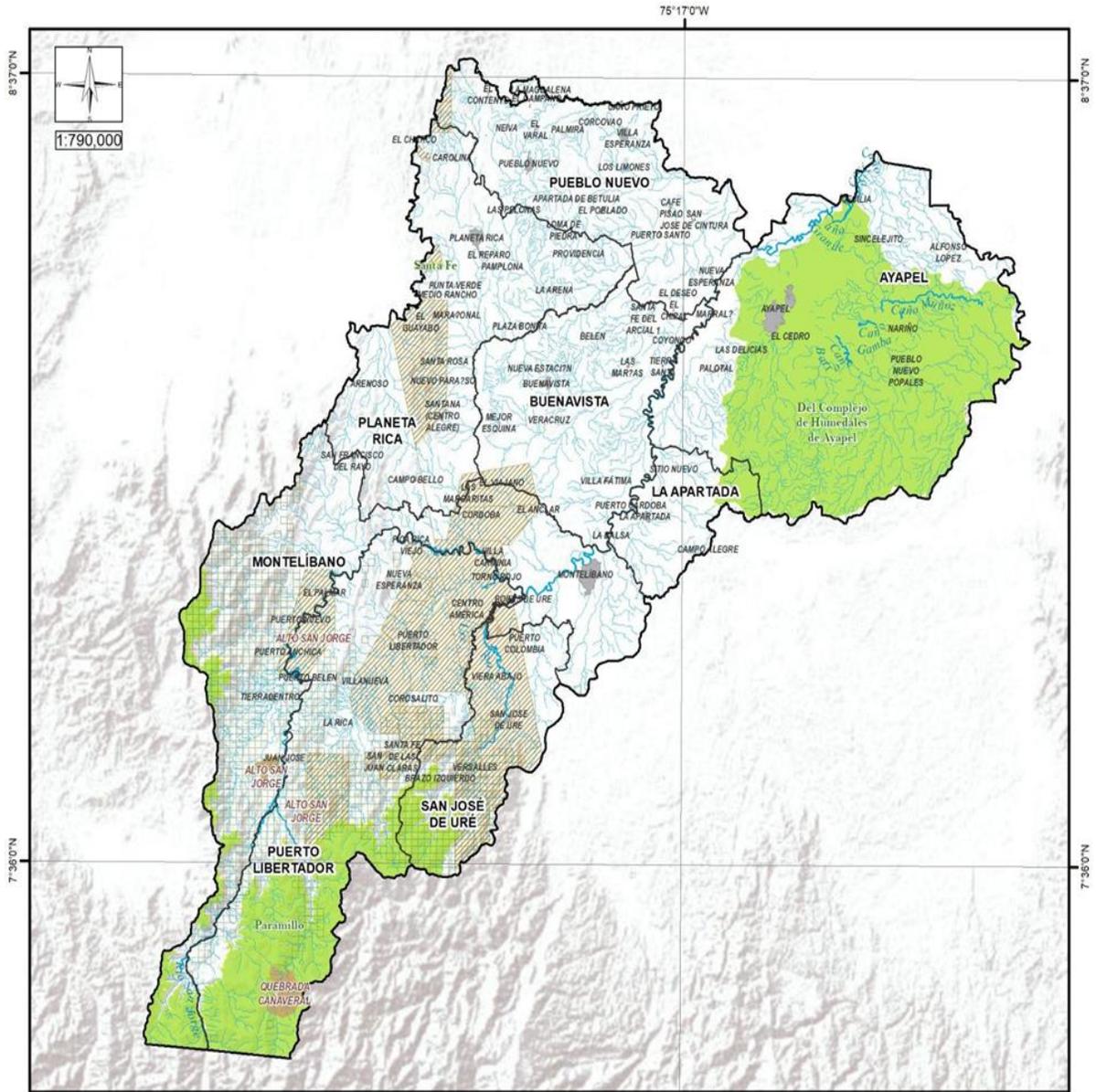
El Plan Regional de Búsqueda del San Jorge comprende los municipios de Ayapel, Buenavista, La Apartada, Montelíbano, Planeta Rica, Puerto Libertador, San José de Uré y Pueblo Nuevo, ubicados en la parte sur oriental del departamento de Córdoba y los cuales cuentan con 353148 habitantes.

La región se encuentra entre dos zonas hidrográficas, Alto San Jorge al sur y Bajo San Jorge La Mojana al norte. Ambas son parte de la mega cuenca Magdalena Cauca. Los principales cuerpos de agua presentes en la región son, el río San Jorge, Río Uré, Caño Muñoz, Caño Cecilia, Caño Barro, Río Sucio, Caño Grande, Caño Gamba, Río San Pedro, Caño Cuatro Bocas, Caño Cabrito entre otros. En cuanto al clima ambiental definido por Caldas Lang, la unidad que predomina es cálido semihúmedo, algunas áreas corresponden a cálido húmedo y en menor proporción se presenta templado húmedo, cálido semiárido y templado superhúmedo. La región está caracterizada preponderantemente por una topografía característica de las sabanas y una montañosa en las estribaciones de la serranía de Ayapel y San Jerónimo, que comprende la parte sur de los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré.

La principal cuenca hidrográfica es el río San Jorge que nace en el Parque nacional natural Paramillo y corre entre las serranías de San Jerónimo y Ayapel. Dicho río canaliza las aguas de la ciénaga de Ayapel hacia la cuenca Momposina, es eje estructurante de la economía local y ha sido sitio de disposición de cuerpos en el marco del conflicto armado. Por otra parte, en Ayapel se encuentra un complejo cenagoso que se articula con varios humedales menores y zonas de pantano, conectados por una red de caños. Los principales caños que conectan a la ciénaga son Grande, Barro, San Matías, La Miel, La Culebra y Muñoz. Se conecta en inmediaciones de Seheve con el Río San Jorge”.¹

El 24% del territorio (215.946 hectáreas) corresponden a áreas ambientalmente protegidas. Entre estas destaca el distrito regional de manejo integrado complejo de humedales de Ayapel por su mayor extensión, ubicado en el municipio homónimo y parte de La Apartada, de igual forma se encuentra el parque nacional natural Paramillo entre Puerto Libertador, San Jose de Ure y Montelíbano y en menor proporción la reserva de la sociedad civil denominada Santa Fe. En cuanto a explotación de recursos, se identificaron 94 polígonos mineros que cubren el 14% de la superficie, dentro de los cuales destaca la extracción de carbón, metales y metales preciosos como níquel, oro, hierro, cromo, cobalto, plata, platino y cobre y materiales para construcción.

¹ ALCALDÍA DE AYAPEL, Plan de Desarrollo Municipal Ayapel. Ideas que suman, p. 161



**PRB
ALTO SAN JORGE**



UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

LEYENDA

-  Delimitación PRB
-  Limite municipal
-  Centros poblados
-  Ríos principales
-  Ríos/Quebradas
-  Resguardos indígenas
-  Cultivos ilícitos
-  Áreas protegidas
-  Titulos Mineros

FUENTE DE INFORMACION:
Cartografía básica IGAC 1:100.000
Cartografía temática datos abiertos

ELABORADO POR:
Subdirección de análisis, planeación
y localización para la búsqueda
UBPD

Coordinate System: Origen Nacional
Projection: Transverse Mercator
Datum: MAGNA
False Easting: 5,000,000.0000
False Northing: 2,000,000.0000
Central Meridian: -73.0000
Scale Factor: 0.9992
Latitude Of Origin: 4.0000
Units: Meter



En materia de división político administrativa es importante tener en cuenta que Montelíbano fue creado el 12 de enero de 1954, formado por los corregimientos de Uré, Juan José y sus caseríos aledaños, pero el decreto fue derogado y el 22 de noviembre de 1960 volvió a ser elevado a dicha categoría. Asimismo, La Apartada fue elevado a municipio en 1997, segregándose así de los municipios de Ayapel y Montelíbano. San José de Uré fue segregado de Montelíbano mediante ordenanzas de 2007 y 2008. Asimismo, es necesario tener en cuenta que los municipios tienen la siguiente composición en materia de caseríos, corregimientos y veredas.

Municipio	Caseríos	Corregimientos	Veredas
Ayapel		11	53
Buenavista		11	53
La Apartada	4	3	
Montelíbano		9	60
Puerto Libertador		12	83
Pueblo Nuevo	14	20	72
Planeta Rica		9	
San José de Uré		9	58

Algunos municipios han identificado zonas de protección arqueológica. En Planeta Rica son “áreas de reserva para la conservación del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico” Providencia y Loma de los Chivos. Una parte de la región presenta actividad minera: el complejo minero industrial de Cerro Matoso S.A. en 886 hectáreas de Montelíbano es una mina a cielo abierto para la producción de ferróniquel y la explotación de carbón en carbón en Puerto Libertador por parte de Carbones del Caribe y Carbones de Colombia S.A. En la Serranía de Ayapel se ha presentado explotación artesanal de minería subterránea y barequeo.

Por las características geográficas y la configuración territorial, las dinámicas socioeconómicas y de conflicto en el San Jorge presentan interacciones con la Mojana sucreña y bolivarense en el sector del municipio de Ayapel. Asimismo, recibe el impacto parte del Bajo Cauca (Caucasia y Nechí). En la zona montañosa se evidencian articulaciones con las dinámicas del Nudo del Paramillo, particularmente del norte de Antioquia (Ituango), la zona occidental de Bajo Cauca (Tarazá y Cáceres).

El municipio de Montelíbano “fue focalizado por el Decreto Ley 893 de 2017 para que se desarrollen los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como un instrumento de planificación y gestión”² para la implementación de planes sectoriales y programas en el marco de las medidas que estableció el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. El 18 de julio de 2018 se firmó el Pacto Municipal para la Transformación Regional entre la alcaldía de Montelíbano, la Agencia Regional del Territorio (ART) y el Plan De Acción Para La Transformación Regional (PATR), en el cual están los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré y Tierralta.

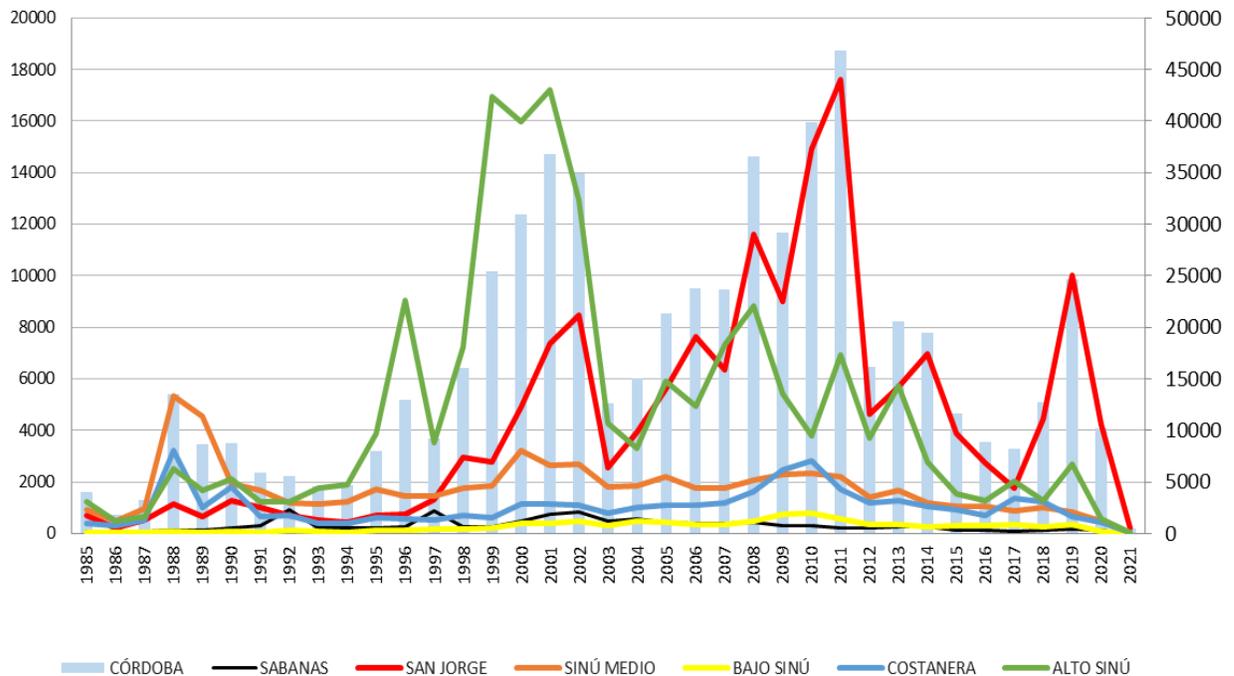
² Alcaldía de Montelíbano, Plan de desarrollo municipal Montelíbano 2020 - 2023. El gobierno de la Gente

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Universo de personas dadas por desaparecidas

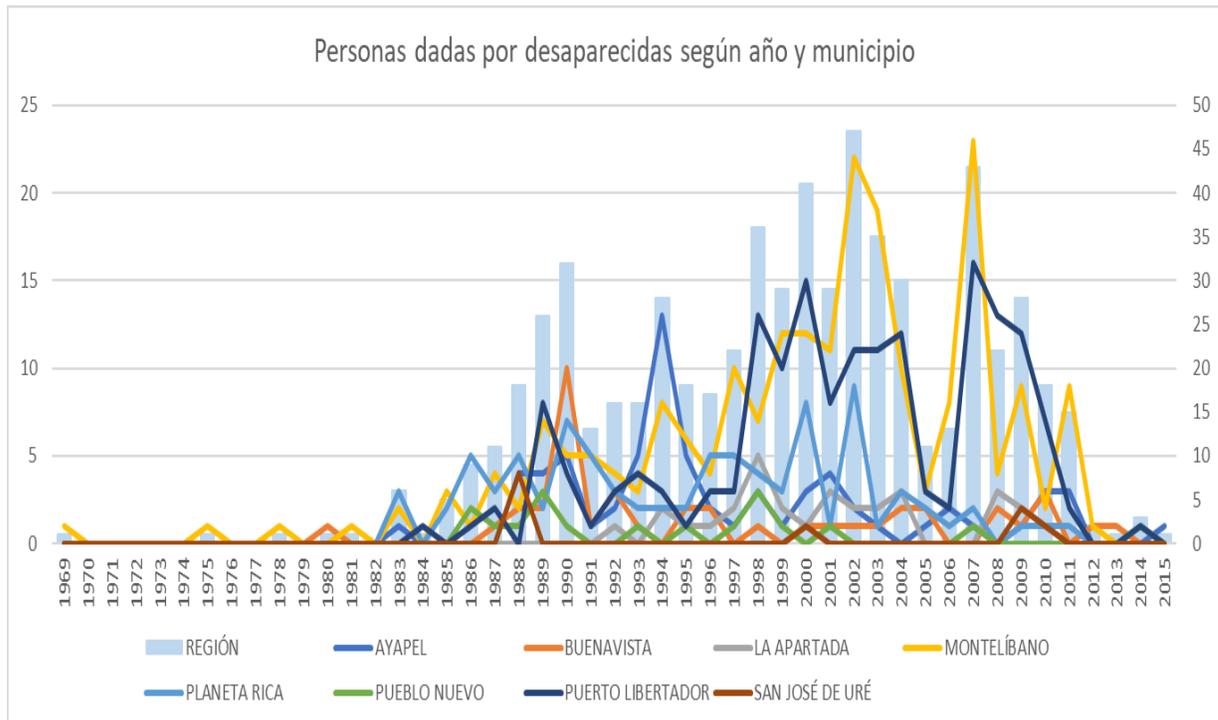
El cruce de bases de datos y las solicitudes de búsqueda recibidas ha permitido establecer de manera preliminar que el San Jorge reporta un total de 711 casos de desaparición en distintas circunstancias, lo cual representa el 21,8% de los casos en Córdoba.³ La dinámica de desaparición en el San Jorge coincide en términos generales con su comportamiento en Córdoba. La región presenta una mayor participación en 1990, pero particularmente entre 1998 y 2015 con un promedio de 29,1%. Sin embargo, entre 2006 y 2015 ese promedio aumentó al 33,8% por el escalamiento de la confrontación entre grupos post desmovilización de la Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Esto se debe al desplazamiento del epicentro del conflicto del Alto Sinú al San Jorge, como se observa en la siguiente gráfica.

Número de víctimas del conflicto armado según subregiones en el departamento de Córdoba



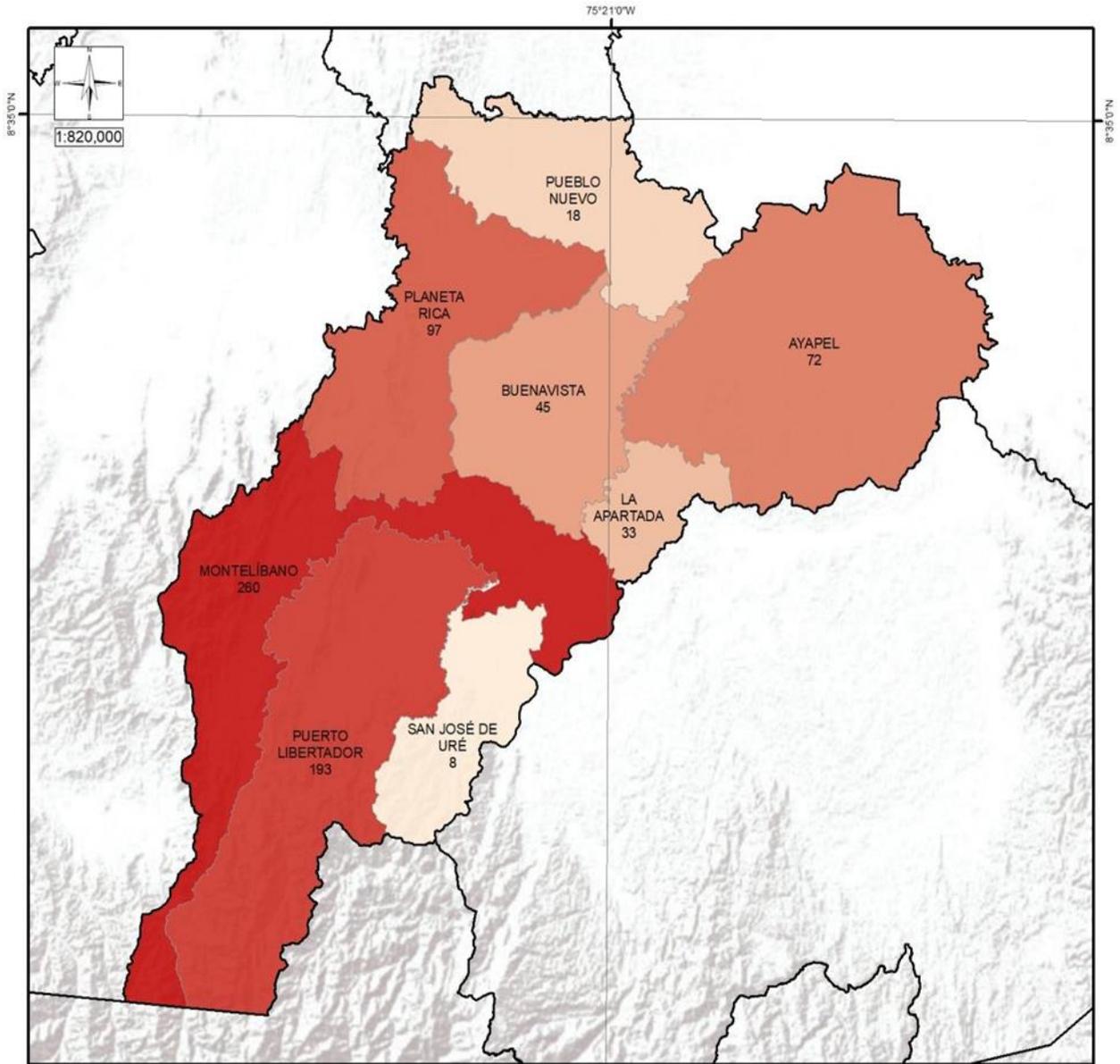
³ Para establecer de manera preliminar el Universo de personas dadas por desaparecidas, se cruzaron 30 bases de datos al 28 de febrero de 2023, más las solicitudes recibidas hasta el 30 de agosto de 2023 por la UBPD. El procesamiento de la información aún no logra eliminar todos los duplicados, asimismo hay casos que nunca fueron reportados ante las instituciones y que han empezado a ser reportados a la UBPD.

Los municipios que mayor número de PDD concentran en la región son Montelíbano y Puerto Libertador, con el 34,6% y el 27%, respectivamente.



Fuente: UBPD, 2024⁴

⁴ Se excluyen 128 casos que no cuentan con información o presentan conflicto de fuentes



UNIVERSO DE PDD
PRB ALTO SAN JORGE



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

LEYENDA

□ DELIMITACIÓN PRB

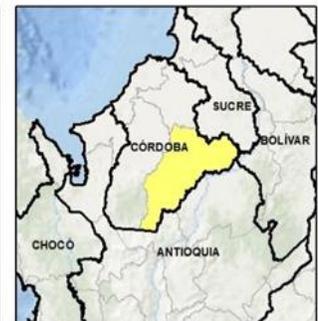
UNIVERSO

- 8
- 18
- 33
- 45
- 72
- 97
- 193
- 260

FUENTE DE INFORMACION:
UNIVERSO DE PDD - UBPD
Cartografía básica IGAC 1:100 000

ELABORADO POR:
Subdirección de análisis, planeación
y localización para la búsqueda
UBPD

Coordinate System: Origen Nacional
Projection: Transverse Mercator
Datum: MAGNA
False Easting: 5 000 000.0000
False Northing: 2 000 000.0000
Central Meridian: -73.0000
Scale Factor: 0.9992
Latitude Of Origin: 4.0000
Units: Meter



De acuerdo con las cifras del universo preliminar de personas dadas por desaparecidas, el 87% de los desaparecidos son hombres y el 10,4% mujeres. La siguiente tabla y gráfico muestra de manera indicaria la distribución por municipio y evidencia, por ejemplo, que el municipio donde mayor número de mujeres desapareció en el marco del conflicto es Puerto Libertador.

MUNICIPIO	HOMBRE	MUJER	Sin información	Conflicto de fuentes	Total
AYAPEL	60	9	3		72
BUENAVISTA	37	7		1	45
LA APARTADA	28	2	1	2	33
MONTELÍBANO	229	14	3		246
PLANETA RICA	82	14	1		97
PUEBLO NUEVO	14	1	3		18
PUERTO LIBERTADOR	164	24	2	2	192
SAN JOSÉ DE URÉ	5	3			8
Total general	619	74	13	5	711
Participación	87%	10,40%	1,80%	0,70%	100%

Asimismo, en materia de ciclos vitales, de manera indicaria se observa que el 41,3% de los desaparecidos eran adultos y jóvenes, como se observa en la siguiente tabla.

MUNICIPIO	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	ADULTEZ TARDÍA	CONFLICTO DE FUENTES	SIN INFORMACIÓN	TOTAL
AYAPEL	3	3	11	25	2	9	19	72
BUENAVISTA	2	0	9	10	0	16	8	45
LA APARTADA	0	1	6	8	1	7	10	33
MONTELÍBANO	1	9	41	59	6	43	87	246
PLANETA RICA	5	7	19	19	1	21	25	97
PUEBLO NUEVO	0	1	1	6	1	1	8	18
PUERTO LIBERTADOR	5	5	23	55	8	35	61	192
SAN JOSÉ DE URÉ	0	3	1	1	0	1	2	8
(en blanco)	0	0	0	0	0	0	0	0
Total general	16	29	111	183	19	133	220	711
Participación	2,3	4,1	15,6	25,7	2,7	18,7	30,9	100,0

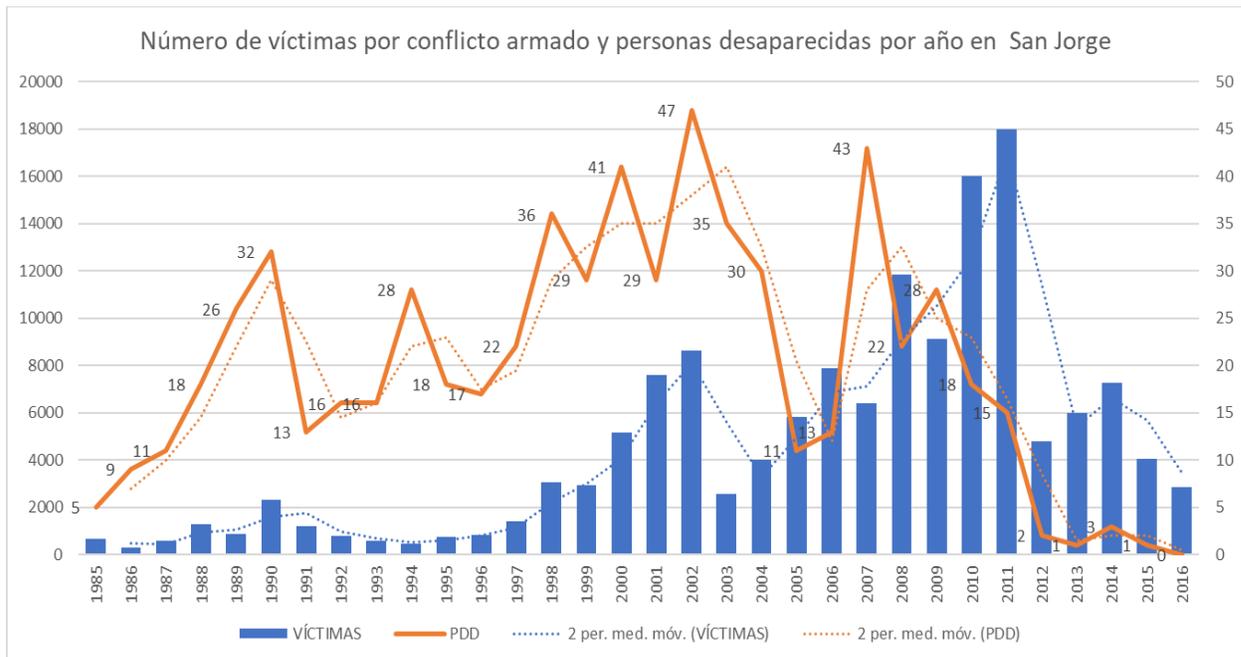
La región cuenta, a corte del 31 de octubre 2023, con solicitud de búsqueda respecto 465 desaparecidas en la región, lo cual corresponde al 65% del Universo. Dos de las solicitudes hacen parte de los macrocasos 07 y 01 de la JEP.

Teniendo en cuenta las características del conflicto armado en el San Jorge en términos de la población que fue víctima de la violencia y los registros existentes en el universo de personas dadas por desaparecidas, es probable la existencia de un subregistro no solo debido al temor de denunciar los hechos ocurridos o las barreras de acceso institucionales, sino también relativo a cierto tipo de poblaciones, a saber: campesinos y líderes sociales vinculados a la lucha por la tierra entre las décadas del sesenta y noventa, combatientes desaparecidos en el marco de las hostilidades y pertenecientes a las organizaciones guerrilleras y grupos paramilitares, civiles desaparecidos en el marco de las hostilidades, personas desaparecidas en el marco de las masacres, entre otros.

2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado

Históricamente, en términos espaciales la dinámica del conflicto armado en el departamento de Córdoba tuvo tres epicentros y una serie de desplazamientos. El primer ciclo de escalamiento de la violencia tuvo lugar en el Medio Sinú a finales de la década de los ochenta. Esto estuvo seguido por el aumento exponencial de la violencia en el Alto Sinú y en menor medida del Alto San Jorge entre mediados de los años noventa y comienzos de 2000. Finalmente, la confrontación y el proceso de victimización se concentró en el Alto San Jorge y en menor medida en el Alto Sinú. San Jorge es la segunda región del departamento que registra mayor número de víctimas del conflicto armado, de acuerdo con las cifras de la UARIV.

Hasta 2004, la dinámica de desaparición presentó una tendencia (aunque con algunas variaciones temporales) que mantuvo una correspondencia con el proceso de victimización en el marco del conflicto armado en el San Jorge, determinada de manera particular por la desaparición forzada como un repertorio central en la confrontación. Esa relación experimentó un cambio durante los últimos años del proceso de negociación entre el gobierno nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia y luego en los primeros años de la disputa entre grupos armados organizados que surgieron en el marco y posterior a la desmovilización de las AUC.



Fuente: UBPD, 2022, con base en datos UARIV y Universo preliminar de PDD.

El Alto San Jorge ha sido históricamente escenario del conflicto armado. Allí operó el Ejército Popular de Liberación (EPL) a través de los frentes Francisco Garnica Narváez y el Comando Pedro León Arboleda (Frente Bernardo Franco); las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) tuvo allí los Frentes 5, 18, 35, 58 y la Columna Móvil Mario Vélez. De manera esporádica también operó el Frente 36 con apoyo de la Columna Mario Vélez. Así mismo, se han registrado operaciones del Ejército Nacional de Liberación (ELN) en algunos municipios, pero no se tiene claridad a través de qué Frente. En el San Jorge también operaron grupos paramilitares Los Tangueros, otros grupos paramilitares locales, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), los Bloques Córdoba y Mineros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). En la región se conformaron también Cooperativas de



Vigilancia y Seguridad Privada conocidas como Convivir. Igualmente, operaron los grupos armados denominados Águilas Negras (también conocidas como los Urabeños o Autodefensas Gaitanistas de Colombia), Los Rastrojos y Los Paisas.

En esta región desarrollaron operaciones las Brigadas IV con sede en Medellín y II con sede en Barranquilla y, a partir de 1987, la Brigada XI con sede en Montería a través del Batallón de Infantería No. 33 Junín y Batallón de Contraguerrillas No. 11 Cacique Coyará. En el marco de la Política de Seguridad Democrática operaron también el Batallón de Infantería Aerotransportado No. 31 Rifles (BIRIF), Batallón Plan Especial Energético Vial No. 5 Gr. Juan José Reyes Patria (BAEEV5), Brigada Móvil No. 24, Batallón de Contraguerrillas No. 10, Comando Conjunto No.1 del Caribe (CCON1) de la Fuerza Aérea, Fuerza Naval del Caribe (FNC)- Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 2 (BACAIM 2) de la Fuerza de Tarea Conjunta Nudo de Paramillo (FTCNP) y, al parecer, Batallón de Contraguerrilla No.10 "General Rafael Uribe Uribe". En el marco del gobierno de Juan Manuel Santos, la fuerza pública operó a través del Batallón de Combate Terrestre No. 105 Capitán Edwin Alexander Asprilla Guecha, el Equipo de Combate del Grupo de Acción Unificada para la Liberación de Córdoba, la Fuerza Conjunta de Acción Decisiva (Brigada Móvil N° 18, Compañía del Batallón de Combate Terrestre No. 111 - Brigada Móvil No. 16, Batallón de Combate Terrestre No. 106 Mayor Hasbet Emilio Cogo - Brigada Móvil N° 18, Batallón de Combate Terrestre No. 103 Mayor Miguel Ángel Durán López., Batallón de Combate Terrestre No.99 Mayor Carlos Arturo Figueroa).

La Policía también hizo parte activa del conflicto armado. De manera ocasional, otras unidades de las Fuerzas Armadas realizaron operaciones en el San Jorge, por ejemplo, el Comando Operacional del Magdalena Medio y la Infantería Marina, el Batallón de Infantería Aerotransportado No. 31 Rifles de Caucasia. En el Alto San Jorge, el conflicto armado fue más intenso en los municipios de Montelíbano y Puerto Libertador desde finales de la década del ochenta.

2.2.1. Conflicto agrario y surgimiento de las guerrillas (1959-1980)

La historia del conflicto armado en el San Jorge se remonta a la década del cincuenta, cuando tuvo lugar la violencia bipartidista. Las guerrillas liberales se formaron en el valle del San Jorge que era una zona de colonización. Según Víctor Negrete Barrera, al mismo tiempo que Julio Guerra le daba forma a la organización armada en el corregimiento de Juan José en Puerto Libertador, miembros del Partido Comunista Marxista Leninista promovieron la formación del Sindicato de Trabajadores Agrícolas del San Jorge.⁵

En 1959 tuvo lugar la desmovilización de la guerrilla liberal. Esto estuvo seguido por la intensificación del conflicto por la tierra, de un lado la concentración de tierra estuvo basada en coerción y acciones fraudulentas y, de otra parte, el Sindicato de Trabajadores Agrícolas del San Jorge optó por la conformación de colonias para defender las propiedades y recuperar las tierras perdidas.⁶ A comienzos de los años sesenta se formaron las colonias Centro América, el Caribe, Villa Matoso, Palma Amarga, Loma Seca, Puerto Unión, Campamento, Puerto López, Puerto Franco, Danubio, Gallo, Palo Negro y Abejal.⁷ Según Negrete Barrera, «[l]as colonias o pueblitos organizados que habían establecido, cerca de 20, con poblaciones entre 40 y 2000 habitantes, algunas de las cuales alcanzaron a ser

⁵ NEGRETE BARRERA, Víctor, Córdoba: sin paz ni desarrollo, Montería, Centro de Estudios Sociales y Políticos, Universidad del Sinú y Comisión Ciudadana de Reconciliación Costa Caribe, 2008, p. 8. Disponible en: <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0122/articulo11>.

⁶ *Ibíd.*

⁷ MONTALVO PÉREZ, Aura Cecilia y William de Jesús Gómez Zuluaga, Implicaciones de la política de reforma agraria en Colombia en el movimiento social campesino del departamento de Córdoba en el periodo 1936 – 1998, Montería, Universidad de Córdoba, 2020 Monografía para optar por el título de licenciada y licenciado en ciencias sociales



corregimientos, fueron desapareciendo bajo el fuego de bandas de sicarios traídas del interior del país, la ineficiencia de la justicia local y departamental, la indiferencia de las administraciones gubernamentales y la complicidad de los grupos políticos». ⁸ Esa población fue estigmatizada y víctima de violencia, así como de desplazamiento forzado. Según Montalvo y Gómez, la disminución de las colonias favoreció la compra de tierra que permitieron el inicio de las exploraciones mineras en Cerro Matoso. ⁹

De acuerdo con el Tribunal Superior de Bogotá, “[como consecuencia de la expansión terrateniente, la cual se concentró en Montelíbano y Puerto Libertador entre los años 1960 y 1966, surgen en el año 1967 los primeros movimientos subversivos de izquierda, los cuales hacen presencia en los municipios de Tierralta, Valencia, San Jorge, Puerto Libertador, Montelíbano, Ayapel, Planeta Rica, Buenavista, Pueblo Nuevo, Canalete, Montería, Chinú y San Andrés de Sotavento”. ¹⁰ La persistencia del conflicto por la tierra y la violencia contra el campesinado, favoreció la formación y asentamiento del EPL en el sur de Córdoba a finales de los sesenta, por orientación del Partido Comunista-Marxista Leninista (PC-ML). Según Villarraga, esto hizo «con el propósito de iniciar acciones en torno de levantamientos campesinos que no sólo tuvieran que ver con la lucha de la tierra, sino con toda la problemática agraria [...]». ¹¹ Inicialmente, el EPL, cuyo mando fue atribuido a Julio Guerra y Gonzalo González Mantilla, ¹² se asentó en los ríos El Manso y El Tigre, en Tierralta, y posteriormente extendió su acción al Alto San Jorge (Montelíbano, San José de Uré y Puerto Libertador) y los municipios del centro del departamento de Córdoba. Algunas estructuras operaban entre Ituango y Montelíbano.

Los registros sobre hechos del conflicto armado dan cuenta de acciones bélicas en Montelíbano en 1968 entre guerrilleros del EPL ¹³ y tropas de la Brigada IV bajo el mando del brigadier general Carlos A. Lombana Cuervo, ¹⁴ también con la Brigada II al mando del brigadier general Álvaro Ovalle Paz y con sede en Barranquilla. Los enfrentamientos dejaron guerrilleros muertos cuya identidad no fue establecida en todos los casos, solo el seudónimo. Algunos registros indican que los cadáveres fueron sepultados en la zona de combates después de tomar huellas dactiloscópicas. La confrontación fue particularmente intensa en 1969. En ese año se produjeron varios enfrentamientos en San José de Uré (aún corregimiento) y varios sectores de Montelíbano, en una dinámica que se extendía al municipio de Ituango en Antioquia. En ese año, la estructura del EPL que operaba en los sectores de El Yupé, Barrancón y Guarumal, comandada por David Borrás González, fue debilitada mediante una serie de operaciones de la Brigada II. Ese mismo año hubo hechos del conflicto en el sitio Fundación de Montelíbano con el Batallón Voltígeros. ¹⁵ En 1970, la confrontación continuó en Montelíbano (sector de San Francisco del rayo) y se extendió a Puerto Libertador (sector de Juan José). ¹⁶

⁸ NEGRETE BARRERA, op. cit.

⁹ MONTALVO PÉREZ, op. cit., p. 106.

¹⁰ TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA DE JUSTICIA Y PAZ, Sentencia contra Salvatore Mancuso y otros, radicado 11 001 22 52 000 2014 00027, 20 de noviembre de 2014, MP: Léster M. González R., párrafo 436, p. 148.

¹¹ VILLARRAGA, Álvaro y PLAZAS, Roberto, Para reconstruir los sueños. Una historia del EPL, Bogotá, Fundación Progresar, Fundación Cultura Democrática, 1994, p. 57.

¹² CNMH, Base de datos sobre acciones bélicas Casos AB, ID caso 1172

¹³ De acuerdo con el CNMH, algunos mandos fueron Antonio Dahud, David Borrás González, Ramiro Valbuena Hernández, Gonzalo González Mantilla

¹⁴ CNMH, Base de datos sobre acciones bélicas Casos AB, ID caso 1081

¹⁵ Dicho Batallón estuvo adscrito a la Brigada IV. Actualmente, dicho Batallón hace parte de la Brigada XVII, con sede en Carepa, la cual fue creada en 1993.

¹⁶ CNMH, Base de datos sobre acciones bélicas Casos AB, ID caso 1202



Según el Observatorio de DDHH y DIH, «[...] La ausencia de solución a esta problemática [conflictos agrarios], después de las desmovilizaciones de los años cincuenta, sirvió a su turno como precedente para el surgimiento del Partido Comunista Marxista Leninista, PCML y del Ejército Popular de Liberación, EPL, que aprovecharon esta circunstancia para implantarse en la región, y también estuvo en el trasfondo del desarrollo de las luchas campesinas en las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX». ¹⁷ El repertorio del EPL incluyó secuestros y extorsiones que aceleraron el surgimiento de las primeras facciones paramilitares en el nudo del paramillo.

La formación del EPL coincidió con la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) que representó las históricas demandas de redistribución de la propiedad de la tierra. Como producto de la acción colectiva, la ANUC realizó tomas de tierras a comienzos de la década del setenta que posteriormente fueron tituladas, una de ellas tuvo lugar en el corregimiento de Palotal, municipio de Ayapel, en 1972; otra toma fue la que se realizó en el predio Toronto, en Pueblo Nuevo, donde se invadieron las tierras de Pedro Juan Tulena, bajo el liderazgo de José Ángel Peña, miembro de la ANUC. La simpatía de la insurgencia hacia esas luchas y el acercamiento de algunos campesinos a esta en medio de la represión sufrida están en la raíz de la estigmatización social del movimiento campesino que usaron las organizaciones paramilitares para justificar la desaparición forzada y las masacres posteriormente. ¹⁸

A comienzos de la década del setenta inició el proceso de formación del Frente 5 de las FARC en Urabá, el cual se constituyó como tal durante la quinta conferencia guerrillera. A partir de entonces, dicha organización se expandió en dirección al Nudo del Paramillo, llegando a tener incidencia en primero en el Alto Sinú y luego en el Alto San Jorge. En esta última región, a mayor influencia fue ejercida en las zonas montañosas, en las serranías de San Jerónimo y Ayapel que hacen parte del Parque Nacional Nudo de Paramillo. De acuerdo con la Fundación Ideas para la Paz, en 1978 hubo una fractura en su interior y un grupo de hombres bajo el mando de Bernardo Gutiérrez Zuluaga, alias Raúl, y Naín Piñeros Gil se pasaron al EPL. ¹⁹ Las diferencias políticas entre ambas organizaciones se acentuaron a finales de los años setenta debido a los cuestionamientos de una fracción por distintas razones. Dicha controversia llevó a que una parte se vinculara a las filas del EPL y por ser considerados desertores fueron objeto de persecución por parte de las FARC. No está claro si en el marco de ese conflicto hay personas dadas por desaparecidas. ²⁰

A finales de los setenta también se registraron hechos atribuidos al ELN, sin embargo no se conoce información que dé cuenta de su asentamiento en el Alto San Jorge. ²¹ Los hechos son de secuestro en Ayapel y Montelíbano. En el primer caso, se trató de un secuestro colectivo que tuvo lugar en 1973 en Ayapel y Nechí, pero el rescate de los civiles y la muerte de algunos de los insurgentes por parte de la Brigada IV tuvo lugar en Ayapel, según el CNMH. ²² El caso de Montelíbano tuvo lugar en marzo de 1978 y corresponde a una desaparición: un ganadero presuntamente

¹⁷ OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba 1967 – 2008, Fonade, OPP-DDHH y DIH, 2009, p. 36

¹⁸ APONTE, Andrés Felipe, Armar la hacienda: territorio, poder y conflicto en Córdoba, 1958-2012”, en: González, Fernán E., Territorio y conflicto en la costa caribe, Bogotá, Odecofi-Cinep, 2014

¹⁹ FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ et. al., «Dinámicas del conflicto armado en el nudo del Paramillo y su impacto humanitario», en: Boletín No. 71, abril de 2004

²⁰ VILLARRAGA, op. cit.

²¹ No se puede descartar que la atribución de responsabilidades al ELN obedezca a una confusión con EPL, pues en un mismo registro se nombran de manera indistinta.

²² CNMH, Base de datos sobre secuestros Casos SE, ID 440228



secuestrado por el ELN y su cuerpo fue encontrado semienterrado por un grupo de campesinos.²³ Se desconoce si se registraron otros casos similares en este periodo en la región.

Según un informe del Ministerio del Interior, en el segundo quinquenio de esa década hubo un debilitamiento de la organización guerrilleras: “Entre 1975 y 1980, se presentó una crisis aguda en el movimiento guerrillero por divisiones internas, al tiempo que muchos cuadros políticos del Partido Comunista Marxista Leninista – PCML fueron arrestados en Urabá, Córdoba y otros sitios; tanto el partido como el EPL, quedaron debilitados”.²⁴ Sin embargo, según la Fundación Ideas para la Paz, el EPL operó a través del Frente Francisco Garnica Narváez y el Comando Pedro León Arboleda tanto en el Alto San Jorge (Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré) como en el Alto Sinú.²⁵ Según el Observatorio de DDHH y DIH, el Frente Francisco Garnica se había consolidado en las cabeceras de los ríos Sinú y San Jorge hasta 1975 y el Comando Pedro León Arboleda se creó en Urabá en 1976, pero extendió su área de operaciones al sur de Córdoba.

De acuerdo con los registros del CNMH, en 1976 se registraron varios enfrentamientos armados entre tropas del Batallón San Mateo (con sede en Tarazá), el Batallón Voltígeros de la Brigada IV e incluso el Comando Operacional del Magdalena Medio²⁶ con guerrilleros del EPL con epicentro en Montelíbano (San Francisco del Rayo, El Limón, Alto de San Agustín).²⁷ En 1977, las acciones bélicas fueron realizadas tanto por el EPL como por las FARC (aunque en menor medida) en los municipios de Puerto Libertador (Juan José)²⁸ y San José de Uré. El CNMH también reporta ataques por parte de grupos guerrilleros en Montelíbano en 1978, uno el 20 de marzo por parte de las FARC y otro el 4 de julio por el EPL. En algunas ocasiones, los cuerpos de los guerrilleros muertos en combate fueron inhumados por sus mismos compañeros y en otros casos evacuados por el ejército y llevados a Medellín para identificación mediante dactiloscopia.²⁹ El repertorio de acción de los grupos guerrilleros, en particular del EPL, incluyó el secuestro de personas vinculadas con el latifundio (mayordomos y propietarios), la destrucción de bienes civiles, entre otros.

El conflicto agrario se mantuvo en el último quinquenio de los setenta. En ese periodo el repertorio de acciones contra el campesinado incluyó quema de viviendas, destrucción de cultivos, detenciones arbitrarias y asesinatos y abandono forzado, entre otros. En esa coyuntura inició la construcción de Cerro Matoso: en 1979 se creó la empresa mixta Cerro Matoso S.A. y comenzó la construcción del complejo minero en Montelíbano.

En este ciclo del conflicto armado, la dinámica de la desaparición está relacionada, al parecer, con la vinculación a organizaciones insurgentes y reclutamientos forzados. Aunque no hay registros institucionales sobre desapariciones forzadas de campesinos en el marco de la lucha por la tierra, no se descarta su ocurrencia. Para este periodo, el Universo Preliminar de Personas dadas por Desaparecidas, registra solo 4 casos, pero es factible que exista un subregistro en particular de combatientes desaparecidos en hostilidades y campesinos vinculados a la lucha por la tierra.

²³ CNMH, Base de datos sobre secuestros Casos SE, ID 440950

²⁴ MINISTERIO DEL INTERIOR, Contextualización de la violencia y vulneración de derechos del pueblo Zenú. Bogotá, 2014, p.19 - 22.

²⁵ FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ, op. cit.

²⁶ CNMH, Base de datos sobre acciones bélicas Casos AB, ID caso 1430

²⁷ CNMH, Base de datos sobre acciones bélicas Casos AB, ID caso 1402, 1401, 1400, 1397, 1405

²⁸ CNMH, Base de datos sobre acciones bélicas Casos AB, ID caso 1469

²⁹ CNMH, Base de datos sobre acciones bélicas Casos AB, ID caso 1430

2.2.2. Expansión insurgente (1980-1984)

Entre finales de la década del setenta y comienzos del ochenta se empezó a registrar la expansión de la economía del narcotráfico al Alto San Jorge. Se registró el flujo migratorio de un sector socioeconómico procedente (fundamentalmente) de Antioquia a las subregiones del Alto Sinú y el Alto San Jorge. Se trató de un sector emergente dedicado al narcotráfico cuya acción no modificó la estructura agraria sino que encontró en ella condiciones para la transformación del excedente de la cadena productiva de la coca. Aludiendo a los municipios de La Apartada, Buenavista y Planeta Rica, el Observatorio del programa presidencial de derechos humanos también afirma que «integrantes del Cartel de Medellín compraron muchas tierras en los años ochenta, no sólo por la fertilidad de las mismas, sus posibilidades en términos agropecuarios y para legalizar dineros del narcotráfico, sino también para adecuar centros de procesamiento y exportación a través de pistas clandestinas».³⁰ Asimismo, en el municipio de Ayapel se construyeron bodegas de almacenamiento de estupefacientes y construcción de pistas aéreas para la exportación de la droga. A este proceso se vincularon pilotos de avionetas (población que en otras regiones del país fue víctima de desaparición) e inversores.

De acuerdo con el Tribunal Superior de Medellín, en la década del ochenta, el EPL operaba en el San Jorge (Montelíbano y Puerto Libertador, Planeta Rica, Buenavista, Ayapel), entre otros municipios de Córdoba. De acuerdo con el Observatorio de DDHH y DIH, en la década de los ochenta, el EPL se extendió no solo en la serranía de Abibe, sino también en parte de la serranía de San Jerónimo, en el San Jorge (Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Planeta Rica y Ayapel), aunque ya desde la década del setenta se venían registrando enfrentamientos con la fuerza pública.

En 1982, se creó el Frente 18 de las FARC como producto del desdoblamiento del Frente 5. Según el informe Génesis, “Desde 1982 hasta 1984 el Frente 5 crecería rápidamente movilizándolo cerca de 200 guerrilleros a la región del Nudo de Paramillo, conformando la estructura que hoy en día se conoce como el Frente 18 ‘Cacique Coyará’, dando cumplimiento a las ordenanzas de crecimiento del movimiento guerrillero impartidas por la Séptima Conferencia Nacional Guerrillera”.³¹ La organización guerrillera incursionó desde el Nudo del Paramillo a las zonas planas y ganaderas del departamento y fue aumentando paulatinamente su actividad. Su patrón de acción en este periodo estuvo caracterizado por el secuestro y la extorsión a las élites económicas como forma de financiación, también el homicidio. Así, algunos hacendados, ganaderos y comerciantes optaron por pagar servicios de seguridad privada o conformar grupos armados conocidos como autodefensas.

En este periodo se presentaron enfrentamientos y hostigamientos por parte tanto del EPL y las FARC en Montelíbano y también en Planeta Rica.³² Los registros existentes sobre hechos del conflicto armado, dan cuenta de acciones bélicas por parte del Frente 4 en febrero de 1981 en el corregimiento de Pica Pica en Montelíbano contra la estación de policía.³³ Varias acciones bélicas se registraron entre el EPL y el Batallón Junín de la Brigada IV en Montelíbano durante 1982. En la acción registrada en abril murieron dos guerrilleros que no fueron identificados.³⁴ El EPL también

³⁰ OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, op. cit., p. 29.

³¹ FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Informes Génesis, Contextualización del Bloque Efraín Guzmán, Tomo 37, p. 34

³² CNMH, Base de datos sobre acciones bélicas Casos AB, ID caso 1778

³³ CNMH, Base de datos sobre acciones bélicas Casos AB, ID caso 1626

³⁴ CNMH, Base de datos sobre acciones bélicas Casos AB, ID caso 1725



realizó acciones en el municipio de Planeta Rica, sector de Pueblo Rizo, así como en el sector de la inspección de San José de Uré.

El gobierno de Belisario Betancur Cuartas formuló una política de paz que dio lugar a diálogos de paz con las FARC, el M-19 y el EPL. Dichas conversaciones condujeron a la suscripción del Acuerdo de la Uribe con las FARC en 1984, que dio lugar a un cese bilateral del fuego y la búsqueda de una solución política y, posteriormente, a la conformación de la Unión Patriótica (UP) y el Frente Unido (FU). Ese mismo año, el EPL suscribió también un acuerdo que ordenó el cese al fuego.

En ese ciclo, de acuerdo con el Universo Preliminar de Personas dadas por Desaparecidas, se empezaron a registrar casos de desaparición asociados presuntamente al Ejército o al proceso de explotación minera en Cerro Matoso.

2.2.3. Formación de grupos paramilitares y procesos de paz (1985-1990)

Como producto de las conversaciones de paz, el 28 de mayo de 1985, la Unión Patriótica se constituyó en partido político. Según consta en un informe de admisibilidad de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: «[e]n el curso de las negociaciones, las partes convinieron en establecer la Unión Patriótica como partido político con las garantías necesarias para que pudiera actuar en las mismas condiciones que los demás partidos políticos [...] No se concibió como partido político en el sentido estricto de la palabra sino que se percibió, más bien, como una alternativa política frente a la estructura tradicional del poder para contar con un medio que permitiera canalizar las diversas manifestaciones de protesta civil y popular y, asimismo, con un mecanismo político para la posible reasimilación de las FARC a la vida civil».³⁵ Los miembros de dicha organización fueron objeto de asesinatos y desaparición forzada en el San Jorge.

A mediados de los ochenta, el EPL registraba un crecimiento de su número de combatientes en Córdoba que había permitido su expansión.³⁶ Según el Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y un informe de la Brigada XI del Ejército Nacional de Colombia citado en la sentencia del TSDJM-SJP, en los ochenta, el EPL se expandió al sur de Montería, Planeta Rica, Buenavista y Ayapel, entre otros municipios.³⁷ Luego de su Tercera Conferencia Nacional de Combatientes en 1985, el EPL experimentó un incremento de la ofensiva del Ejército (en zona rural de Montelíbano y Puerto Libertador) pero mantuvo la realización con concentraciones públicas junto con el Partido Comunista Marxista-Leninista en varios municipios: «durante varios meses no dejaron de darse numerosas concentraciones públicas del partido y del EPL en Urabá, Montería, Planeta Rica, Sahagún, Lórica, Cereté [...]».³⁸ Tras el asesinato de uno de sus voceros en noviembre de 1985, el EPL se retiró de la mesa de diálogo nacional y la Comisión de Paz. No obstante, en 1986 se creó el Frente Popular que buscaba constituirse en partido político y admitía la participación electoral.³⁹ En el marco de lo que se conoció como «guerra sucia», el EPL suspendió transitoriamente la búsqueda de una solución negociada al conflicto armado y se emprendió una nueva ofensiva mediante emboscadas, hostigamientos y combates en Montelíbano, Puerto Libertador, Planeta Rica y Pueblo Nuevo.

³⁵ CIDH/OEA, Informe No. 5/97. Caso 11.227. sobre admisibilidad, 12 de marzo de 1997. Consultado en: <https://www.cidh.oas.org/annualrep/96span/Colombia11227.htm>

³⁶ VILLARRAGA, op. cit., p. 179.

³⁷ OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, op. cit.; TRIBUNAL SUPERIOR DE DE MEDELLÍN, Sala de Justicia y Paz, Sentencia contra Jesús Ignacio Roldán Pérez, Radicado 110016000253-2006-82611, 9 de diciembre de 2014, M.P.: Rubén Darío Pinilla Cogollo.

³⁸ VILLARRAGA, op. cit., p. 179.

³⁹ *Ibid.*



De manera simultánea al proceso de tregua y confrontación con las organizaciones guerrilleras, en 1985 se formó en Valencia, Córdoba, un nuevo grupo armado ilegal en Córdoba, liderado por Fidel Castaño Gil tras desligarse de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio.⁴⁰ Según el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín Castaño Gil «conformó un *grupo armado de carácter privado* para defender la propiedad adquirida ilegítimamente, afianzar su poder y enfrentar a los Frentes del EPL y las FARC que operaban en la región, que se conoció como los Tangueros».⁴¹ Esa organización autodenominada Los Magníficos, llegó a conocerse bajo otras denominaciones: los Mochacabezas, en referencia a los métodos de terror usados y como forma también de aterrorizar; los Tangueros, en alusión al nombre de la finca que funcionó como la primera base de operaciones (despojada entre 1983 y 1986); o los Catangueros cuando empezaron a operar en el corregimiento de Santa Catalina.

La violencia ejercida por esta estructura paramilitar fue justificada a partir de la identificación del EPL como una amenaza para la seguridad en Córdoba y Urabá. Sin embargo, el uso de la fuerza estuvo orientado también contra el campesinado que había cuestionado el orden hacendatario en Córdoba. Su organización encontró condiciones favorables en la existencia de otros grupos ilegales de seguridad privada y de un conjunto de relaciones que se habían establecido con narcotraficantes, agentes de poder regional, fuerza pública y las Autodefensas de Puerto Boyacá. La sentencia del Tribunal Superior de Medellín coincide en señalar que Castaño Gil estableció relaciones con sectores de poder de Córdoba y también con algunos de los narcotraficantes que se habían asentado en el departamento.

Aunque el municipio de Valencia fue la primera base de operaciones, desde allí empezó a coordinar el proceso de expansión hacia Urabá y otras regiones del departamento de Córdoba como el San Jorge. De acuerdo con el Tribunal Superior de Bogotá entre 1988 y 1990, los Tangueros tuvieron injerencia en Montelíbano, Puerto Libertador, Buenavista y Planeta Rica, así como en los municipios del Alto y Medio Sinú.⁴² Un oficio de la SIJIN-DECOR, citado por el TSDJM-SJP en la sentencia del 9 de abril de 2014, señala: «Entre 1988 y 1990, ya se tiene configurado en el departamento de Córdoba la presencia de un grupo de autodefensas al mando de Fidel Castaño, llamado “Los Tangueros” con injerencia en las zonas de influencia de la subversión como los municipios de Tierralta, Valencia, Montelíbano, Puerto Libertador, Buenavista, Planeta Rica y el municipio de Montería que es utilizado como centro de acopio y de lavado de activos...».⁴³

En este periodo, otros grupos paramilitares se formaron en el San Jorge. Según el Observatorio para los Derechos Humanos y el DIH, en el municipio de Buenavista se organizó un grupo armado al mando de Francisco Javier Piedrahita Sánchez en las haciendas Caballo Blanco (vereda Belén), La Mireya y San Antonio, propiedades de Gonzalo Rodríguez Gacha y César Cura de Moya, narcotraficantes. Este grupo conocido como Nuevo Amanecer proporcionaba la seguridad de la pista que se encontraba en la hacienda Caballo Blanco, desde donde se despachaban cargamentos de droga. El Tribunal Superior de Medellín, indica que «Dicho grupo operó en los municipios de Planeta Rica, Caucasia, Ayapel, Buenavista y Montelíbano y, según José German Senna Pico, participó en la masacre de La Mejor Esquina en 1.988, junto a los hombres de Fidel Castaño Gil».⁴⁴

Asimismo, los ganaderos fueron invitados a conformar grupos armados que operaban como grupos civiles de apoyo al Ejército, les vendía las armas legalmente amparadas y los dotaba de radios de comunicación. Dichos grupos

⁴⁰ FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Escrito de formulación de cargos contra Jesús Ignacio Roldán Pérez, Radicado 11-001-60-00253-2006-82611

⁴¹ TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, Sala de Justicia y Paz, Sentencia contra Jesús Ignacio Roldán Pérez, op. cit., p. 89.

⁴² TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, Sentencia contra Salvatore Mancuso y otros, radicado 11 001 22 52 000 2014 00027, 20 de noviembre de 2014, M.P. Léster M. González R.

⁴³ TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, Sala de Justicia y Paz, Sentencia contra Jesús Ignacio Roldán Pérez, op. cit., p. 97-98.

⁴⁴ Ibid., párrafo 180, p. 94



operaron en los sectores de Santa Lucía, Las Cruces, Las Pavas, El Tomate, Leticia, El Cucharo, Las Palomas, Pueblo Bujo, Caña Flecha, Puerto Escondido, Tierralta, Valencia, Las Nubes, Rusia, Mata de Maíz, Pueblo Nuevo, Cintura, Sahagún, Planeta Rica, Manta Gordal, Arroyón, Buenavista, Ayapel, Montelíbano, Puerto Libertador, Lorica, Momil, San Bernardo del Viento y San Antero.⁴⁵

En 1986 se inició un proceso de reorganización del Ejército en Córdoba. En ese año las unidades del ejército pasaron a denominarse Batallón de Infantería No. 33 “Batalla Junín”, el cual pasó a ser parte de la Brigada XI del Ejército, la cual fue creada por el Ministerio de Defensa en octubre del año siguiente y estuvo al mando del general Iván Ramírez Quintero. Dicho general, quien fue llamado a juicio por las desapariciones tras la toma y retoma del Palacio de Justicia, lideró la estrategia contrainsurgente en la región. Según el Tribunal Superior de Medellín, los grupos paramilitares en Córdoba se formaron con el apoyo del Ejército Nacional.⁴⁶ Tras la creación de la Brigada y en el marco de la coyuntura política, hubo un incremento de la ofensiva militar contra los grupos guerrilleros. Los enfrentamientos tuvieron lugar entre el Frente Francisco Garnica Narváez del EPL y tropas del Batallón Junín y BR-2 en Montelíbano (Loma Juana, Pica Pica, Puerto Ánchica), Puerto Libertador (San José, Juan José, Versalles, La Rica, Barranco Colorado), Planeta Rica (Campo Alegre), Ayapel (Palotal) y Buenavista (Anclar, Mejor Esquina, Belén). También hubo enfrentamientos entre la Policía y la guerrilla, principalmente el EPL. En 1990, en el marco de cambios organizativos en la estrategia contrainsurgente, se creó la Brigada Móvil No. 2 que empezó a desplegar operaciones en el San Jorge contra el EPL y las FARC.⁴⁷ El Batallón de Infantería de Marina No. 11 también participó en varias operaciones bélicas en este periodo en Montelíbano y Puerto Libertador.

El proceso de organización y expansión paramilitar en el marco de la intensificación de la estrategia contrainsurgente coincidió con un aumento de las masacres en la región del San Jorge. Una de las primeras masacres atribuidas a Los Tangueros tuvo lugar en el sitio conocido como La Mejor Esquina, en Buenavista, el 3 de abril de 1988. Los registros históricos sobre el hecho dan cuenta del asesinato de 28 personas. De acuerdo con un registro del CNMH, «la Policía de Buenavista se negó a hacer levantamiento [sic] de los cadáveres, con el argumento de que "eran guerrilleros". 6 de los masacrados pertenecían al Frente Popular».⁴⁸ Sin embargo, el ejercicio de la violencia fue mayor y, al parecer, otras personas fueron asesinadas en ese contexto y sus cuerpos inhumados en fosas clandestinas. El CNMH cuenta con registro de desaparición forzada según el cual el 10 de abril desaparecieron siete campesinos en dirección a la hacienda Los Canitos.⁴⁹ En este periodo, tuvieron lugar en el San Jorge otras masacres atribuidas a grupos paramilitares, ejército o grupos no determinados y en el marco de las cuales algunas personas quedaron desaparecidas. En algunos de los casos, los cuerpos fueron arrojados al río San Jorge y en otros casos parecen corresponder a homicidios de personas protegidas presentadas posteriormente como muertos en combate.

⁴⁵ TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, Sentencia contra Jorge Eliécer Barranco Galván y otros, radicado 110016000253-2006-82689, 23 de abril de 2015, M.P. Rubén Darío Pinilla Cogollo, p. 159 - 162.

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ EL TIEMPO, Sigue la operación Apolo, 28 de julio de 1991. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-127247>

⁴⁸ CNMH, Base de datos sobre masacres Casos MA, ID 2018

⁴⁹ CNMH, Base de datos sobre desaparición forzada Casos DF, ID 217600

Masacres ocurridas en el periodo 1985-1990			
Fecha	Municipio/corregimiento o vereda	Presunto responsable	Información sobre cuerpos
14 de febrero de 1988	Puerto Libertador, vereda San Juan, mina El Alacrán	Paramilitares	
18 de junio de 1988	Puerto Libertador, corregimiento Las Claras, vereda Las Changas	Grupo no identificado	
22 de julio de 1988	Montelíbano, San Francisco del Rayo, vereda San Andrés	Paramilitares	levantamiento por comunidad y traslado a inspección de San Francisco del Rayo
22 de agosto de 1988	Pueblo Nuevo	Grupo no identificado	cuatro cuerpos arrojados al río San Jorge
29 de octubre de 1988	Buenavista, Isla Roja	Grupo no identificado	levantamiento impedido, cuatro cuerpos no rescatados y presuntamente arrojados al río.
10 de noviembre de 1989	Puerto Libertador, Juan José	Ejército	un cuerpo recogido por la familia e inhumado sin ser reportado. Sin información sobre los otros 3 cuerpos
13 de noviembre de 1989	Puerto Libertador	Batallón Junin	cuatro cuerpos presentados como muertos en combate junto a otros 14 cuerpos de combatientes
18 de marzo de 1990	Puerto Libertador	Grupo no identificado	
25 de diciembre de 1990	Montelíbano	Grupo no identificado	Un cuerpo no fue recuperado por descomposición. No se sabe la suerte de los 3 restantes.

Fuente: con base en la base de datos del CNMH.

La violencia de los grupos paramilitares en este periodo no estuvo orientada sólo contra militantes del EPL y campesinos acusados de colaborar supuestamente con dicha guerrilla. En medio de un contexto en el que las actividades de narcotráfico seguían su curso en la región zona, también se ejerció violencia de manera sistemática (por la característica de las víctimas y el patrón de acción) contra miembros de la Unión Patriótica (UP), el Frente Popular (FP), sindicalistas, miembros de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), defensores de presos políticos, abogados o periodistas que investigaban los hechos de violencia. Los registros de violaciones de derechos humanos en Córdoba dan cuenta de la victimización de estos sectores entre 1985 y 1990.⁵⁰ Por ejemplo, el 5 de octubre de 1985 fue desaparecido Roberto Miller de la UP en la vía que comunica a Montelíbano y Puerto Libertador. El 6 de marzo de 1989 fueron desaparecidos Ramón Enrique y Ramón Eduardo Bohórquez Drago, de la finca el Caraño, y el 9 de agosto fue asesinado Fabio Miranda Pupo, coordinador de la UP, ambos en Ayapel. El 31 de marzo de 1990 en fue asesinado Teodoro Medrano, ex candidato al concejo de Pueblo Nuevo por la UP; el 1 de abril de 1990 paramilitares asesinaron en el mismo municipio a Teodoro M. Betancur M. de la UP.

⁵⁰ BANCO DE DATOS DE VIOLENCIA POLÍTICA, *Deuda con la humanidad: paramilitarismo de Estado en Colombia 1988-2003*. Noche y Niebla, Bogotá, Cinep, 2004; TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, Sentencia del 9 de diciembre de 2014, op. cit.



De acuerdo con un informe de la Brigada XII, citado por el Tribunal Superior de Medellín, en los años ochenta el EPL operó en Montelíbano, Puerto Libertador, Planeta Rica, Buenavista y Ayapel, además de otros municipios del departamento de Córdoba. Las FARC, por su parte, operaron en Puerto Libertador a través del Frente 18 y también en Montelíbano. Las FARC venían operando a través del Frente 18, sin embargo, de acuerdo con fuentes locales, también lo hicieron a través del Frente 35 en el corregimiento La Cecilia y Palotal, municipio de Ayapel. En este último municipio también se registró presencia del ELN, aunque no es claro si fue esporádica; algunos de los sectores donde se presentaron acciones bélicas con su participación son Los Colores⁵¹ y corregimiento Palotal⁵² (hacienda Las Catas)⁵³ en Ayapel, también en el sector de Satura en el municipio de Pueblo Nuevo. Por ejemplo, en dicho municipio se reporta la ocurrencia del asesinato de dos personas protegidas en febrero de 1989, atribuido al ELN, la inhumación de los cuerpos en el predio de ocurrencia de los hechos y la prohibición de su exhumación.⁵⁴

El último quinquenio de los ochenta estuvo caracterizado también por la continuidad del conflicto por la tierra y la expansión del narcotráfico. Por un lado, el INCORA realizó varias titulaciones en predios que habían sido invadidos por campesinos liderados por la ANUC en la década del setenta. Por su parte, el proceso de adquisición de tierras por parte de narcotraficantes continuó, según el Observatorio de DDHH y DIH, en Montelíbano, Ayapel, Buenavista, Pueblo Nuevo, entre otros municipios del departamento. Según un texto de Alejandro Reyes, citado por el CNMN, los antioqueños compraron en Planeta Rica y los caleños en Ayapel, Buenavista, Montelíbano y Pueblo Nuevo.⁵⁵ Asimismo, se empezaron a implementar cultivos de coca, laboratorios y rutas de comercialización⁵⁶ en zonas donde operaban las FARC y el EPL, lo cual fue un factor de agudización del conflicto armado.

Este ciclo del conflicto armado concluyó con el proceso de paz que condujo a la desmovilización de los Tangueros y el EPL. Tras el incremento de la violencia contra dirigentes sociales y políticos, la intensificación de la ofensiva de la fuerza pública y el cuestionamiento interno sobre la estrategia de guerra revolucionaria, el 30 de enero de 1990 el EPL planteó la disposición de discutir un cese bilateral al fuego e inició una serie de conversaciones que condujeron a la suscripción de un acuerdo de paz con el Gobierno Nacional, el 15 de febrero de 1991. Hasta entonces dicha organización fue la más activa de las organizaciones guerrilleras en el San Jorge. El EPL buscó acercamientos con Fidel Castaño Gil orientados a una distensión militar y a la creación de condiciones para la reinserción.⁵⁷ El 30 de julio de 1990, este último anunció públicamente su disposición a la desarticulación del grupo armado que comandaba. El 26 de noviembre de 1990, los Mochacabezas o Tangueros hicieron un acto público de dejación de armas sin que se aplicaran los decretos de sometimiento a la justicia de la época.

Tras los eventos de desmovilización en 1990 y 1991, se llegó a hablar de un restablecimiento del orden público en las zonas donde el EPL y los Tangueros habían tenido influencia. Sin embargo, los múltiples hechos de violencia que tuvieron lugar desde ese año, tanto en Córdoba como en Urabá, evidencian que no hubo una desmovilización total. Según la sentencia del 9 de abril de 2014 del TSDJM-SJP: «Aunque el grupo entregó una considerable cantidad de armas, dejó buena parte de ellas y un número indeterminado de hombres para efectos de seguridad».⁵⁸ Tampoco

⁵¹ CNMH, Base de datos sobre acciones bélicas Casos AB, ID caso 3443,

⁵² En el corregimiento de Palotal se registraron acciones de los tres grupos guerrilleros en este período.

⁵³ CNMH, Base de datos sobre acciones bélicas Casos AB, ID caso

⁵⁴ CNMH, Base de datos sobre asesinatos selectivos Casos AS, ID 1989

⁵⁵ Cfr. REYES POSADA, Alejandro, "Compra de tierras por narcotraficantes", en: THOUMI, Francisco (ed.), *Drogas ilícitas en Colombia: su impacto político y social*, Bogotá, Editorial Ariel, PNUD – Ministerio de Justicia y del Derecho -Dirección Nacional de Estupefacientes, 1997

⁵⁶ CNMH, *La tierra en disputa*, op. cit.

⁵⁷ VILLARRAGA, op. cit.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 118.



«hubo un proceso total y efectivo de desmovilización, desarme y reintegración, ni se desmantelaron íntegramente las estructuras de tales grupos, ni hubo algún tipo de justicia y rendición de cuentas». ⁵⁹

En la audiencia de control de legalidad de cargos de Jesús Ignacio Roldán Pérez, el 22 de mayo de 2012, la Fiscalía 13 Delegada ante el Tribunal de Justicia y Paz presentó un informe que documenta el proceso de rearme de la estructura al mando de Fidel Castaño pese a la supuesta desmovilización. El informe dice:

«Al parecer Fidel no desmovilizó [sic] todos sus hombres, dejó un grupo entre 35 y 40 para lo que llamó él su seguridad personal con ese grupo de hombres se rearma, ya que el espacio que había dejado el EPL venía siendo copado por las FARC y resurgen los secuestros [sic], las extorsiones, es ahí cuando también los ganaderos de Córdoba hacen un comunicado al Gobierno Nacional que está en los medios de comunicación que los ganaderos piden mano dura a la guerrilla, “Guerra a la Subversión Piden los Ganaderos” esto es en el año 92 ante los cientos de secuestros de los que venían siendo objeto los ganaderos [sic] y que dentro del conflicto [...] piden que haya mano dura contra la guerrilla». ⁶⁰

De acuerdo con los registros del universo preliminar de personas dadas por desaparecidas, este periodo registró hasta 1990 una tendencia creciente de la desaparición —en sus distintas circunstancias y a excepción de los combatientes desaparecidos en hostilidades—, la cual presenta una coincidencia con la tendencia presentada en materia de victimización general a causa del conflicto armado. El pico de desaparición en 1990 puede estar asociado a la acción paramilitar e intensificación de la estrategia contrainsurgente.

Las desapariciones en este periodo se produjeron en distintas circunstancias. En primer lugar, la desaparición forzada atribuida a agentes del Estado y grupos paramilitares estuvo dirigida contra militantes de organizaciones de izquierda como Unión Patriótica,⁶¹ miembros de grupos guerrilleros en condición de no combatientes, líderes sociales y población considerada colaboradora de las organizaciones insurgentes. Como modo de operación, las personas fueron sacadas de sus domicilios o sedes de trabajo por hombres armados y luego fueron desaparecidos (particularmente en Planeta Rica); también fueron subidas a vehículos sin placas (camioneta blanca o beige) y trasladados a otras zonas (ej. Valencia); en algunos casos, las familias encontraron el lugar de inhumación de los cuerpos. En segundo lugar, muchos combatientes, en particular del EPL, perdieron la vida en el marco de las acciones bélicas y sus cuerpos fueron inhumados en sitios clandestinos por sus compañeros de armas o evacuados por el ejército, sin que se conozca la identidad. De acuerdo con los registros del CNM, más de 90 personas fueron reportadas como guerrilleros muertos en combate (ver tabla siguiente). En medio de algunos combates murieron civiles, algunos de los cuales fueron inhumados sin que fueran surtidos los procedimientos de identificación y aclararan los hechos.⁶² Otra circunstancia de desaparición en este periodo está referida a la retención de civiles por parte de organizaciones insurgentes (EPL y FARC) bajo la sospecha de colaboración con los adversarios y sobre las cuales no se volvió a saber de su suerte y su paradero. Algunas personas desaparecieron en trayectos viales, a veces se supo que fueron interceptados y en otras ocasiones solo se supo que no llegaron a su lugar de destino. Asimismo, algunas de las

⁵⁹ FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Informe de policía judicial no. 0652, (Radicado 11-001-60-00253-2006-82611), Montería, 23/08/2012 (original en mayúscula), p. 134

⁶⁰ FISCALÍA 13 DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y PAZ, Presentación en audiencia de control de legalidad de cargos de Jesús Ignacio Roldán Pérez, 22 de mayo de 2012. El documento reposa en el expediente 45321 del Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz.

⁶¹ Por ejemplo, en octubre de 1985 tuvo lugar la desaparición forzada de un dirigente de la Unión Patriótica cuando se movilizaba entre Montelíbano y Puerto Libertador

⁶² CNMH, Base de datos acciones bélicas Casos AB, ID 396601

personas que residían en los municipios del San Jorge migraron por razones económicas a regiones como el Bajo Cauca, en particular al municipio de Caucasia, pero no se volvió a tener noticia de su suerte y paradero.

Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Número de combatientes muertos presuntamente no identificados	Organización guerrillera	Unidad de fuerza pública
Montelibano, San Francisco	25/02/1986	1	EPL, Frente Francisco Gamica Narváez	Batallón Junin
Puerto Libertador	7/09/1986	2	Farc, Frente 18	Ejército
Montelibano, Pica Pica	09/05/1987	4	EPL	Batallón Junin
Planeta Rica, Centro Alegre	14/05/1987	1	EPL, Frente Francisco Gamica Narváez	BR-2
Puerto Libertador, San José	29/08/1987	1	EPL, Frente Francisco Gamica Narváez	Batallón Junin
Ayapel	15/02/1988	3	EPL	Ejército
Montelibano	23/06/1988	2	EPL	
Buenavista	30/06/1988	4	Guerrilla	Ejército
Ayapel	12/08/1988	4	ELN	Ejército
Ayapel	19/08/1988	2	Guerrilla	Ejército
Montelibano	16/06/1989	3	EPL	Ejército
Buenavista	30/10/1989	4	EPL	Ejército
Puerto Libertador, La Rica	10/11/1989	5	EPL	Ejército
Puerto Libertador	13/11/1989	18	EPL	Ejército
Puerto Libertador	15/11/1989	2	EPL	Ejército
Puerto Libertador	22/10/1989	2	EPL	Ejército
Buenavista	17/02/1990	2	EPL	Ejército
Montelibano	8/04/1990	1	EPL	Ejército
Montelibano	8/04/1990	1	EPL	Ejército
Montelibano	19/04/1990	8	Guerrilla	Brigada Móvil
Montelibano	22/04/1990	3	EPL	Ejército
Montelibano	7/05/1990	10	EPL	Ejército
Montelibano	22/05/1990	4	FARC	Brigada Móvil
Pueblo Nuevo	14/07/1990	3	EPL	Ejército

Fuente: elaborado con base en información del CNMH.

De acuerdo con los registros de información del universo preliminar de personas dadas por desaparecidas, los sitios donde se reportaron desapariciones en el San Jorge en este periodo son los referidos en la siguiente tabla. En casos, como en Montelibano durante 1988, se hace mención de la desaparición masiva de jóvenes, sin embargo, no se especifica la cantidad de personas desaparecidas.

Municipios de desaparición	Corregimientos, veredas o sitios de desaparición	Trajectos de desaparición
Ayapel	Finca Malanoche	
Buenavista	Finca Pontevedra, finca de los Ochoa, finca Los Canitos	Buenavista-Tierra Santa Buenavista-El Deseo (Pueblo Nuevo)
La Apartada	Puerto Córdoba, La Balsa	
Montelíbano	Pica Pica, Juan José, Versalles, barrio Alfonso López, barrio Los Araujos	Vía Montelíbano-Puerto Libertador
Planeta Rica	Plaza Bonita, finca Argentina, vereda Loma Azul	vereda El Almendro - vereda Mundo Nuevo
Pueblo Nuevo	Finca Toronto	
Puerto Libertador	Alto de las Flores, vereda Soledad	
San José de Uré		

Fuente: con base en Universo de personas dadas por desaparecidas. UBPD, 2023.

En el marco de las denuncias realizadas antes las distintas entidades del Estado se han identificado como áreas de inhumación de cuerpos no identificados en este periodo sectores tales como Brazo Izquierdo, Versalles, Alto de las Flores, San José de las Hicoteas. En algunos casos se presume que el lugar de inhumación está en municipios de otras subregiones, uno de ellos en El Carmelo, Tierralta.

2.2.4. Reorganización de grupos armados (1991-1996)

En este periodo, la desmovilización del EPL y los Tangueros determinó un viraje en la dinámica del conflicto armado que, en comparación con otros ciclos, tuvo una baja intensidad. Hasta mayo de 1992 se habló del restablecimiento del orden público en Córdoba, sin embargo, la violencia se reactivó en medio de varios cambios en materia de reorganización de los distintos grupos armados. En primer lugar, una facción del EPL, liderada por Francisco Caraballo, se distanció del proceso de negociación en 1990, buscó acercamientos con las FARC, se mantuvo en armas y siguió en confrontación con la Fuerza Pública en municipios tales como Planeta Rica⁶³ y Buenavista.⁶⁴ En segundo lugar, las FARC tuvo una postura crítica frente al proceso de negociación, lo cual reactivó viejas tensiones políticas que terminan expresándose por medios violentos. Asimismo, aumentaron su participación en la confrontación con las fuerza pública, coparon progresivamente los territorios que habían estado bajo la influencia del EPL y crearon el Frente 58. De acuerdo con el informe Génesis, el Frente 58 fue formado en 1993 como parte del desdoblamiento del Frente 5 de las FARC: “De acuerdo con el desmovilizado alias ‘Fabián’ o ‘Fósforo’ para este año el Frente 5 se desdobra apartando 48 guerrilleros que posteriormente fundarían el Frente 58 de las Farc-Ep, quien estaría como primer comandante Luis Alfonso Rivera alias ‘Israel’, segundo al mando sería alias ‘Omar’ o ‘Cuñado’, tercero al mando

⁶³ CNMH, Base de datos acciones bélicas Casos AB, ID 5513 y 6365

⁶⁴ CNMH, Base de datos de asesinatos selectivos Casos AS, ID 162043



alias 'Jaime', y cuarto al mando Danis Daniel Sierra Martínez alias 'Samir' o 'Pipón' y quinto alias 'Julio'.⁶⁵ El ELN, por su parte, continuó operando en la región, particularmente en Ayapel.

En tercer lugar, en los primeros años que siguieron a la desmovilización de los Tangueros, la violencia ocurrida en el San Jorge y otras subregiones de Córdoba fue atribuida a «grupos de justicia privada», «bandas de sicarios» al servicio de sectores de poder y también paramilitares. De acuerdo con registros del CNMH, los paramilitares que operaban en esta época en la región estaban comandados por William Montalvo, alias el Cabezón. Algunos hechos de violencia fueron atribuidos a grupos paramilitares en Ayapel, uno de ellos al mando de Carlos Barreto, en zonas como Alfonso López, El Cedro, San Martín, Palotal, El Totumo y San Matías. También se registraron asesinatos selectivos (uno de ellos contra un ex combatiente del EPL, atribuido a los Mochacabezas)⁶⁶ y masacres en Buenavista,⁶⁷ así como asesinatos en La Apartada. El mayor número de hechos se presentó en Puerto Libertador (algunas de las zonas fueron La Rica, Juan José, San Antonio, Villa Rosa, San Antonio Cristalina, Las Claras, Villanueva, Pica Pica Viejo, San Juan, Torno Rojo, Corosalito, Río Verde, etc.), seguido de Montelíbano (San Francisco del Rayo, Puerto Nuevo) y Planeta Rica. Los paramilitares que operaron en San José de Uré, que aún era corregimiento, procedían de Montelíbano.⁶⁸ El repertorio de acciones entre 1991 y 1992 incluyó la desaparición forzada y asesinatos selectivos (algunos en el marco de procesos de despojo de tierra), entre otros. Pese a la continuidad de la violencia paramilitar, por lo menos hasta finales de 1993 mantuvo una baja intensidad debido a la participación de un sector paramilitar en la organización conocida como Perseguidos por Pablo Escobar o los Pepes, que había emprendido una ofensiva contra el denominado «Cartel de Medellín».

En 1992, algunos ganaderos y la fuerza pública afirmaron que las antiguas zonas de influencia del EPL habían sido ocupadas por FARC, el ELN y el grupo de Francisco Caraballo y atribuyeron a ello el incremento en conductas como abigeato, secuestro y extorsión. Paralelamente a esas denuncias, a finales de ese año se empezó a advertir públicamente un proceso de reorganización del paramilitarismo desde el norte de Urabá que se materializó en la formación de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá (ACCU), así como en la conformación de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada conocidas como Convivir que fueron parte integral del funcionamiento y expansión del paramilitarismo en esa época como se ha demostrado en varios procesos judiciales.

Aproximadamente en 1994, fueron constituidas las ACCU cuyo epicentro inicial fue Urabá. Aunque algunas versiones sitúan su constitución en marzo de 1995,⁶⁹ los patrones de violencia e indicios de organización indican que fue antes. Un documento denominado «autodefensas de Colombia» conocido a finales de 1994 daba cuenta de esto.⁷⁰ Según el Tribunal Superior de Medellín estas «se dieron a conocer públicamente en ese mismo año en el corregimiento San José de Mulatos, donde luego de una incursión comandada por Carlos Mauricio García Fernández, dejaron grafitis en los carros y enviaron avisos hacia el municipio de San Pedro de Urabá atribuyendo esta acción a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá». ⁷¹ Asimismo, un informe de la Defensoría del Pueblo de 1994, citado por la prensa, señaló: «es un hecho notorio señalado por los habitantes de la región que la presencia de paramilitares de Córdoba, especialmente los que tienen vínculos con la familia Castaño, se ha extendido hasta el norte de Urabá antioqueño». ⁷²

⁶⁵ FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Informes Génesis, Contextualización del Bloque Efraín Guzmán, Tomo 37, p. 44

⁶⁶ CNMH, Base de datos asesinatos selectivos Casos AS, ID 162051

⁶⁷ CNMH, Base de datos sobre daños a bienes Casos DB, ID 203736

⁶⁸ CNMH, Base de datos asesinatos selectivos Casos AS, ID 177678. Algunos de los alias de esa época son Cabezón, Topacio, Oto y Condorito.

⁶⁹ RONDEROS, María Teresa, Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia, Bogotá, Penguin Random House Grupo Editorial, 2015, p. 226.

⁷⁰ EL COLOMBIANO, Autodefensas crean nuevos grupo", 28 de noviembre de 1994, p. 2A.

⁷¹ TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, Sala de Justicia y Paz, Sentencia contra Jesús Ignacio Roldán Pérez, op. cit., p. 139.

⁷² EL COLOMBIANO, El paramilitarismo resurge en Antioquia, 1994, p. 8A.

En una de sus versiones libres Salvatore Mancuso Gómez explicó que absorbieron varios grupos armados del departamento de Córdoba y en 1995 empezaron a vincular otros que estaban en Planeta Rica, Ayapel, Montelíbano y toda la región del San Jorge.⁷³ Una de las sentencias del Tribunal Superior de Medellín, indica que los grupos que antecedieron la formación de las ACCU fueron: i) el grupo de los hermanos Mejía (narcotraficantes) que operaba en «en la región de San Jorge y Montelíbano en Córdoba y prestaban seguridad en las pistas clandestinas y en la finca Ranchería, ubicada en el corregimiento de Uré del municipio de Puerto Libertador»;⁷⁴ ii) el grupo de Roque Botero que «operaba entre el municipio de Montelíbano y Carbones del Caribe y la zona de Juan José, Tierradentro, El Venado, Playa Rica y La Rica en Montelíbano y también servían de guías al Ejército Nacional».⁷⁵

Ese mismo año tuvo lugar la promulgación del Decreto 356 de 1994 «por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada», el cual permitió la vinculación de civiles al conflicto armado en las Convivir y o articuló las experiencias de organización de grupos de seguridad privada que existían desde la década del ochenta para la protección de la economía ganadera y las actividades asociadas al narcotráfico. Entre 1995 y 1996 se constituyeron varias Convivir en el San Jorge, así como en el Medio y Alto Sinú.

Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada conocidas como Convivir en el San Jorge				
Municipio	Nombre	Año de creación	Resolución	Jurisdicción
Ayapel	EL PROGRESO LTDA	1995	1334 de octubre 24 de 1995 (licencia de funcionamiento)	Según Tribunal Superior de Medellín, esta Convivir solicitó ampliar su jurisdicción a los municipios de Caucasia, Nechí, El Bagre, Valdivia y Tarazá en Antioquia, y a Montelíbano en el departamento de Córdoba
Puerto Libertador	RENACER	1995	3438 de septiembre 25 de 1995	
Montelíbano	NUEVO RUMBOLTA	1995	1335 de octubre 24 de 1995 (licencia de funcionamiento)	
Planeta Rica	ALBORADA	1996	0504 de febrero 15 de 1996	
Planeta Rica	LA CANDELARIA	1996	5014 de septiembre 30 de 1996	Planeta Rica y los sitios de hacienda Abastecedora, El Estuerzo, Santa Mónica, Las Cacias, Naranjal, San Juan de Duque, La Poderosa, La Carolina, El Oriente, Venezuela, La Sofía
Planeta Rica	EL TRIUNFO	1996	2669 del 6 de junio de 1996	Planeta Rica entre las coordenadas: Lat 7 45' 00" N- Lat 8 38' 00" W – Lon. 75 55' 00" W

Fuentes: debate sobre parapolítica en Antioquia el 17 de abril de 2007 en el Congreso de la República, Superintendencia de Vigilancia, Fiscalía General de la Nación.

⁷³ FISCALÍA NACIONAL ESPECIALIZADA DE JUSTICIA TRANSICIONAL, Despacho 8, Versión Libre de Salvatore Mancuso Gómez, Washington D.C., 24 de febrero de 2009.

⁷⁴ Tribunal Superior de Medellín, Sentencia contra Jorge Eliecer Barranco Galván, op. cit., p. 157

⁷⁵ Ibid, p. 158



De acuerdo con el Tribunal Superior de Medellín, en 1996 el grupo paramilitar comandado por Ramiro Vanoy Murillo, alias Cuco Vanoy, en Cauca (desde su retorno en 1994) incursionó en los corregimientos de Versalles y Uré, que para entonces pertenecían a la jurisdicción de Montelíbano, como parte de un proceso de expansión desde Cauca, hacia Tarazá, Cáceres y finalmente San José de Uré. Este grupo se conocería posteriormente como Bloque Mineros.⁷⁶ La estructura que patrullaba por Versalles, Uré, La Cauca, Cañón de Iglesias, Ituango, Tarazá estuvo al mando de José Higinio Arroyo Ojeda alias Ocho Cinco, Caballo o Julián. Varios homicidios en persona protegida fueron atribuidos a dicha estructura desde 1996.

En medio de ese proceso de reorganización y expansión paramilitar en Córdoba, el Ejército operó en el San Jorge a través del Batallón de Contraguerrillas No. 11 Cacique Coyará (creado en 1987) y Batallón Antonio Nariño, reforzando el despliegue que venía realizando el Batallón de Infantería No. 33 Junín.

En el marco del conflicto con el denominado “Cartel de Medellín”, la persecución contra el narcotráfico en el San Jorge y Montería se intensificó a causa de la desaparición del jefe antinarcóticos de la División de Policía Judicial e Investigación y su conductor (un ejemplo de esto fue el operativo que tuvo lugar en Buenavista en diciembre de 1991). Sin embargo, la compra de tierras continuó, al parecer, en municipios como Ayapel, Buenavista, Pueblo Nuevo y Montelíbano, además de otros municipios del departamento.⁷⁷ Asimismo, se produjeron cambios en el proceso de apropiación (por ejemplo, pistas y fincas que habían sido del mencionado “Cartel” pasaron a manos de otros narcotraficantes) y el vínculo entre narcotraficantes y paramilitares se mantuvo. Por otra parte, en este periodo se empezó a reportar la presencia de cultivos de uso ilícito en algunas zonas, es así que en diciembre de 1991 hubo un enfrentamiento entre tropas del Batallón Cacique Coyará y las Farc y el hallazgo de varias hectáreas de coca en La Cristalina, corregimiento Versalles (actualmente en jurisdicción de San José de Uré).⁷⁸

A comienzos de este ciclo del conflicto, se mantuvo una dinámica de confrontación en algunos de los municipios del San Jorge. Los registros del CNMH dan cuenta de acciones bélicas en Planeta Rica protagonizadas, presuntamente, por la disidencia del EPL.⁷⁹ Por su parte, algunas de las zonas donde se enfrentaron las FARC con los distintos batallones de la Brigada XI fueron Florencia, Bocas de Uré, cerro Las Juanas, Tierradentro, Puerto Ánchica, Tres Piedras, Versalles Quebrada Can y Los Almendros en Montelíbano; Arenoso, Peñalito, Plaza Bonita, San Rafael y Campo Bello en Planeta Rica, entre otras; y Juan José y San Juan en Puerto Libertador. Algunas de las acciones bélicas emprendidas por la guerrilla estuvieron dirigidas contra el complejo minero de Montelíbano, en particular instalaciones mineras de la empresa Carbones del Caribe.⁸⁰ Por su parte, el ELN mantuvo su presencia en el municipio de Ayapel (secuestros) y se reportaron acciones bélicas en Planeta Rica. Asimismo, varios de los hechos violentos fueron atribuidos a la Coordinadora Nacional Guerrillera Simón Bolívar. Como producto de la confrontación, varios guerrilleros perdieron la vida en el marco de las hostilidades, pero se desconoce si fueron identificados y dónde están inhumados.

⁷⁶ TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, Sentencia contra Ramiro Vanoy Murillo, radicado 110016000253200680018, 2 de febrero de 2015, M.P. María Consuelo Rincón Jaramillo.

⁷⁷ OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, op. cit., p. 39

⁷⁸ EL TIEMPO, Mueren policía y Guerrillero, 5 de diciembre de 1991, disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-203143>

⁷⁹ CNMH, Base de datos acciones bélicas Casos AB, ID 5513 y 6365

⁸⁰ El Tiempo, Destruídas una emisora y una forma carbonífera, 7 de febrero de 1991, Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-22374>

Algunas de las acciones bélicas ocurridas en el San Jorge en las cuales se reportaron muertos en combate y respecto a los cuales se desconoce si fueron identificados son las siguientes:

Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Número de combatientes muertos presuntamente no identificados	Organización guerrillera	Unidad de fuerza pública
Ayapel	9/10/1991	1	FARC, Frente 18	Ejército
Planeta Rica	7/03/1991	3	FARC	Batallón Antonio Nariño
Puerto Libertador	20/11/1991	3	FARC, Frente 18	Ejército
Montelibano	13/09/1992	2	FARC	Batallón de Contraguerrillas No. 11 Cacique Coyará
Pueblo Nuevo	18/09/1992	1	FARC	Batallón de Infantería No. 33 Junin
Montelibano, Bocas de Uré	27/04/1993	5	FARC	Batallón de Infantería No. 33 Junin
Planeta Rica, Peñalito	18/03/1993	2	FARC	Batallón de Contraguerrillas No. 11 Cacique Coyará
Planeta Rica	24/03/1993	2	FARC	Batallón de Infantería No. 33 Junin
Planeta Rica	19/06/1993	1	FARC	UNASE
Pueblo Nuevo	23/05/1993	1	FARC	UNASE
Montelibano, Quebrada Can	26/10/1994	1	FARC	Ejército
Planeta Rica, San Andrés Arriba	13/02/1994	3	ELN	Batallón de Infantería No. 33 Junin

Fuente: con base en el CNMH

Por otra parte, a comienzos de este periodo dirigentes del movimiento Esperanza, Paz y Libertad denunciaron la persecución a la que estaban siendo sometidos sus integrantes en el San Jorge. En 1991, se registró el asesinato de cuatro excombatientes del EPL (vinculados con organizaciones sociales) en el corregimiento de Corozalito, Puerto Libertador, y se conocieron amenazas de futuras masacres.⁸¹ En mayo de 1991 también fueron asesinados varios militantes de dicho movimiento en la vereda Plaza Bonita del municipio de Buenavista. Asimismo, la persecución de los miembros de la Unión Patriótica continuó en estos años, así lo indica la desaparición y asesinato de Antonio Feris Prado (concejal de Sahagún y director de teatro) el 24 de febrero de 1991 en Ayapel. Una parte de la violencia ejercida en este periodo estuvo asociada a procesos de despojo de tierras mediante distintos mecanismos por parte de paramilitares, algunos vinculados con el narcotráfico, de modo que los campesinos beneficiarios de la reforma agraria o en lucha por la tierra estuvieron dentro de la población objetivo. En Ayapel, por ejemplo, se registraron acciones en sectores como Mundo Nuevo, Santa Rosa, Palotal, El Cedro, Aguas Claras, Quebradona.

En este periodo, se presentaron igualmente masacres atribuidas a grupos paramilitares y asociado a ello la desaparición. Una de ellas tuvo lugar en el municipio de Buenavista, sector de Mejor Esquina, el 6 de marzo de 1991. Según el registro del CNMH, varias personas fueron asesinadas en la finca Los Cañitos y sus cuerpos enterrados en el mismo predio detrás de los corrales, los familiares de las víctimas intentaron recuperar los cuerpos pero el grupo armado no lo permitió.⁸² Otras masacres atribuidas a dicho tipo de organizaciones ocurrieron el 9 de diciembre de 1991 en Puerto Libertador (El Rosal) y 3 de mayo de 1992 en Ayapel.

⁸¹ El Tiempo, Denuncian amenazas, 19 de mayo de 1991, disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-85847>

⁸² CNMH, Base de datos sobre masacres Casos MA, ID 439266



Según el universo preliminar de personas dadas por desaparecidas, en este periodo se tiene un registro de 130 casos de personas desaparecidas en el San Jorge, atribuidas en gran medida a grupos paramilitares. El mayor número de desapariciones tuvo lugar en 1994, que coincide con una intensificación de la violencia paramilitar tras la participación en la desarticulación del Cartel de Medellín. Aunque las circunstancias de desaparición son distintas (presunto reclutamiento, presunto secuestro y desaparición forzada), en la mayoría de los casos solo se sabe que las personas salieron y nunca se volvió a tener noticia sobre su suerte y paradero o no se cuentan con ningún tipo de información sobre los hechos. Algunos de los ciudadanos reportados como desaparecidos en el San Jorge salieron de la región a otras regiones en búsqueda de trabajo (por ejemplo, Sincelejo,⁸³ Barranquilla,⁸⁴ Caucasia)⁸⁵ y desaparecieron en el trayecto.

En este periodo, la mayoría de las personas fueron desaparecidas forzosamente por grupos paramilitares (solo un caso al F2)⁸⁶ y sus cuerpos fueron arrojados al río San Jorge o a la ciénaga de Ayapel, inhumados en fosas clandestinas o cementerios (a veces en zonas distantes de su último lugar de domicilio y otras cerca de este) o dejados en la superficie. Algunos de los cuerpos fueron encontrados por las familias (en superficie o inhumados) y presentaban señales de tortura, decapitación, incineración,⁸⁷ quemaduras de ácido,⁸⁸ evisceración, entre otros. Después de ser encontrados, algunos fueron inhumados por sus familias sin necropsia médico legal. Algunas personas fueron desaparecidas por dichas organizaciones en el trayecto entre los lugares de domicilio y trabajo; en otros casos fueron detenidos por varios hombres armados en lugares públicos y subidos a vehículos sin placas (camioneta blanca) con destino desconocido.⁸⁹

Varias desapariciones son atribuidas a la guerrilla, en particular a las FARC, pero la información existente no permite establecer un patrón de acción. Los casos consisten en el rapto de jóvenes campesinos con la promesa de regresarlas a sus hogares (presuntos reclutamientos), retención de personas que no volvieron a aparecer (un administrador de finca y un profesional de la salud). En uno de los casos que tuvo lugar en Puerto Libertador se impidió la recuperación del cuerpo y dejado a la intemperie.⁹⁰ Algunos registros de información del CNMH, aluden a la disposición de cuerpos en cuerpos de agua como el río San Jorge y la ciénaga de Ayapel por parte de la guerrilla.⁹¹

La desaparición estuvo asociada a conflictos privados, presunta colaboración con el enemigo, entre otros. Las personas desaparecidas son fundamentalmente campesinos y oficios varios. Uno de los casos de desaparición fue colectiva: el 23 de octubre de 1994 fueron desaparecidas 8 personas cuando se dirigían al lugar conocido como Isla del Caño Barro en Ayapel.⁹² Ese mismo año tuvo lugar otro hecho colectivo en Montelíbano: varias personas fueron conducidas por paramilitares a la finca Aguas Negras, se tiene registro de la desaparición de una, pero no se sabe cuántas personas fueron llevadas allí y si todas fueron desaparecidas.⁹³

⁸³ CNMH, Base de datos sobre desaparición forzada Caso DF, ID 225078

⁸⁴ CNMH, Base de datos sobre desaparición forzada Casos DF, ID 225346

⁸⁵ UBPD, Universo de personas dadas por desaparecidas, ID 54159

⁸⁶ CNMH, Base de datos sobre desaparición forzada Casos DF, ID 221870

⁸⁷ CNMH, Base de datos sobre asesinatos selectivos Casos AS, ID 162027, 97663

⁸⁸ CNMH, Base de datos sobre desaparición forzada Caso DF, ID 438235

⁸⁹ CNMH, Base de datos sobre desaparición forzada Casos DF, ID 223101

⁹⁰ CNMH, Base de datos sobre desaparición forzada Casos DF, ID 225657

⁹¹ CNMH, Base de datos sobre desaparición forzada Casos DF, ID 231665

⁹² CNMH, Base de datos sobre desaparición forzada Casos DF, ID 425824

⁹³ CNMH, Base de datos sobre desaparición forzada Casos DF, ID 225745

Municipios de desaparición	Corregimientos, veredas o sitios de desaparición	Trayectos de desaparición
Ayapel	Isla del Caño Barro	
Buenavista	Mejor Esquina, Nueva estación	Buenavista-Sincelejo
La Apartada	Campo Alegre, Puerto Córdoba	
Montelíbano	Tres Playitas, Puerto López, finca Aguas Negras	
Planeta Rica	vereda la Oscurana (corregimiento Arenoso)	El Arroyo - Ratón Pelao (corregimiento Nueva Esperanza)
		Planeta Rica-Barranquilla
		Planeta Rica-Montería
Pueblo Nuevo	El Limón	
Puerto Libertador	Juan José, Pica Pica Viejo, Buenos Aires, Boca de San Pedro, Candelaria	
San José de Uré	Versalles, Brazo Izquierdo	

Fuente: con base en Universo de personas dadas por desaparecidas. UBPD, 2023.

De acuerdo con los registros del universo preliminar de personas dadas por desaparecidas, una de las zonas donde se rumoró la posible disposición de cuerpos de las personas desaparecidas es el corregimiento La Balsa en La Apartada. Otros sitios de disposición referidos son el río San Jorge, según la versión dada por los presuntos perpetradores a las familias,⁹⁴ y la ciénaga de Ayapel.

2.2.5. Ofensiva paramilitar (1997-2002)

Este ciclo del conflicto estuvo determinado por la ofensiva paramilitar que provocó un escalamiento progresivo y constante de la violencia hasta 2002, que es el primer gran pico en la trayectoria del conflicto armado. A comienzos de este periodo se produjo una nueva reorganización de los grupos paramilitares. En el seno de las ACCU ya se había concebido, desde 1996, un proceso de expansión a otras áreas del departamento. De acuerdo con un informe de policía judicial en el marco del proceso de Justicia y Paz, para entonces Salvatore Mancuso estaba al mando de la Compañía Córdoba que había absorbido los grupos del San Jorge y tenía como misión la creación del Bloque Norte como parte del proceso de expansión de dicha organización.⁹⁵ La Compañía Córdoba emprendió su expansión desde Tierralta y fue creciendo en el número de combatientes hasta que se constituyó en Bloque Córdoba o Bloque Sinú y

⁹⁴ CNMH, Base de datos sobre desaparición forzada Casos DF, ID 422982, 224824

⁹⁵ FISCALÍA NACIONAL ESPECIALIZADA DE JUSTICIA TRANSICIONAL, Despacho 8, Versión Libre de Salvatore Mancuso Gómez, Washington D.C., 24 de febrero de 2009.



San Jorge en 1997. En noviembre de ese mismo año, se crearon las Autodefensas Unidas de Colombia como una organización federada y entonces dicho Bloque pasó a ser parte de esa estructura.

De acuerdo con el Tribunal Superior de Bogotá, el Bloque Córdoba estuvo formado inicialmente por los frentes Alto San Jorge, Alto Sinú y Sanidad, además de tres grupos urbanos. El Frente San Jorge tuvo como jurisdicción los municipios de Puerto Libertador, Montelíbano, La Apartada, Buenavista, Planeta Rica, Uré, Ayapel y Pueblo Nuevo, así como en Tierralta, Sahagún, Ciénaga de Oro y Montería. De acuerdo con dicho tribunal, el Bloque operó de manera específica en los siguientes corregimientos o veredas del San Jorge, entre otros: Tierra Santa, Villa Fátima, Puerto Córdoba, Campo Alegre, La Balsa, El Anclar, El Palmar, Pica Pica Nuevo, San Francisco del Rayo, Tierra Dentro, Uré, Buenos Aires, Nueva Esperanza, Patio Bonito, Santa Clara, Santa Isabel, Santa Lucía, La Victoria, Arenoso, Carolina, Centro Alegre, Providencia, Marañonal, Almendro, Plaza Bonita, Campo Bello, Juan José, La Rica, Villa Nueva, El Brillante, Buenos Aires, Santa Fe de las Claras, San Antonio, Las Aguaditas.⁹⁶

Además del Bloque Córdoba, en este periodo también operó el Bloque Mineros, bajo el mando de Ramiro Vanoy Murillo, en San José de Uré. El Tribunal Superior de Medellín indica que dicho Bloque asumió el control militar de San José de Uré, así como el manejo de la economía de la coca desde 2000. El mando de la estructura fue asignado a Luis Alberto Chavarría Mendoza, alias Lucho Mico, Mico, Cuatro Cuatro o Nigo. Hasta entonces, dicha zona había tenido la influencia de la estructura armada al mando de José María Lizcano, alias el Pollo Lizcano.⁹⁷

De acuerdo con la Corte Suprema de Justicia, se registraron varios homicidios en persona protegida y desapariciones forzadas en Versalles, Batatalito y casco urbano (algunos de los cuerpos fueron luego exhumados por la Fiscalía General de la Nación). La dinámica de violencia estuvo estrechamente relacionada con lo que sucedía en el corregimiento de La Caucana, en el municipio de Tarazá, Antioquia.⁹⁸ Según el Tribunal Superior de Medellín, algunos de los mandos en este periodo fueron Luis Alberto Chavarría Mendoza, alias Lucho Mico, y José de la Cruz Soto Campiño, alias Julio o Cantinflas.⁹⁹

A comienzos de este ciclo tuvieron lugar varias situaciones que incidieron en la dinámica del conflicto armado y su intersección con el conflicto por la tierra. En primer lugar, en 1997 se produjo un fortalecimiento del sector minero del Alto San Jorge, pues se otorgó la licencia de exploración 051 a la empresa Cerro Matoso S.A. para realizar labores de exploración en 52.000 hectáreas en los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador y Planeta Rica, en Córdoba, y Tarazá y Cáceres, en Antioquia.

En segundo lugar, la expansión de los cultivos de coca en las serranías de San Jerónimo y Ayapel, en jurisdicción del Parque Nacional Nudo del Paramillo, se convirtió en un agravante del conflicto armado en el Alto San Jorge. Los grupos armados empezaron a disputar el control de la cadena de cultivo, procesamiento y comercialización. Uno de los testimonios sobre el asunto indica que en 1998 en Puerto Libertador los paramilitares permitían el cultivo, pero exigían que el producto fuera vendido solo a ellos.¹⁰⁰ Algunas zonas donde se establecieron los cultivos fueron la vereda Puello y área colindante a la cabecera municipal Puerto Libertador y vereda Belén de Montelíbano. De acuerdo con el Informe de Riesgo 064-03 AI de la Defensoría del Pueblo, en 2003 reportó la existencia de cultivos de coca, en

⁹⁶ TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, Sentencia contra Salvatore Mancuso y otros, radicado 11 001 22 52 000 2014 00027, 20 de noviembre de 2014, MP: Léster M. González R., párrafo 448, p. 151

⁹⁷ TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, Sentencia contra Ramiro Vanoy Murillo, op. cit.

⁹⁸ CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE CASACIÓN PENAL, Sentencia contra Ramiro Vanoy Murillo, op. cit.

⁹⁹ TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, Sentencia contra Ramiro Vanoy Murillo, op. cit.

¹⁰⁰ UBPD, Universo de personas dadas por desaparecidas, ID 50920



el Resguardo Cañaveral del pueblo Embera Katío. Con base en información de la Policía, reportó que los cultivos eran custodiados por los Frentes 18 y 5 de las FARC y las AUC. Otras actividades asociadas con el narcotráfico continuaron desarrollándose en estos años. De acuerdo con la Corte Suprema de Justicia, una de las pistas aéreas de Ayapel, conocida como Torro 80 y ubicada en el predio El Gran Chaparral, corregimiento El Cedro, operó entre 2000 y 2004 bajo el dominio del Bloque Mineros comandado por Ramiro Vanoy Murillo.¹⁰¹

En tercer lugar, el dominio del Bloque Córdoba se expresó en su intervención en los procesos políticos regionales, a saber: control de la gestión pública local, injerencia en la competencia electoral y en varias entidades del Estado.¹⁰² Esto se hizo, entre otros, mediante la creación del movimiento Clamor Campesino del Caribe orientado al control de la corrupción en la administración pública; la realización de una reunión en 2000 con distintos líderes del Alto Sinú que dio lugar a un acuerdo político con los paramilitares conocido como el Pacto de Granada (Tierralta), para incidir en la elección de las autoridades locales;¹⁰³ y la realización de otro acuerdo con dirigentes políticos, servidores públicos, empresarios y ganaderos de Córdoba y otros departamentos en julio de 2001, el cual se conocerá posteriormente como el Pacto de Santafé de Ralito y que, según sentencia de la Corte Suprema de Justicia, «corresponde a un quehacer y a una estrategia de las autodefensas empecinadas en lograr acuerdos con la clase política para impulsar la expansión de sus acciones».¹⁰⁴ Esa intervención significó una distorsión de la competencia electoral o el constreñimiento de los derechos políticos y reforzó la vulnerabilidad de los sectores victimizados, los cuales no podían contar con la protección de una entidad imparcial por los acuerdos y relaciones entre servidores públicos o representantes políticos y miembros del grupo paramilitar. Esa situación llevó a que muchas personas no denunciaran los hechos de desaparición ante las autoridades competentes.

El escalamiento suscitado a partir de la ofensiva paramilitar provocó algunos cambios en la confrontación armada. En primer lugar, las FARC desplegaron varios frentes a las áreas de combate. Uno una serie de enfrentamientos registrados en Tierradentro, Puerto López y Juan José, en Montelíbano y Puerto Libertador, en junio de 1999 contó con la participación de los frentes 5, 18 y 58 y, según los registros del CNMH, 4 personas fueron reportadas como desaparecidas, al parecer soldados.¹⁰⁵ En segundo lugar, los enfrentamientos tuvieron lugar entre guerrilla y fuerza pública, entre guerrilla y grupos paramilitares,¹⁰⁶ o entre guerrilla y fuerzas conjuntas de Ejército y paramilitares. Uno de los combates en los que intervinieron las tres fuerzas tuvo lugar en Tierradentro, Montelíbano, el 20 de junio de 1999 y, según los registros del CNMH, allí murieron 17 paramilitares, 27 guerrilleros y 5 militares fueron secuestrados.¹⁰⁷ Varios de los combates entre las distintas fuerzas ocurrieron con interposición de población civil y muchos civiles resultaron muertos o heridos. En algunos casos los cuerpos fueron recuperados e inhumados por las familias en sus predios sin realizar denuncia de la muerte; en otros no se pudieron recuperar los cuerpos por la

¹⁰¹ CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE CASACIÓN PENAL, Sentencia contra Ramiro Vanoy Murillo, SP5831-2016, radicado 46061, 4 de mayo de 2016, M.P.: Luis Antonio Hernández Barbosa

¹⁰² De acuerdo con varias sentencias de Justicia y Paz, el Bloque Córdoba tuvo injerencia en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) e Inpec. Ver TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, Sala de Justicia y Paz, Sentencia contra Jorge Eliecer Barranco Galván, op. cit.

¹⁰³ MORELOS, Gina, "El Pacto de Granada, Córdoba (El Meridiano)", en: VERDAD ABIERTA, 1 de diciembre de 2008. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/591-el-pacto-de-granada-cordobael-meridiano>.

¹⁰⁴ CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Sala de Casación Penal, Sentencia contra GONZALO GARCÍA ANGARITA, radicado 26942, 25 de noviembre de 2008, M.P.: Julio Enrique Socha Salamanca

¹⁰⁵ CNMH, Base de datos sobre acciones bélicas Casos AB, ID 396882

¹⁰⁶ CNMH, Base de datos sobre acciones bélicas Casos AB, ID 396902, 510642

¹⁰⁷ CNMH, Base de datos sobre acciones bélicas Casos DB, ID 420733

continuidad de los enfrentamientos, las órdenes de confinamiento y el desplazamiento forzado,¹⁰⁸ permanecen como personas desaparecidas en el marco de las hostilidades.

Algunos de los sitios donde se presentaron acciones bélicas en este periodo son Papagayo en Ayapel, Juan José (cerro El Barro), San Juan (cerro Mulata), El Espejo, Puerto López, Santa Fe del Claro, caserío El Romero en Puerto Libertador; Tierradentro, San Antonio, Puerto Ánchica y San José, Puerta Brava en Montelíbano; y Batatalito, San José de Uré, entre otros. Asimismo, según la Defensoría del Pueblo, la dinámica de violencia llevó al desplazamiento forzado de comunidades como Candelaria y Buenavista en Juan José, San Antonio Bajo y San Pedro en San Juan, Río Verde, Libora y Morrocoy.¹⁰⁹

Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Número de combatientes muertos presuntamente no identificados	Organización guerrillera	Unidad de fuerza pública
Ayapel, Papagayo	16/10/1998	1	guerrilla	Batallón de Contraguerrillas No. 11 Cacique Coyará
Puerto Libertador	28/04/1999	1	FARC	Ejército
Puerto Libertador	22/06/1999	4 (soldados)	FARC	Ejército
Montelíbano, Tierradentro	20/06/1999	17 (paramilitares)	FARC	Ejército y AUC
		27 (guerrilleros)		
Puerto Libertador, Juan José	9/04/2000	1 (civil)	guerrilla	paramilitares
Puerto Libertador, Juan José	31/07/2001	35	FARC (frentes 5, 18 y 36)	Ejército
Montelíbano, Puerta Brava	21/05/2002	1	FARC (frente 18)	Ejército

Fuente: con base en el CNMH.

El patrón de acción de los grupos paramilitares en este periodo tuvo como repertorios la desaparición forzada, el asesinato selectivo (en ocasiones combinado con tortura, tratos crueles y degradantes, uso de violencia para generar terror como decapitación, descuartizamiento, evisceración), las órdenes de destierro con fines de usurpación de tierras y masacres; algunas de esas conductas estuvieron acompañadas de la destrucción de bienes civiles (incineración de viviendas, destrucción de animales domésticos, etc.), el pillaje y la orden de destierro. Estos repertorios fueron los medios utilizados para la lucha contrainsurgente, el despojo de tierras, la creación de orden y la regulación de las economías de guerra.

Los grupos paramilitares también tuvieron como repertorio el reclutamiento forzado. Algunos relatos citados por Tribunal Superior de Medellín dan cuenta el reclutamiento de menores por parte del Bloque Mineros en San José de Uré, apelando a ofrecimientos laborales.¹¹⁰ Uno de los casos da cuenta de la convocatoria de 16 menores y el reclutamiento al menos de 9 de ellos.

Las víctimas eran extraídas en horas de la noche de sus viviendas por comandos armados (que a veces usaban pasamontañas) y subidas a la fuerza a vehículos con rumbo desconocido. En algunas zonas los comandos usaban vestidos de civil, en otras trajes negros o uniformes de distinto tipo (en unos de los casos se reporta que todos los integrantes de un comando usaban pantalón gris, camisa a cuadros y botas Brahma, en otros el uso de camuflados). Asimismo, se reporta el uso de armas largas y cortas, así como el uso de armas cortopunzantes; la movilización en

¹⁰⁸ CNMH, Base de datos sobre acciones bélicas Casos AB, ID 510642

¹⁰⁹ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Informe de Riesgo No. 064-03 AI, 27 de septiembre de 2003

¹¹⁰ TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, Sentencia contra Ramiro Vanoy Murillo, op. cit.



camionetas sin placas o en motocicletas. En los municipios de Ayapel (Palotal) y Planeta Rica, lo característico fue la operación de grupos armados vestidos de civil que irrumpieron en los predios o viviendas, detuvieron a las personas, las subieron forzosamente en vehículos y las desaparecieron.

En ese periodo se presentaron acciones conjuntas entre paramilitares y fuerza pública. Uno de los hechos de violencia que tuvo lugar en mayo de 2002 en Tierradentro, Montelíbano contó, al parecer, con la participación de paramilitares y tropas del Batallón de Infantería Aerotransportado No. 31 Rifles de Caucasia; una parte de los hombres armados, según el registro de información del CNMH, usaban pasamontañas.¹¹¹ Según la versión rendida por Ramiro Vanoy Murillo, “con el Ejército hubo coordinación por varios años, por los lados de Uré. Preguntado. Por Uré. Contestó. De Río Verde y Uré también lo hubo. Preguntado. Qué Ejército. Contestó: también con el comandante Picapiedra que fue con una patrulla por ahí coordinando que el Ejército iba a estar en tal parte y ellos ingresaban por tal lado, coordinó con el que era comandante militar mío y se entró [...] Preguntado. Desde cuándo se hicieron esas coordinaciones, todo el tiempo que usted estuvo en las Autodefensas. Contesto. Todo el tiempo se hacen o no con todas las patrullas se hacen hay patrullas que no”.¹¹² Además de la connivencia, la coordinación entre fuerzas regulares e irregulares comprendió las siguientes modalidades: el Ejército acogió como guías a paramilitares oriundos de la región, vendió uniformes o sirvió de intermediario, prestó vehículos y entregó armas hechas o incautadas para las denominadas “legalizaciones”, entre otros. Asimismo, la fuerza pública brindó “apoyos helicópteros en las grandes incursiones, de tropa, taponamiento de vías, levantamiento de retenes para que pudieran delinquir libremente”; y “la Policía también les informaba qué personas tenían vínculos con la guerrilla, inclusive cuando estaban detenidos, les avisaban para que los esperaran y al salir de la cárcel los cogieran, asesinaran o los desaparecieran”.¹¹³

En este periodo, la violencia ejercida por los grupos paramilitares en el marco de la lucha contrainsurgente estuvo orientada a la persecución de quienes se consideraban sospechosos de colaboración de la guerrilla para destruir su base social. Pero también estuvo asociada a conflictos privados relativos a la economía cocalera, a la persecución de ladrones de distinto tipo y al despojo de tierras. En algunas ocasiones los civiles inmersos en conflictos privados (linderos, etc.) hicieron señalamientos de sus contrapartes como presuntos colaboradores, lo cual condujo al ejercicio de la violencia paramilitar contra los acusados.

Los grupos paramilitares tuvieron varias bases de operaciones en el San Jorge y estructuras en varios de los municipios. Una de las bases fue el corregimiento Juan José, donde los paramilitares, según los testimonios de las víctimas, operaban con tranquilidad.¹¹⁴ Algunos de los mandos locales de los grupos paramilitares en esos años son Cepillo en Pueblo Nuevo, el Cabezón en San José de Uré, Juan María Lezcano, alias el Pollo Lezcano, en Ayapel, alias Cobra en Montelíbano, el Pipelón en Planeta Rica.

Algunos de los sitios donde se registraron hechos de violencia atribuidos a los paramilitares son: Cecilia en Ayapel; Russy y Villa Fátima en Buenavista; Boca de Uré, Tierradentro, El Silencio, Aguas Prietas, Puerto Ánchica, El Palmar, San Francisco del Rayo, Pueblo Nuevo, San Ciprian, El Saltillo, El Pílon, Aguas Prietas, Versalles, Batatalito, Guaquere, El Pílon, El Venado en Montelíbano; El Brillante, Juan José (Rancho Grande, Riosucio, Tres Playitas), La Rica, Río Verde, La Jagua, La Odisea, Pica Pica, San Juan, Santafé de las Claras, San Jorge, Villanueva (Sardinita) en Puerto Libertador; Cerro Azul, Cielo, El Algodón, Centro Alegre (Nuevo Paraíso), Pueblo Nuevo (Loma de Piedra),

¹¹¹ CNMH, Base de datos sobre daños a bienes Casos DB, ID 459590

¹¹² TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, Sentencia contra Ramiro Vanoy Murillo, op. cit., p. 158.

¹¹³ *Ibid.*, p. 178-179

¹¹⁴ UBPD, Universo de personas dadas por desaparecidas, ID 72069



Santa Rosa, La Oscurana, Marañonal, Arroyo Arena, Loma de Piedra en Planeta Rica, entre otros. El Bloque Córdoba tuvo injerencia también en los caseríos Sitio Nuevo, Las Margaritas, La Virgen y La Magdalena.

El patrón de acción de las FARC tuvo como repertorios la destrucción de bienes (incendio de haciendas, destrucción de infraestructura económica) y pillaje (robo de ganado y saqueo de comercio)¹¹⁵ contra presuntos simpatizantes de las AUC, asesinatos selectivos, masacres. La violencia estuvo dirigida contra personas sospechosas de colaborar con los grupos paramilitares y la fuerza pública,¹¹⁶ jóvenes que regresaban a la región luego de prestar el servicio militar, personas que se negaron a pagar la tributación forzada. En ese marco, se registraron hechos de violencia contra campesinos y pobladores urbanos. El epicentro de la acción guerrillera en estos años fue en Montelíbano y Puerto Libertador; algunos de los sitios donde se registraron hechos de violencia atribuidos a las FARC son los corregimientos La Rica, Tierradentro, Juan José, Puerto López, San Juan en Montelíbano y Puerto Libertador; Sincelejito y Playa Blanca en Ayapel, entre otros.

Durante este ciclo del conflicto armado en el San Jorge, de acuerdo con las bases de datos del CNMH, se registraron múltiples hechos de violencia contra el pueblo Embera Katío del Resguardo Quebrada Cañaveral. La violencia fue ejercida tanto por grupos paramilitares como guerrilleros. Según la Pastoral Social, después de una serie de agresiones por parte de las AUC, el pueblo embera del Resguardo se desplazó masivamente hacia los predios los predios de Egorobadó y Biduadó.¹¹⁷ En 2002 se terminaron de desplazar las familias que habían quedado en el Resguardo. Según el Plan de Salvaguarda del pueblo Embera, «se han dispersado en pequeños asentamientos, mientras su territorio permanece minado en ciertas zonas, en tanto en otras la minería ilegal y los cultivos de coca se han establecido bajo el control de grupos paramilitares».¹¹⁸ El pueblo Zenú también sufrió procesos de victimización en el marco del conflicto armado. La Defensoría del Pueblo reportó, por ejemplo, el desplazamiento forzado de ambos pueblos entre 2000 y 2002.

La confrontación entre FARC, AUC y Fuerza Pública a través de los repertorios mencionados, si bien fue extensa en términos espaciales, tuvo varios epicentros, a saber: La Rica, Juan José, San Juan en Puerto Libertador; Tierradentro y San Francisco en Montelíbano.

De acuerdo con el universo de personas dadas por desaparecidas, en este periodo se registran 259 casos de desaparición en el San Jorge, los cuales presentan una línea de tendencia ascendente hasta 2003 que coincide con la tendencia en materia de victimización general.

Una de las principales circunstancias fue la desaparición forzada atribuida fundamentalmente a los grupos paramilitares. Esta conducta estuvo dirigida contra personas sospechosas de colaboración con la guerrilla, contra los propios miembros en el marco de conflictos internos (combatientes que incurrieron en conductas no permitidas), comerciantes o desconocidos que ingresaban a zonas de dominio (incluso un soldado),¹¹⁹ campesinos cuyas tierras querían apropiar. Varias de las desapariciones atribuidas a paramilitares fueron colectivas. Uno de los casos tuvo lugar en julio de 1997 en Planeta Rica: un grupo de hombres armados se hicieron pasar por miembros de la Sijín y se llevaron cuatro personas en una camioneta de las cuales no se volvió a tener conocimiento.¹²⁰ En ese mismo municipio tuvo lugar una desaparición colectiva en 2001, en la finca Cintura, corregimiento de Pueblo Nuevo. Otro de los casos

¹¹⁵ CNMH, Base de datos sobre daños a bienes Casos DB, ID 194695

¹¹⁶ CNMH, base de datos sobre asesinatos selectivos Casos AS, ID 98524

¹¹⁷ PASTORAL SOCIAL - CARITAS COLOMBIANA, Indígenas Embera Katío del Alto San Jorge. ¡Entre la crisis humanitaria y la lucha por la inclusión!, 2012. Disponible en: <https://caritascolombiana.org/wp-content/uploads/2016/04/Documento-Caso-EMBERA.pdf>

¹¹⁸ MINISTERIO DEL INTERIOR et al., Plan de Salvaguarda del pueblo Embera, junio de 2013, p. 43.

¹¹⁹ UBPD, Universo de personas dadas por desaparecidas, ID 9531

¹²⁰ UBPD, Universo de personas dadas por desaparecidas, ID 50300



tuvo lugar en 1997 en Montelíbano: tres ingenieros del DANE que recogían información para la encuesta nacional agropecuaria fueron desaparecidos por paramilitares.¹²¹

El modo de operación en materia de desaparición forzada por parte de los grupos paramilitares incluye irrupción de comandos armados a los lugares de domicilio, detención en lugares comerciales o vías, interceptación en tramos viales (rurales o intermunicipales), personas detenidas subidas a la fuerza a vehículos y traslado con destino desconocido.

En materia de disposición de los cuerpos, los grupos paramilitares dejaron algunos cuerpos en la superficie hasta que fueron encontrados, también inhumaron en fosas clandestinas o los arrojaron cuerpos de agua como el río San Jorge, con una frecuencia mayor a la registrada en el ciclo anterior. Como parte del proceso de búsqueda realizado por las familias inmediatamente después de los hechos, algunas fosas fueron encontradas y los cuerpos recuperados, a veces sin intervención de las autoridades. Asimismo, en el marco del proceso de Justicia y Paz, los versionados proporcionaron información sobre la desaparición de algunas personas y sobre fosas clandestinas ubicadas dentro de la región o en municipios del entorno (e.g. Santafé de Ralito en Montería). Sin embargo, en algunos casos no se pudo conocer la localización del sitio de inhumación por falta de acceso a las fuentes u otras razones. Por ejemplo, uno de los versionados dio cuenta de las circunstancias de desaparición de una mujer y su hijo menor de edad en San José de Uré en junio de 2003, pero la ubicación de los cuerpos la tenía una persona que no se desmovilizó y cuyo paradero se desconocía.¹²² Por las características del proceso de Justicia y Paz, aún existen casos por esclarecer las circunstancias y el paradero de las personas desaparecidas.

Por otra parte, la disposición de los cuerpos en el río San Jorge presenta una característica nueva: los cuerpos fueron objeto de evisceración o descuartizamiento con armas blancas. Uno de los hechos indica que la persona fue sacada a la fuerza por presuntos paramilitares en Juan José, llevado al puerto de los Jhonson, asesinado a golpes y con armas blancas, presuntamente descuartizado y arrojado al río.¹²³ Asimismo, se tiene que algunos de los cuerpos arrojados al río San Jorge fueron recuperados por los vecinos con autorización del grupo paramilitar y otros no debido a la prohibición.¹²⁴

Otra de las circunstancias en las cuales desaparecieron personas en este ciclo del conflicto fueron las masacres, en particular las atribuidas a grupos paramilitares. Por ejemplo, en abril de 1998, un grupo paramilitar incursionó en la vereda Barranco Colorado del corregimiento de Juan José en Puerto Libertador y mataron una mujer y dos menores, sus cuerpos fueron arrojados al río San Jorge, según los registros de información del CNMH.¹²⁵

La desaparición también se produjo en el marco de reclutamientos mediante ofrecimientos laborales engañosos. Por ejemplo, en octubre de 1998 un grupo comando paramilitar le ofreció a un joven trabajo como escolta de unas minas y desde entonces no se volvió a saber de su paradero.¹²⁶

A las FARC se le atribuye en este periodo la retención de personas de las cuales no se volvió a tener conocimiento. La narración de los hechos permite inferir que llevaron personas bajo la presunción de ser informantes de la fuerza pública o pertenencia a los grupos paramilitares; en otras ocasiones por rehusarse a cumplir las órdenes impartidas. Al parecer, dicha organización también arrojó al río San Jorge el cuerpo de las personas asesinadas.

¹²¹ UBPD, Universo de personas dadas por desaparecidas, ID 29795

¹²² CNMH, Base de datos sobre daños a bienes Casos DB, ID 510526

¹²³ UBPD, Universo de personas dadas por desaparecidas, ID 47950

¹²⁴ UBPD, Universo de personas dadas por desaparecidas, ID 43706

¹²⁵ CNMH, Base de datos sobre masacres Casos MA, ID 290207

¹²⁶ UBPD, Universo de personas dadas por desaparecidas, ID 27706



Dentro de las personas desaparecidas en este periodo están personas que realizaban actividades de proselitismo político, comerciantes, profesionales de la salud, presuntos hechiceros, jóvenes de zona rural o urbana, personas vinculadas a la economía de la coca.

Las narraciones existentes sobre las desapariciones dan cuenta de varios sitios de inhumación, a saber: finca El Cairo en Puerto Ánchica,¹²⁷ vía Juan José-La Rica, solar de predio cerca al cementerio de Santafé de las Claras, cementerio de Puerto López. También se alude a Santa Fé de Ralito (en el Medio Sinú) como lugar de inhumación de una persona desaparecida en Planeta Rica.

Municipios de desaparición	Corregimientos, veredas o sitios de desaparición	Trayectos de desaparición
Ayapel	Marralú, Palotal	Ayapel-Caucasia
Buenavista	Villa Fátima, Nueva Estación	
La Apartada	Aro Blanco	La Apartada-Nechi La Apartada-Juan José
Mortelíbano	Tierradentro, Caramelo, Guaquer, San Cipriano, Santa Cruz, San Mateo	
Planeta Rica	Arenoso, Marañonal	
Pueblo Nuevo	Piñalito, Providencia	
Puerto Libertador	Ríosucio, Juan José, Boca de Ríosucio, Tres Playitas	La Rica-Juan José La Cristalina-Alto Mira
San José de uré	Versalles	

Fuente: UBPD, 2023

Por la intensidad del conflicto armado en este periodo, los cuerpos de las personas asesinadas, independientemente de quién cometiera el hecho, podían permanecer expuestos en la superficie por varios días debido al temor y luego recogidos por su avanzado estado de descomposición. A veces los cuerpos eran recogidos y llevados por sus familiares a los centros corregimentales donde las inspecciones, como la de Tierralta,¹²⁸ realizaron diligencias de levantamiento para luego proceder a la inhumación en el cementerio del caserío; esto no incluyó la práctica de necropsias médico legales debido a la falta de médicos en los centros de salud. También se presentaron situaciones en las cuales los cuerpos fueron inhumados por las familias en sus predios sin que tuviera lugar la denuncia de la muerte¹²⁹ debido a la distancia entre el sitio de los hechos y el poblado más cercano: “Estábamos muy lejos (7 horas a pies) no había vecinos para ayudar a sacar los cadáveres, así que procedimos a enterrarlos a las 18:00 del día siguiente, los dos cadáveres en ataúdes rústicos de madera los dejé enterrados en un solo hueco Mi papá tenía 66 años mi hermano 38 años. Mi hermano [...] lo dejó enterrado en una fosa común en la finca perfume de dios, peaje

¹²⁷ UBPD, Universo de personas dadas por desaparecidas, ID 36624

¹²⁸ CNMH, Base de datos sobre masacres Casos MA, ID 291480

¹²⁹ CNMH, Base de datos sobre asesinatos selectivos Casos AS, ID 410357



Guaker, Tierradentro”.¹³⁰ En otros casos los cuerpos fueron recogidos por amigos e inhumados humanitariamente en fosas a campo abierto: “un grupo de guerrilleros de las FARC irrumpió [sic] en la población de Vijagual Arriba secuestrando y dando muerte a varias personas entre ellas se encontraba mi padre [...], nos enteramos que se encuentra sepultado en una fosa común en esa vereda, [...]. No se hizo levantamiento de cadáver, un amigo lo cogió y le dio la sepultura”.¹³¹

2.2.6. Desmovilización paramilitar (2003-2007)

En 2003 tuvo lugar una serie de conversaciones entre el gobierno nacional y las AUC que condujo a la firma del Acuerdo de Santafé de Ralito en julio, el cual definió el inicio de un proceso de negociación. Esto condujo a un cambio en la intensidad y algunas formas de violencia, un proceso de desmovilización gradual y otro de reorganización y rearme de algunas facciones paramilitares. Como evidencia la línea de tendencia móvil, de 2002 a 2003 se presentó un descenso irregular en el número de víctimas en el San Jorge del 30,2%, seguida de un incremento progresivo en los siguientes años pero inferior a la cifra de 2002 hasta 2007. En ese contexto, la desaparición presentó un proceso de reducción constante hasta 2006 y luego una tendencia de escalamiento inscrita en una nueva estructura del conflicto armado. Otro de los cambios cuantitativos fue la disminución de las masacres, que habían sido hasta entonces un repertorio principal del patrón de acción de las AUC. En 2005 se registraron dos masacres atribuidas a grupos paramilitares, una en Montelíbano (Bijao) y otra en Puerto Libertador (Río Verde).

Entre 2003 y 2004, se registraron hechos de violencia atribuidos a las AUC en Buenavista, Montelíbano (La Rica, Bocas de Uré, Buenos Aires), Pueblo Nuevo (Tacalao, Corozá), Planeta Rica, Puerto Libertador (Tierradentro, Villa Nueva, La Rica, Santafé Las Claras, Juan José, Pica Pica Viejo, Nueva Esperanza, San Juan, Río Verde), Ayapel (El Grillo). Los asesinatos registrados en estos años evidencian la utilización de armas de fuego (largas y cortas) y de manera creciente el uso de armas blancas,¹³² también el uso de armas contundentes.¹³³ Es así que en varios casos se reportaron muerte a golpes o machetazos y decapitación. Como parte del modo de operación se mantuvo la extracción de las personas de su lugar de vivienda y su posterior asesinato (algunos de los cuerpos fueron posteriormente encontrados e inhumados sin que se haya practicado necropsia médico legal y en muchos casos sin denuncia ante las autoridades) y la interceptación. En 2003 se registraron situaciones en las cuales, según el testimonio de las víctimas, los paramilitares irrumpieron vistiendo camuflado y con el rostro pintado o usando tapabocas. Algunos homicidios fueron cometidos como parte de la estrategia contrainsurgente, el despojo de tierras,¹³⁴ la intervención en conflictos entre particulares, los conflictos intrafilas, la regulación de la economía cocalera y el castigo por impago de deudas o tributación forzada.

En estos dos años se registraron incursiones paramilitares que evidenciaron selectividad y, al parecer, desaparición forzada. La Defensoría del Pueblo reportó la ocurrencia de una incursión paramilitar en enero de 2004 al corregimiento de San Juan en Puerto Libertador en la cual llegaron con la lista de 20 personas, asesinaron dos personas y se llevaron 4.¹³⁵

¹³⁰ CNMH, Base de datos sobre asesinatos selectivos Casos AS, ID 162211

¹³¹ CNMH, Base de datos sobre asesinatos selectivos Caso AS, ID 98572

¹³² CNMH, Base de datos sobre asesinatos selectivos Casos AS, ID 98576, 162357, 178633

¹³³ CNMH, Base de datos sobre asesinatos selectivos Casos AS, ID 414435

¹³⁴ CNMH, Base de datos sobre asesinatos selectivos Casos AS, ID 98579

¹³⁵ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Nota de Seguimiento al IR No. 075-03, 25 de febrero de 2004



El Bloque Córdoba se desmovilizó el 18 de enero de 2005. Sin embargo, ello no significó el fin de la violencia en el San Jorge. Asimismo, el Bloque Mineros que también operó en algunos sectores del San Jorge se desmovilizó el 20 de enero del año 2006 en el municipio de Tarazá, departamento de Antioquia. Entre 2005 y 2007 se continuaron presentando hechos de violencia atribuidos a los grupos paramilitares. Asimismo, antes de la terminación del proceso de desmovilización de las AUC en 2006, se empezó a hablar del surgimiento de nuevos grupos paramilitares que comenzaban a operar en zonas de antiguo dominio. De acuerdo con el CNMH, dichos grupos estaban compuestos por antiguos combatientes que no se desmovilizaron, desmovilizados reincidentes y nuevas vinculaciones. El proceso de rearme y reorganización fue advertido por la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) y la Defensoría del Pueblo, entre otras entidades. La fuerza pública caracterizó el fenómeno como bandas criminales (Bacrim) dedicadas al narcotráfico y posteriormente los nombró como Grupos Armados Organizados Ilegales (GAO), planteando en ambos casos un deslinde respecto a la anterior fase del conflicto armado. En 2005 se comenzó a hablar de los Traquetos (derivación del Bloque del Bloque Héroes de Tolová y Vencedores del San Jorge) y en 2007 se le empezó a conocer bajo la denominación de los Paisas y a ser identificado como la estructura rural de lo que ha sido conocido como la Oficina de Envigado (asociada al Bloque Cacique Nutibara. También se conoció de otro grupo denominado inicialmente como Águilas Negras y posteriormente como los Urabeños o las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. En 2009 se supo de la irrupción de los Rastrojos que era derivación del denominado cartel del Norte del Valle”.¹³⁶

A comienzos de 2006, la Defensoría del Pueblo advirtió sobre la reagrupación paramilitar alrededor de algunos mandos desmovilizados, que empezó con un pequeño grupo en Tierradentro que portaba armas cortas y fue creciendo a partir del reclutamiento de jóvenes: “realización por parte de dicho destacamento de reclutamientos masivos de jóvenes para fortalecer su estructura armada (a diciembre de 2005 alcanzaron a tener al menos 100 integrantes uniformados y utilizando armamento largo)”.¹³⁷ A mediados de 2007, la Defensoría del Pueblo daba cuenta de una estructura autodenominada “Águilas Negras” (antes se había identificado como “Vencedores del San Jorge”) ubicada entre los municipios de Montelíbano y Puerto Libertador, la cual contaba con participación de población desmovilizada. Dicha entidad citó un informe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA (MAPP/OEA) según el cual “el Modus Operandi ha regresado a una estructura de bajo perfil que viste de civil, usa armas cortas, radios de comunicación y se moviliza en motocicletas”.¹³⁸ Entre finales de 2006 y comienzos de 2007, dicho grupo estaba en los corregimientos La Rica y Villanueva (fundamentalmente en Puerto López, Puerto Ánchica, Vallecito y Gilgal) y amenazaban con incursionar en el casco urbano de Juan José, donde la población era señalada de colaborar con la guerrilla, según lo advertido por el ministerio público.

La irrupción de estos grupos dio lugar a una nueva estructura del conflicto armado en el San Jorge y varios cambios en la dinámica de confrontación y violencia contra la población. De un lado, se configuró una competencia violenta por el monopolio de las economías ilícitas entre los nuevos grupos armados organizados, siguiendo una lógica de exclusión territorial entre ellos. Al mismo tiempo y en continuidad con el proceso de las AUC, se mantuvo la dinámica de confrontación con las FARC. En este contexto las motivaciones de la violencia se ampliaron: ya no era solo la sospecha de colaboración con la guerrilla, sino también sospecha de participación o colaboración con el grupo armado organizado. Los hechos victimizantes tuvieron lugar en las zonas de disputa entre Paisas y Águilas Negras (o Urabeños) en función de la configuración de monopolios en la producción y comercialización del clorhidrato de cocaína, incluyendo el control de las rutas que articulan las zonas de producción (Nudo del Paramillo y el Bajo Cauca) con las zonas de exportación (Zona Costanera y Golfo de Morrosquillo).

¹³⁶ UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS, Documento de Análisis de Contexto, Planeta Rica, Bogotá, agosto de 2015

¹³⁷ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Informe de Riesgo N° 006-06 A.I., 9 de febrero de 2006

¹³⁸ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Nota de Seguimiento 028-07 al Informe de Riesgo N° 006-06 A.I. del 9 de febrero de 2006, 028-07



En este ciclo del conflicto armado en el San Jorge, las FARC operaron a través de los frentes 5, 18 y 58. Según la Defensoría del Pueblo, en ocasiones estuvo también el frente 34¹³⁹ y el frente 5 brindaba apoyo ocasional a los otros frentes para mantener el control de los corregimientos de Tierradentro y Juan José, mantener el monopolio de la compraventa de coca y, tras la desmovilización de las AUC, impedir el avance de las nuevas estructuras paramilitares.¹⁴⁰ El Frente 18 estaba organizado en varias compañías y su jurisdicción se extendía también a varios municipios del Bajo Cauca y Norte Antioqueño. En este periodo, algunas de las acciones bélicas desarrolladas por las FARC fueron conjuntas, un ejemplo de ello fue la toma de Tierradentro el 1 de noviembre de 2006 por los frentes 5, 18 y 58.

Un factor transversal a la dinámica del conflicto armado en estos años fue la economía de la coca y las operaciones de interdicción realizadas por la fuerza pública. De acuerdo con los informes de la Defensoría del Pueblo, uno de los objetivos de la confrontación fue el control de los cultivos de uso ilícito, los cuales experimentaron un proceso de expansión en el San Jorge atribuido a las fumigaciones realizadas en los municipios de Tarazá y Caucasia desde septiembre de 2003. Según el ministerio público, dichas operaciones impulsaron “a los grupos armados ilegales hacia municipios como Montelíbano y Puerto Libertador, en la búsqueda de nuevos territorios y de población que trabaje en el negocio ilegal”.¹⁴¹ Sin embargo, en dichos municipios también se registraron operaciones de interdicción.

En medio del proceso de transformación experimentado por las AUC en este periodo, la dinámica de confrontación fue escalando de manera progresiva debido a la implementación de la Política de Seguridad Democrática como nuevo factor de agudización. Algunos combates tuvieron lugar entre paramilitares y guerrilla, pero la mayoría fueron entre esta y la fuerza pública. En estos años también se empezaron a registrar operaciones contra otros grupos armados organizados. El ejército desarrolló a través de los batallones Junín y Rifles varias operaciones militares: Fulminante, Trópico, Motilón, y Escorpión, algunas de las cuales combinaron lucha contrainsurgente y lucha antinarcóticos. Algunos combates tuvieron lugar con interposición de población civil: uno de ellos tuvo lugar en 2004 en la comunidad Ibudó, sector Tres Playitas en Puerto Libertador, y las víctimas civiles pertenecían a la comunidad indígena Embera Katío del resguardo Quebrada Cañaveral del Alto San Jorge; otro tuvo lugar en el corregimiento de Tierradentro en 2006.

Esta dinámica de confrontación tuvo varias afectaciones en los pueblos Embera y Zenú, así como en la población campesina. En 2003 se produjo un proceso de retorno de varias familias Embera a Tres Playitas (Ibudó), Candelaria y Pueblo Seco.¹⁴² Sin embargo, la violencia continuó afectando a dichos pueblos. Por ejemplo, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo, “el 8 de septiembre 2003 se presentó un enfrentamiento en el caserío “El Romero”, sobre la vía que de Tres Playitas conduce a Juan José (Puerto Libertador). En este mismo mes fue desaparecida una joven de la comunidad, retenido y amenazado un indígena Embera Katío”.¹⁴³ Otros hechos se registraron en los límites del Resguardo Quebrada Cañaveral ese mismo año.

¹³⁹ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Informe de Riesgo No. 075-03, 14 de noviembre de 2003

¹⁴⁰ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Nota de Seguimiento 028-07 al Informe de Riesgo N° 006-06 A.I. del 9 de febrero de 2006, 028-07

¹⁴¹ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Informe de Riesgo No. 075-03, 14 de noviembre de 2003

¹⁴² DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Informe de Riesgo No. 064-03 A.I., 27 de septiembre de 2003

¹⁴³ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Informe de Riesgo No. 075-03, 14 de noviembre de 2003

Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Número de combatientes muertos presuntamente no identificados	Organización guerrillera	Unidad de fuerza pública
Puerto Libertador, La Piedra	25/05/2003	1	FARC (frente 18)	Ejército
Puerto Libertador, San Juan	26/05/2003	1	FARC (frente 58)	Bridada XI
Montelíbano, Tierradentro	1/11/2006	5	FARC (frentes 5, 18 y 58)	Fuerza Aérea, Policía
Montelíbano, Tierradentro	2/11/2006	3	FARC (frente 18)	Ejército
Puerto Libertador, La India	29/09/2006	3	FARC (frente 18)	Ejército
Puerto Libertador, Puerto López	00/12/2006	2	FARC (frente 18)	
Puerto Libertador, La Rica	23/01/2007	1	FARC (frente 18)	Ejército
Puerto Libertador, La Cristalina	7/03/2007	2	FARC	
Puerto Libertador, Los Olivos	14/05/2007	1	FARC	Ejército
Puerto Libertador, Alto Mira, Tres Playitas	4/09/2007	4	FARC (frente 18)	Ejército
Puerto Libertador, El Brillante	01/012/2007	1	FARC (frente 18)	Ejército

Fuente: UBPD, 2023

De acuerdo con el universo preliminar de personas dadas por desaparecidas, durante este periodo del conflicto armado se registran 165 casos de personas desaparecidas. Aunque la desaparición venía en un proceso de descenso progresivo desde 2003, volvió a experimentar un incremento vertiginoso en 2007 del 32%, el cual estuvo asociado fundamentalmente a la competencia violenta entre grupos armados organizados. El análisis de las narraciones sobre los hechos permite identificar la persistencia de algunos modos de operación en materia de desaparición forzada por parte de los grupos paramilitares.

Las personas fueron raptadas en sitios públicos o en sus lugares de domicilio a trabajo y subidas a la fuerza en vehículos (camioneta) que tomaron rumbo desconocido. Entre las motivaciones atribuidas a esta conducta se cuentan el despojo de tierras (en estos casos la desaparición estuvo, a veces, antecedida por procesos de persecución de larga duración),¹⁴⁴ la persecución de las personas señaladas de colaboración con la guerrilla, entre otros. Nuevamente se presentó una intersección entre conflictos privados y conflicto armado, pues en el marco de los primeros algunos civiles hicieron falsas acusaciones contra otros ante los grupos paramilitares y estos cometieron desapariciones forzadas. Varias de las personas desaparecidas por los grupos paramilitares en este periodo fueron encontradas a partir de las contribuciones de los excombatientes versionados en el marco de la ley de Justicia y Paz y entregados a sus familias, o gracias a la búsqueda realizada por la familia. A partir de ello se ha podido establecer que además del uso de armas de fuego, los paramilitares utilizaron también armas contundentes y cortopunzantes para ocasionar.

En materia de patrones de disposición de cuerpos, se registraron casos en los cuales hubo descuartizamiento postmortem e inhumación en fosas pequeñas, lo cual obedece a una economía de esfuerzo;¹⁴⁵ descuartizamiento, evisceración y disposición en el río San Jorge.¹⁴⁶ Algunas de las personas que fueron arrojadas al río fueron encontradas por las familias.¹⁴⁷

¹⁴⁴ UBPD, Universo de personas dadas por desaparecidas, ID 77475

¹⁴⁵ UBPD, Universo de personas dadas por desaparecidas, ID 13611

¹⁴⁶ UBPD, Universo de personas dadas por desaparecidas, ID 9665

¹⁴⁷ CNMH, Base de datos sobre asesinatos selectivos Casos AS, ID 97929



Algunos relatos indican que las FARC se llevó a la fuerza a personas que luego fueron asesinadas y cuyos cuerpos no han sido encontrados. Dentro de las motivaciones atribuidas están la presunta colaboración o participación activa en los grupos paramilitares, el desacato a órdenes impartidas,¹⁴⁸ generación de orden. En algunos casos, ante las indagaciones realizadas por las familias, dicha organización reconoció el homicidio de las personas, pero no dio información sobre el lugar de disposición del cuerpo.¹⁴⁹ Otras personas se vincularon a la guerrilla y no se volvió a saber de su paradero, no es claro que se trata de reclutamiento forzado.

La desaparición se produjo también bajo la modalidad de reclutamiento a partir de ofrecimientos engañosos como ofertas de trabajo en otras regiones realizados, al parecer por grupos paramilitares. En uno de los casos registrados en el universo preliminar de personas dadas por desaparecidas y que ocurrió en Buenavista en 2005, se hizo el ofrecimiento de trabajo en una finca de Caucasia, pero al parecer nunca existió tal posibilidad.¹⁵⁰ Otro de los reclutamientos registrados en este periodo fue el traslado, al parecer, a Medellín y no se volvió a tener noticia de su suerte y paradero.

Otras de las circunstancias de desaparición combinaron el reclutamiento bajo modalidades engañosas en otras regiones y asesinato de personas reportadas luego como muertes en combate. Reclutar en una zona y asesinar en otra fue uno de los mecanismos de ocultamiento. De acuerdo con informes de la prensa escrita, bajo esta modalidad tuvo lugar en 2007 la muerte de 10 personas en Córdoba, atribuidas al GAULA. Uno de los casos se registró en 2007 en Pueblo Nuevo, donde fueron asesinadas dos personas que habían sido reclutadas en Sincelajo.¹⁵¹ Pese a la existencia de versiones encontradas, es factible que se haya registrado otro caso en Puerto Libertador donde, en el marco de la Operación Escorpión desplegada por tropas conjuntas de las Brigadas 11, 17 y 4 en el Nudo del Paramillo, dos personas fueron reportadas como muertas en combate con “bandas criminales; sobre dichas personas se dice también que fueron reclutadas en el corregimiento de río Man en Cáceres.¹⁵² En ese mismo municipio y año se registró otro caso atribuido al Batallón de Infantería Aerotransportada No. 31 Rifles.¹⁵³

Municipios de desaparición	Corregimientos, veredas o sitios de desaparición	Trajectos de desaparición
Ayapel	Palotal	
Buenavista	Mejor Esquina	
La Apartada	Campo Alegre, La balsa	
Mortelibano	Tierradentro, Vallecito	
Planeta Rica	Arenoso, Las pelonas	
Pueblo Nuevo	Piñalito	
Puerto Libertador	Región de Barro, La Rica, Guaker, Puerto López, Juan José, San Juan, quebrada San Antonio Batadol, Minarra	Cristalina-Alto Mira
		Puerto Libertador-San Juan
San José de Uré	La Dorada, Brazo izquierdo	

Fuente: UBPD, 2023

¹⁴⁸ UBPD, Universo de personas dadas por desaparecidas, ID 45959

¹⁴⁹ UBPD, Universo de personas dadas por desaparecidas, ID 34895

¹⁵⁰ UBPD, Universo de personas dadas por desaparecidas, ID 34685

¹⁵¹ UBPD, Universo de personas dadas por desaparecidas, ID 55867

¹⁵² UBPD, Universo de personas dadas por desaparecidas, ID 85994 y 98121

¹⁵³ UBPD, Universo de personas dadas por desaparecidas, ID 48335

2.2.7. Escalamiento de confrontación entre grupos armados organizados (2008-2011)

Como lo evidencia la línea de tendencia móvil sobre victimización, esta es la fase de mayor escalamiento del conflicto armado en la historia del San Jorge, así como en el departamento de Córdoba (en este el primer gran ciclo de escalamiento tuvo lugar entre 1998 y 2002, con mayor participación del Alto Sinú), por varios factores. Primero, el proceso de crecimiento de los grupos armados organizados que se formaron a partir de la desmovilización de las AUC y tuvieron una dinámica de competencia violenta por economías ilícitas mientras continuaron desarrollando la estrategia contrainsurgente. Segundo, la implementación de la política de Seguridad Democrática que supuso un incremento en el pie de fuerza y la creación, en abril de 2009, de la Fuerza de Tarea Conjunta Nudo de Paramillo (con cuatro brigadas móviles) para combatir a las FARC tanto en el sur de Córdoba como en el Bajo Cauca. A medida que avanzaron las operaciones militares, se fue implementando la estrategia de Consolidación Territorial y la puesta en marcha del Plan Espada de Honor de las Fuerzas Militares en 2011.

Los grupos armados organizados que operaron en la zona en estos años fueron Los Paisas, Las Águilas Negras (con el tiempo fueron conocidos como Los Urabeños o Autodefensas Gaitanistas de Colombia cuya creación formal data de octubre de 2008) y Los Rastrojos, cuyos repertorios fueron asesinatos selectivos, tortura, amenazas y reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes, tratos crueles, inhumanos y degradantes, destierro, masacres, violencia y explotación sexual en redes de prostitución,¹⁵⁴ oferta de servicios de seguridad, irrupción en domicilios, estigmatización, atentados con artefactos explosivos, extorsiones, restricciones a la libre movilidad, inducción al consumo de alucinógenos para dinamizar la comercialización al detal del clorhidrato de cocaína.

Durante estos años, las FARC mantuvieron su operación en la región a través de los frentes 18, 58 y la Columna Móvil Mario Vélez, cuyo patrón de acción comprendió repertorios como asesinatos selectivos, extorsiones, secuestros, siembra de minas antipersonal para impedir el avance de la fuerza pública y los nuevos grupos armados, entre otros. Las fuerzas armadas, por su parte, aumentaron el pie de fuerza en el San Jorge y operaron a través del Batallón de Infantería Aerotransportado No. 31 Rifles (BIRIF), Batallón Plan Especial Energético Vial No. 5 Gr. Juan José Reyes Patria (BAEEV5), Brigada Móvil No. 24, Batallón de Contraguerrillas No. 10, Comando Conjunto No.1 del Caribe (CCON1) de la Fuerza Aérea, Fuerza Naval del Caribe (FNC)- Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 2 (BACAIM 2) de la Fuerza de Tarea Conjunta Nudo de Paramillo (FTCNP). Asimismo, Montelíbano y Puerto Libertador fueron priorizados en 2009, junto a Tierralta y el Bajo Cauca, dentro de la estrategia de Salto Estratégico del Plan Nacional de Consolidación Territorial para la confrontación de la guerrilla.¹⁵⁵

En febrero de 2008, la Defensoría del Pueblo advirtió la presencia de grupos armados organizados en Juan José y La Rica en Puerto Libertador, Puerto Ánchica, Tierradentro, Pica Pica, Puerto Nuevo en Montelíbano.¹⁵⁶ Posteriormente, se detectó su presencia en El Palmar, Bocas de San Ciprian, Los Córdoba, Puerto Belén y Sardinias. En octubre de ese mismo año, dicha institución indicó que la presencia de tales organizaciones se hizo manifiesta por el “creciente número de combatientes provenientes de otras zonas del país - principalmente de las regiones del Bajo Cauca Antioqueño y el Urabá”.¹⁵⁷ En 2010 se evidenció un proceso de expansión a municipios como Buenavista (El Viajano,

¹⁵⁴ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Informe de Riego 001-11, 4 de febrero de 2011

¹⁵⁵ A finales de 2011, como parte de dicha estrategia, se creó la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial (UACT) para “coordinar y movilizar la institucionalidad estatal, el sector privado y la cooperación internacional, así como de la ejecución de recursos de inversión en las regiones de consolidación focalizadas y en las zonas con presencia de cultivos ilícitos”.

¹⁵⁶ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Nota de seguimiento 006-08 al Informe de Riesgo N° 006-06 A.I., 29 de febrero de 2008.

¹⁵⁷ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Nota de seguimiento 035-08 al Informe de Riesgo N° 006-06 A.I., 13 de octubre de 2008.



Villa Fátima, Nueva Estación Mejor Esquina, Tierra Santa, Belén y Santafé del Arcial)¹⁵⁸ y La Apartada. En el primero de ellos se evidenció una distribución territorial cuya frontera estaba dada por la troncal de occidente: los Paisas, que empezaron a llegar a finales de 2009, se establecieron en la parte suroccidental y las Águilas Negras en la nororiental. Asimismo, el río San Jorge fue otra de las líneas divisorias entre tales grupos. En Buenavista, Los Paisas llegaron vestidos de civil, luego vistieron de negro y en zona rural fueron vistos usando prendas de uso privativo de las fuerzas militares y pasamontañas.¹⁵⁹ En 2011 también se empezó a advertir la expansión de estos grupos (aunque es posible que operan allí desde mucho antes) a los municipios de Ayapel (Palotal, Las Delicias, El Cable, Pueblo Nuevo Popales, Marralú y vereda Los Trejos),¹⁶⁰ Planeta Rica y Pueblo Nuevo (Piñalito, Providencia, Cintura, Puerto Santo, La Granjita, Vaqueta, Las Guamas, El Tesoro),¹⁶¹ así como la presencia de Los Rastrojos en la zona montañosa del Parque Nacional Nudo del Paramillo al igual que en la zona urbana de varios de estos municipios y su presunta alianza con Los Paisas, expresada en acciones conjuntas.

La confrontación de los grupos armados organizados provocó algunos cambios en la geografía del conflicto y en la dinámica de violencia. Dicha geografía estuvo determinada por la economía del narcotráfico, de un lado las zonas de cultivo de coca y producción de la pasta ubicadas en la zona montañosa de Puerto Libertador, Montelíbano y San José de Uré, en estrecha conexión con los procesos de Tarazá; y del otro las rutas que conectaban la zona de producción con las de exportación del clorhidrato de cocaína. Por otra parte, se produjo un incremento generalizado de los homicidios en varios municipios del San Jorge y las masacres fueron nuevamente un repertorio de acción recurrente.¹⁶² De acuerdo con lo reportado por el ministerio público, “en algunos casos, los cadáveres han sido levantados y sepultados en absoluto silencio por sus familiares y en otros, los victimarios los arrojan al río San Jorge”.¹⁶³ Los cuerpos de algunas de las personas asesinadas presuntamente por este tipo de organizaciones presentaban signos de tortura.¹⁶⁴

El proceso de escalamiento de la violencia que venía desde 2005 llevó a la Defensoría del Pueblo a conservar la advertencia de riesgos para la población civil. Debido a la confrontación entre grupos armados organizados, a los sectores históricamente afectados por el conflicto se sumó la población vinculada a las economías ilícitas, los mototaxistas, funcionarios públicos, “jhonseros”, población de ingresos visibles y la población desmovilizada la cual enfrentaba presiones para volver a integrar los nuevos grupos armados organizados; algunos de ellos se vincularon nuevamente y otros fueron asesinados o desplazados. Asimismo, para los niños, niñas y adolescentes se produjo un incremento de riesgo de reclutamiento forzado por parte de dichos grupos, mediante ofrecimiento de dádivas o engaños. Según la Defensoría dicho riesgo se detectó en 2008 en sectores como Tierradentro y Villanueva, donde los raspachines vieron afectados sus ingresos tras las labores de erradicación de cultivos.¹⁶⁵ Por otra parte, la población indígena continuó siendo afectada, en particular por la siembra de minas antipersona por parte de la insurgencia: en 2008, el pueblo Embera denunció contaminación en Egorodó, Ibudó, Oriviadó, Cañaverál, Biduadó,

¹⁵⁸ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Informe de Inminencia 009-10, 29 de julio de 2010

¹⁵⁹ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Informe de Inminencia 009-10, 29 de julio de 2010

¹⁶⁰ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Informe de Riego 001-11, 4 de febrero de 2011

¹⁶¹ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Informe de Riego 001-11, 4 de febrero de 2011

¹⁶² De acuerdo con el CNMH, de las masacres atribuidas a este tipo de organizaciones tres tuvieron lugar en Puerto Libertador (San Daniel, San Juan y otro lugar sin precisar) en 2008 y 2010. Las otras masacres ocurrieron en Colonia 72 (Buenavista) en 2010, San Francisco del Rayo y Los Córdoba (Montelíbano) en 2010, Marralú (Ayapel) en 2011, Punta Verde (Planeta Rica) en 2011.

¹⁶³ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Nota de Seguimiento 012-09 al Informe de Riesgo N° 006-06 A.I., 16 de julio de 2009

¹⁶⁴ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Informe de Inminencia 012-10, 9 de agosto de 2010

¹⁶⁵ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Nota de seguimiento 035-08 al Informe de Riesgo N° 006-06 A.I., 13 de octubre de 2008.



Nejondó, Dochamá, Danta y San Antonio.¹⁶⁶ Dicha población, en particular la Zenú, también fue objeto de homicidios y otros hechos victimizantes (en 2010 el Cabildo de Tierra Santa vivió varios hechos de violencia en La Apartada).¹⁶⁷

En este periodo, las acciones bélicas tuvieron como epicentro los municipios de Montelíbano y Puerto Libertador, así como varios antagonismos, a saber: entre fuerza pública y FARC; entre grupos armados organizados (conocidos entonces como Bandas Criminales o Bacrim); entre fuerza pública y grupos armados organizados (Los Paisas y Los Rastrojos), entre FARC y grupos armados organizados. Esta dinámica tuvo dos factores agravantes: la militarización producida en el marco de la Política de Seguridad Democrática; y la agudización de la disputa por el control de las economías ilícitas (narcotráfico y minería). Como parte del primero de estos elementos, fue característico de estos años la intervención de la Fuerza Aérea y el recurso, por tanto, de ataques aéreos dirigidos fundamentalmente contra las FARC. Lo segundo comprendió la confrontación entre grupos armados ilegales.

Además de la multiplicidad de combates que se presentaron en tierra y dejaron muertos (varios de ellos no identificados), en junio de 2009 tuvo lugar un bombardeo en Montelíbano por parte del Comando Conjunto del Caribe No. 1 contra la zona campamentaria del Frente 58, pero se desconoce el número de bajas. En marzo del mismo año realizó un ataque aéreo contra el frente 18 en Puerto Libertador. De acuerdo con la Defensoría, algunos combates tuvieron lugar con interposición de población civil y generaron desplazamientos masivos.¹⁶⁸ En el marco de estos desplazamientos algunas personas perdieron contacto con sus familiares y las han reportado como dadas por desaparecidas.¹⁶⁹

¹⁶⁶ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Nota de seguimiento 006-08 al Informe de Riesgo N° 006-06 A.I., 29 de febrero de 2008

¹⁶⁷ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Informe de Inminencia 012-10, 9 de agosto de 2010

¹⁶⁸ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Nota de seguimiento 035-08 al Informe de Riesgo N° 006-06 A.I., 13 de octubre de 2008.

¹⁶⁹ UBPD, Universo preliminar de personas dadas por desaparecidas, ID 17969

Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Número de combatientes muertos reportados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Puerto Libertador	25/04/2008	1	Paisas	Policia
Montelibano, Alto El Indio	26/02/2009	1	Paisas	BIRIF
Montelibano, El Cedro	3/03/2009	1	Paisas	BIRIF
Montelibano, Puerto Nuevo	19/05/2009	1	Paisas	BIRIF
Montelibano	9/07/2009	1	FARC (frente 58)	Ejército
Puerto Libertador, C orazolito	30/03/2009	2	Paisas	BIRIF
Puerto Libertador, El C arañó	31/03/2009	2	FARC (frente 18)	BIRIF
Puerto Libertador, El C arañó	30/03/2009	2	FARC (frente 18)	BIRIF
Puerto Libertador, Santa Rosa	9/05/2009	1	FARC (frente 18)	Brigada Móvil No. 24 - Batallón de Contraguemillas No. 10 y el Comando Conjunto del Caribe No. 1
Puerto Libertador, Juan José	9/07/2009	1	FARC (frente 58)	Fuerza Naval del Caribe (FNC)- Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 2 (BACAIM 2) de la FTCNP y CCON 1 de la Fuerza Aérea
Puerto Libertador, La Montañita	16/07/2009	1	FARC (frente 19)	Brigada Móvil No. 24 - Batallón de Contraguemillas No. 10 y el CCON 1
Puerto Libertador, Riosucio	17/07/2009	2	FARC (frente 18)	Ejército
Puerto Libertador, C año Riosucio	22/07/2009	2 (Yeiqui y Jaime)	FARC (frente 18)	FTCNP
Puerto Libertador, Cerro Chimurro	18/08/2009	1	FARC (frente 18)	Brigada Móvil No. 24 - Batallón de Contraguemillas No. 10 y el CCON 1
Montelibano	6/03/2010	12 (uno identificado)	Los Paisas, Los Rastrojos y Los Urabeños	Ejército
Puerto Libertador, Los Leones	16/06/2010	2	FARC (Columna Móvil Mario Vélez	Ejército
Puerto Libertador	24/09/2010	1	Grupo armado organizado	Ejército

Fuente: UBPD, 2023

De acuerdo con el universo preliminar de personas dadas por desaparecidas, en este periodo se contabilizan 117 casos de desaparición. A partir de 2008, como se observa en la línea de tendencia media del gráfico 9, la desaparición empezó a experimentar una disminución progresiva a lo largo de este ciclo del conflicto, evidenciando por lo menos un cambio cuantitativo en los repertorios de los distintos actores armados. Las narraciones sobre los hechos son pocas o poco informativas, lo cual dificulta establecer las circunstancias de desaparición o estas resultan confusas, lo cual dificulta el proceso de búsqueda. El epicentro de las desapariciones continuó siendo los municipios de Puerto Libertador y Montelibano, seguidos de San José de Uré y Buenavista. Por otra parte, los años de mayor ocurrencia fueron 2008 y 2009, los siguientes años el número de casos se redujo en más de la mitad.

Algunos relatos permiten establecer que como en el periodo anterior, se presentaron de casos de homicidios en personas protegidas presentadas como muertos en combate, uno de ellos atribuido a tropas del Batallón de Contraguerrilla No.10 "General Rafael Uribe Uribe".¹⁷⁰ También se registraron casos de presunto reclutamiento por parte de organizaciones paramilitares a partir de ofertas engañosas, seguida del traslado a otras zonas y finalmente la desaparición (uno de estos casos tuvo lugar en Puerto Libertador y la persona fue trasladada a la Cauca en Tarazá).¹⁷¹ Algunas de las desapariciones son atribuidas a fuerzas conjuntas¹⁷² o a grupos armados organizados. Otras se produjeron en el marco de zonas de disputa entre grupos armados organizados como el corregimiento de Bellavista en Buenavista o en el contexto de masacres.¹⁷³

Las desapariciones ocurridas en estos años presentan elementos: entre las personas desaparecidas se cuentan indígenas, jóvenes y desmovilizados de las AUC; algunos de los cuerpos encontrados presentaban decapitación o señales de tortura, la disposición de cuerpos tuvo lugar en fosas clandestinas, así como en el río San Jorge o en el río San Pedro.

Municipios de desaparición	Corregimientos, veredas o sitios de desaparición	T trayectos de desaparición
Ayapel	Marralú, Palotal	
Buenavista	Bellavista	
La Apartada	Puerto Córdoba, Campo Alegre	
Mortelíbano	Tierradentro	
Planeta Rica	Arenoso	
Pueblo Nuevo	Piñalito	
Puerto Libertador	Juan José, Tomo Rojo, El Olvido	
San José de Uré	Brazo izquierdo, Alto de cristal	

Fuente: UBPD, 2023

2.2.8. Desescalamiento del conflicto armado (2012-2016)

El elemento que marca el inicio de este ciclo es una reducción del 26,3% en la generación de víctimas en el San Jorge, debido a cambios en la relación de competencia violenta que provocaron la reducción de los homicidios. Según uno de los informes de la Defensoría del Pueblo, a mediados de 2011, mientras la fuerza pública desarrollaba la operación Troya con epicentro en la zona costanera, se produjo un pacto que comprendió la retirada de alianza Paisas-Rastrojos del departamento de Córdoba y el predominio de Las Águilas Negras.¹⁷⁴ No obstante, en el primer semestre de 2012 se registró la presencia de integrantes de la alianza Paisas-Rastrojos en casi todos los municipios del San Jorge y su presunto alistamiento de jóvenes para ser enviados a zonas rurales del sur de Córdoba y a Antioquia.

¹⁷⁰ UBPD, Universo preliminar de personas dadas por desaparecidas, ID 41900

¹⁷¹ UBPD, Universo preliminar de personas dadas por desaparecidas, ID 33798

¹⁷² UBPD, Universo preliminar de personas dadas por desaparecidas, ID 56139

¹⁷³ UBPD, Universo preliminar de personas dadas por desaparecidas, ID 23574

¹⁷⁴ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Nota de seguimiento No. 010-12 al Informe de Riesgo No. 001-11 A.I., 19 de agosto de 2012



Asimismo, el ministerio público advirtió el presunto ingreso a Ayapel y Pueblo Nuevo de un grupo armado bajo el mando de un familiar de los hermanos Mejía Múnera (procedente de Sucre y Bolívar) para retomar el dominio de fincas que habrían pertenecido a Carlos Mario Jiménez Naranjo. De todos modos, el acuerdo entre los grupos produjo una “transición de “zona en disputa” a “zona de control relativo” con predominio de uno de los grupos armados ilegales. Ello [...] supuso, al menos, de manera temporal, cambios en el tipo de amenaza y patrones de comportamiento y, por tanto, en el tipo de probables violaciones a los derechos humanos”.¹⁷⁵ Eso significó que la Troncal de Occidente y el río San Jorge dejaron de ser consideradas como líneas divisorias del dominio de los grupos enfrentados.

Las Águilas Negras, según lo documentado por la Defensoría del Pueblo, buscó “evitar la confrontación con fuerza pública, ocultar su identidad, construir redes de informantes (dentro de las cuales incluyen también mujeres como en el caso de Tierra Santa en Buenavista), reclutar nuevo personal para compensar bajas y judicializaciones (algunos reciben entrenamiento militar en zonas destinadas para ello y al parecer algunos habrían tomado cursos en la Policía, pagados por los ilegales)”,¹⁷⁶ entre otros. Pese a la disminución de los homicidios, las afectaciones a las libertades individuales se agudizaron en este periodo.¹⁷⁷

Fue característico de ese dominio el funcionamiento de dispositivos de vigilancia permanente de la población. Así, en corregimientos como La Rica y Río Verde, los pobladores debían informar al grupo sobre cualquier reunión con personas foráneas.¹⁷⁸ Otros elementos del patrón de acción de las Águilas Negras en este ciclo del conflicto armado, alguno de ellos relacionados con la desaparición forzada en Montelíbano y Puerto Libertador, fueron descritos también por la Defensoría del Pueblo de la siguiente manera:

“Por ejemplo, integrantes de las Águilas Negras vestidos de civil, en motocicletas y portando armas cortas han sido vistos en las vías de acceso al corregimiento Córdoba desde Villa Fátima y Nueva Estación. También se han percibido grupos de veinticinco hombres en camuflado y portando armas largas haciendo rondas nocturnas por los alrededores del pueblo, y grupos de cien en las zonas de cultivo ubicadas en El Alto del Principio. Hombres armados también han sido vistos en Pinto, en la vía hacia el corregimiento Campo Bello de Planeta Rica y en los alrededores de Las Margaritas, desplazándose por los potreros, nunca por la carretera. Asimismo, los testimonios cuentan que estos hombres portan motosierras empleadas supuestamente para desmembrar cuerpos, cuyos fragmentos serían arrojados a fuentes de agua o esparcidos en los potreros. En la vereda Las Margaritas se ha reportado que cuando los campesinos están trabajando en las zonas de cultivo y potreros, se encuentran restos humanos esparcidos por el suelo, también restos de uniformes camuflados y caletas de alimentos, algunos ya en descomposición”.¹⁷⁹

Tras el pacto en mención y evidenciando un proceso de expansión, las Águilas Negras asumieron el dominio territorial del corregimiento El Palmar, Puerto Anchica, Tierradentro, Puerto Nuevo, Pica Pica Nuevo, El Anclar, San Francisco del Rayo, Córdoba, Bocas de San Ciprian, La Rica, Puerto López, Pinto, Puerto Belén, El Brillante, Río Verde, Bocas de San Mateo y El Anclar.¹⁸⁰ Asimismo, su presencia fue advertida en las vías de acceso al corregimiento Córdoba desde Villa Fátima y Nueva Estación, en la vía hacia el corregimiento Campo Bello de Planeta Rica, en los alrededores de Las Margaritas y en Alto del Principio.¹⁸¹ Las distintas formas de violencia ejercidas por dicha organización no fueron denunciadas ante las autoridades públicas porque la confianza en estas se vio quebrantada por los nexos presuntos con la fuerza pública y otras entidades del Estado.

¹⁷⁵ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Nota de seguimiento No. 010-12 al Informe de Riesgo No. 001-11 A.I., 19 de agosto de 2012

¹⁷⁶ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Nota de seguimiento No. 010-12 al Informe de Riesgo No. 001-11 A.I., 19 de agosto de 2012

¹⁷⁷ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Nota de seguimiento No. 010-12 al Informe de Riesgo No. 001-11 A.I., 19 de agosto de 2012

¹⁷⁸ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Informe de riesgo No. 015-13, 2 de mayo de 2013

¹⁷⁹ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Informe de riesgo No. 015-13, 2 de mayo de 2013

¹⁸⁰ *Ibid.*

¹⁸¹ *Ibid.*



Por otra parte, las FARC operaron a través del frente 18, 58, la Columna Móvil Mario Vélez y la Compañía Financiera Río Sucio en los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré, en áreas que, según la Política de Consolidación Territorial, estaban en fase de recuperación. Su patrón de acción fue caracterizado por la Defensoría del Pueblo de la siguiente manera: “las acciones guerrilleras estuvieron orientadas a presionar la defección de la población respecto a [los grupos armados organizados] o castigar la colaboración con los adversarios; contener con fines defensivos las operaciones de la fuerza pública (siembra de minas antipersonal) y regular la vida comunitaria”.¹⁸² Asimismo, se advirtió un cambio en la dinámica de confrontación: se mantuvo la contienda con la fuerza pública, pero el enfrentamiento con los grupos armados organizados perdió intensidad.¹⁸³

En este periodo, la fuerza pública desarrolló operaciones militares a través de la Fuerza de Tarea Conjunta Nudo del Paramillo, específicamente a través del Batallón de Infantería Aerotransportado No. 31 Rifles, el Batallón de Combate Terrestre No. 105 Capitán Edwin Alexander Asprilla Guecha (BACOT105), el Equipo de Combate del Grupo de Acción Unificada para la Liberación de Córdoba (GGCOR), la Fuerza Conjunta de Acción Decisiva (Brigada Móvil N° 18, Compañía del Batallón de Combate Terrestre No. 111 - Brigada Móvil No. 16, Batallón de Combate Terrestre No. 106 Mayor Hasbet Emilio Cogo - Brigada Móvil N° 18, Batallón de Combate Terrestre No. 103 Mayor Miguel Ángel Durán López., Batallón de Combate Terrestre No.99 Mayor Carlos Arturo Figueroa). La fuerza de combate estuvo orientada contra las FARC y también, aunque en menor medida, contra las Águilas Negras o Urabeños.

En el marco del plan de consolidación territorial, que articuló la lucha contrainsurgente y la lucha antinarcoóticos, se implementó la estrategia de aspersión con glifosato y erradicación manual de cultivos de uso ilícitos en el sur del San Jorge. Según lo documentado por la Defensoría del Pueblo en 2013, los campesinos coccaleros estuvieron sometidos a la presión de la institucionalidad para realizar la erradicación como condición para acceder a recursos públicos y la prohibición del grupo armado ilegal. En ese contexto, “el instrumento de la semaforización que orienta el tipo de medidas a adoptar dentro de la estrategia de consolidación se ha convertido, desde la perspectiva de los campesinos e incluso de funcionarios de gobierno local, en un mecanismo de estigmatización que aumenta los riesgos e impide realizar de manera oportuna la inversión social que podría prevenir o romper con la ilegalidad”.¹⁸⁴

Debido a la política de interdicción, algunos de los actores armados buscaron otros sectores para la captura de rentas, a saber: la minería ilegal y la generalización de la tributación forzada. Asimismo, por la pérdida de fuentes de ingreso y la destrucción de bienes indispensables para la supervivencia, una parte de los campesinos coccaleros se vincularon a la minería ilegal en los ríos San Jorge y San Pedro y sus afluentes o migraron a regiones como Bajo Cauca para buscar medios de vida en cualquiera de esas actividades económicas. A mediados de 2012, el ministerio público informó sobre el aumento de la minería de hecho en la vereda Playa Rica del corregimiento El Brillante, a través del empleo de dragas en el lecho y las márgenes del río San Jorge. Al parecer, ello propició la llegada de barequeros pero también de integrantes de Las Águilas Negras para proveer seguridad a la explotación y recaudar la tributación forzada de tenderos, dueños de cantinas, mineros, barequeros y mototaxistas”.¹⁸⁵ La minería ilegal supuso la participación de inversionistas procedentes de Caucasia, así como la intervención de las Águilas Negras y al parecer también de las FARC. También atrajo población de Sincelejo, Montería y Tierralta. Las autoridades militares denunciaron que los grupos armados estaban reclutando menores de edad en municipios como Ayapel, Montelíbano y Puerto Libertador para trabajar en la explotación minera. Algunos de los sectores donde se registró dicha actividad son: las quebradas de San Matías, La Carmona, Las Claritas, La Jagua, Las Claras, Río Verde, La India, Maite, Cristalina, veredas Soledad y Riosucio y ríos Pená, San Pedro y San Jorge.¹⁸⁶

¹⁸² DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Informe de riesgo No. 015-13, 2 de mayo de 2013.

¹⁸³ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Informe de riesgo No. 015-13, 2 de mayo de 2013.

¹⁸⁴ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Informe de riesgo No. 015-13, 2 de mayo de 2013.

¹⁸⁵ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Informe de riesgo No. 015-13, 2 de mayo de 2013.

¹⁸⁶ *Ibid.*

Aunque este fue un ciclo de desescalamiento del conflicto armado, los enfrentamientos armados continuaron siendo frecuentes, según evidencian los registros del CNMH.

Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Número de combatientes muertos presuntamente no identificados	Organización guerrillera	Unidad de fuerza pública
Buenavista	20/06/2012	1	Urabeños	Séptima División del Ejército
Puerto Libertador, Pegado	23/10/2012	1	FARC (frente 18)	Fuerza Conjunta de Acción Decisiva
Puerto Libertador, La Esmeralda	24/05/2012	2 (diego y Mario o Culebro)	FARC (frente 18)	Compañía del Batallón de Combate Terrestre No. 111 - Brigada Móvil No. 16
Montañita, Barranquita	9/05/2013	1	Urabeños	Séptima División del Ejército
Puerto Libertador, Maritú	23/05/2013	2 (Gato Negro)	FARC (frente 18)	Brigada Móvil No. 16
San José de Uré, Versalles	21/11/2013	1	Urabeños	Batallón de Infantería Aerotransportado No.31 Rifles
Montelíbano	26/01/2014	2	FARC (frente 18)	Fuerzas Armadas
Puerto Libertador, El Jardín	20/02/2014	1	FARC (frente 18)	Fuerza Tarea Conjunta Nudo de Paramillo

Fuente: UBPD, 2023

Este ciclo del conflicto tuvo un bajo número de casos de desaparición en comparación con los periodos previos.

Municipios de desaparición	Corregimientos, veredas o sitios de desaparición	Trayectos de desaparición
Ayapel	Las Delicias, El Totumo	
Buenavista	Santa Fe de Arcial, Mejor Esquina	
La Apartada	La balsa, Puente del San Jorge	
Montelíbano	Tierradentro, Puerto Ánchica, San Francisco del Rayo	
Planeta Rica	Arenoso, Las pelonas	
Pueblo Nuevo	Cintura, Arcial	
Puerto Libertador	Juan José, La Rica	
San José de Uré	Versalles	

Fuente: UBPD, 2023

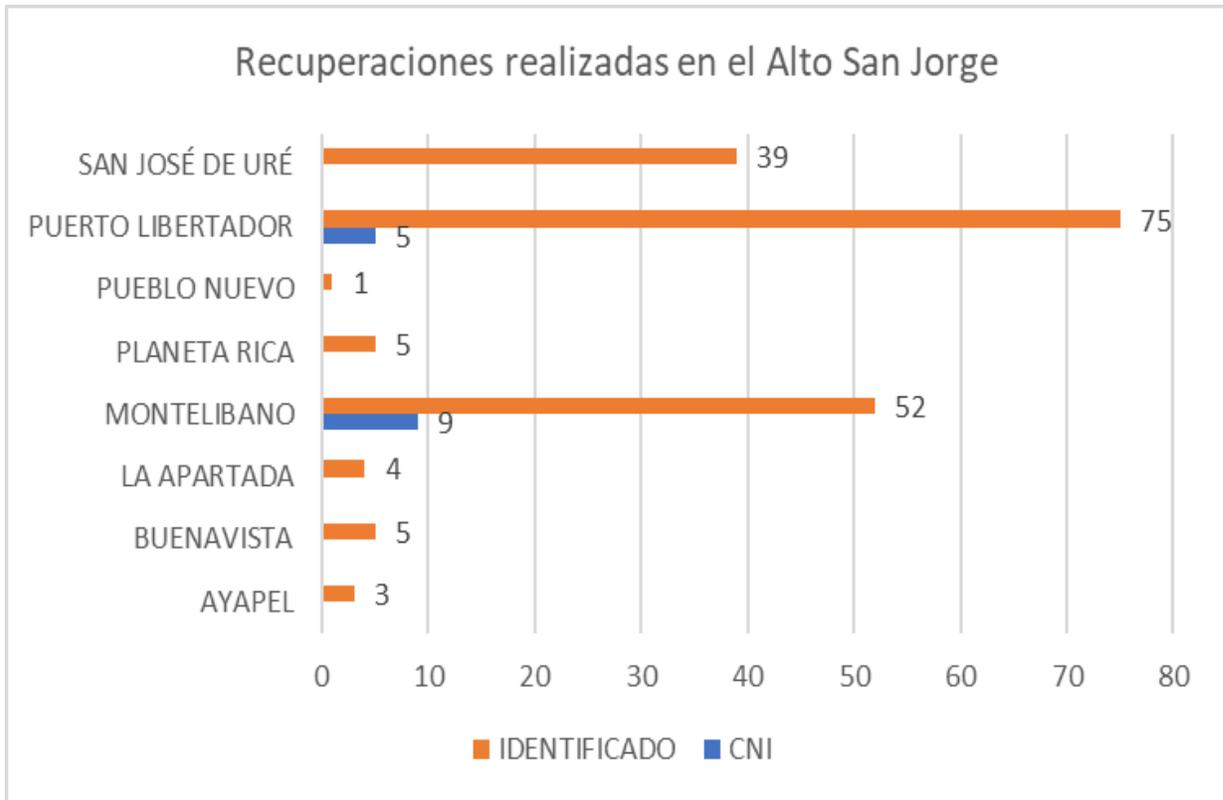
Para concluir, en la historia del conflicto armado en la región sobresalen tres circunstancias de desaparición. En primer lugar, la desaparición forzada de campesinos, defensores de derechos humanos y minorías políticas y étnicas en un territorio que ha experimentado la génesis y difusión de la estrategia paramilitar, en el marco de proyectos extractivistas y aparejado al despojo de tierras. En segundo lugar se encuentra la alta presencia de los actores armados y con ello el fenómeno de los combatientes desaparecidos en medio de las hostilidades tanto de las guerrillas que operaban en la subregión del San Jorge (EPL y los frentes 5, 18 y 58 de las FARC) como de las distintas estructuras del paramilitarismo (Tangueros, ACCU, Bloque Córdoba, Bloque Héroes de Tolová, Bloque Mineros). En

tercer lugar tenemos las desapariciones ocurridas en el marco de las masacres cometidas tanto por las guerrillas como por paramilitares, que se puede leer desde los fenómenos del rompimiento de zona paramilitar, la disputa territorial entre los diferentes actores armados, la defensa guerrillera de los enclaves logrados históricamente y el reciclaje de los grupos post desmovilización. Teniendo en cuenta esto, el proceso de investigación humanitaria debe considerar los siguientes ejes:

1. Desaparición forzada de líderes agrarios, defensores de derechos humanos, minorías políticas de oposición política, comunidades étnicas, población estigmatizada y campesinos atribuida a los distintos grupos de autodefensa o paramilitares en el Alto San Jorge desde finales de la década del sesenta hasta 2016.
2. Combatientes de grupos insurgentes desaparecidos en hostilidades
 - Combatientes del EPL desaparecidos en acciones bélicas con la fuerza pública entre las décadas del sesenta y ochenta.
 - Combatientes de FARC desaparecidos en el marco de acciones bélicas desde la década del noventa hasta la firma del acuerdo de paz
3. Combatientes de grupos paramilitares desaparecidos en hostilidades
 - Combatientes de las Autodefensas Unidas de Colombia desaparecidos en el marco de operaciones bélicas entre 1997 y 2006.
 - Combatientes de grupos armados organizados post desmovilización desaparecidos en el marco de operaciones bélicas e inhumados en fosas comunes en zona rural o cementerios como CNI en la subregión del San Jorge entre 2006-2016.
4. Campesinos y pobladores urbanos retenidos por las FARC y desaparecidos
5. Personas protegidas reclutadas en otras regiones y presentadas por la fuerza pública como muertos en combate en el Alto San Jorge.
6. Personas desaparecidas en el marco de procesos migratorios hacia otras regiones del país y se presume ocurrieron en el contexto del conflicto armado.
7. Personas desaparecidas en el contexto de masacres
8. Personas reclutadas por organizaciones guerrilleras y desaparecidas
9. Personas reclutadas por organizaciones paramilitares y desaparecidas

2.3. Sitios de interés forense

En correspondencia con la intensidad del conflicto armado, el San Jorge es escenario de distintos sitios de interés forense ubicados en campo abierto y cementerios, sin contar el río San Jorge que históricamente ha sido lugar de disposición de cuerpos. En el marco del proceso de Justicia y Paz, los versionados aportaron información sobre fosas clandestinas a partir de la cual se llevaron diligencias de prospección y recuperación. De acuerdo con información del GRUBE, esta región concentra el 46% de las exhumaciones realizadas en el departamento. Con respecto a los cuerpos recuperados por municipios, se observa lo siguiente: 97 en Montelíbano, 80 en Puerto Libertador. En Montelíbano el 79% de los cuerpos recuperados fueron entregados. Otros registros institucionales dan cuenta de 189 diligencias de recuperación en el San Jorge realizadas entre 2007 y 2015 distribuidas de la siguiente manera:



Fuente: UBPD, 2023

Las diligencias de recuperación fueron realizadas en cementerios municipales y rurales, así como en fosas clandestinas. El 65% de los cuerpos fueron recuperados en cementerios rurales como Belén, La Mejor Esquina, Nueva Estación y Tierra Santa en Buenavista; Pica Pica Nuevo, Puerto Ánchica, Puerto Nuevo, San Francisco del Rayo, Tierradentro en Montelíbano; Arenoso y Nueva Esperanza en Planeta Rica; Arroyo Arena en Pueblo Nuevo, Boca de San Pedro, Juan José, La Rica y Loma Seca en Puerto Libertador; y Versalles en San José de Uré, entre otros. El 43 % de los cuerpos fue recuperado en otros cementerios y aproximadamente el 7% en fosas.¹⁸⁷

Cada uno de los municipios del San Jorge cuenta al menos con un cementerio municipal y varios cementerios rurales.

¹⁸⁷ El 4% de las diligencias reportadas no cuenta con información sobre el tipo de sitio donde se realizaron las recuperaciones.



MUNICIPIO	CEMENTERIOS MUNICIPALES	CEMENTERIOS RURALES
AYAPEL	Cementerio municipal de Ayapel Cementerio de Ayapel	Alfonso López El Cedro El Totumo Las Delicias Marralú Palotal Playa Blanca Pueblo Nuevo Sincedejeito
BUENAVISTA	Cementerio municipal de Buenavista	Villa Fátima Nueva Estación Belén Nueva Estación Mejor Esquina Tierra Santa
LA APARTADA	Cementerio municipal La Apartada	Puerto Córdoba Campo Alegre La Balsa Puente San Jorge
MONTELIBANO	Cementerio municipal de Montelibano	Pica Pica Nuevo Puerto Ánchica Puerto Nuevo San Francisco del Rayo Tierradentro El Anclar Los Córdoba El Palmar
PLANETA RICA	Cementerio Jardines de la Esperanza Cementerio El Pital	Marañonal El Almendro Nueva Esperanza San Jerónimo del Golero Piñalito Providencia Carolina Arenoso
PUEBLO NUEVO	Cementerio municipal de Pueblo Nuevo	Cintura El Arcial El Varal Arroyo Arena
PUERTO LIBERTADOR	Cementerio municipal de Puerto Libertador Cementerio Evangélico de Puerto Libertador	San José La Cristalina Juan José Pica Pica Viejo La Rica Villanueva Rio Verde San Juan Boca de San Pedro (Tomo Rojo) Loma Seca (Centro América)
SAN JOSÉ DE URÉ	Cementerio municipal de San José de Uré	Versailles Dorada Pueblo Guapo Brazo Izquierdo

Fuente: UBPD, 2023

En varios de estos cementerios se han identificado sitios donde se presume la inhumación de cuerpos no identificados. De acuerdo con los diagnósticos realizados por el Ministerio del Interior, los cementerios municipales del San Jorge presentan el siguiente balance.

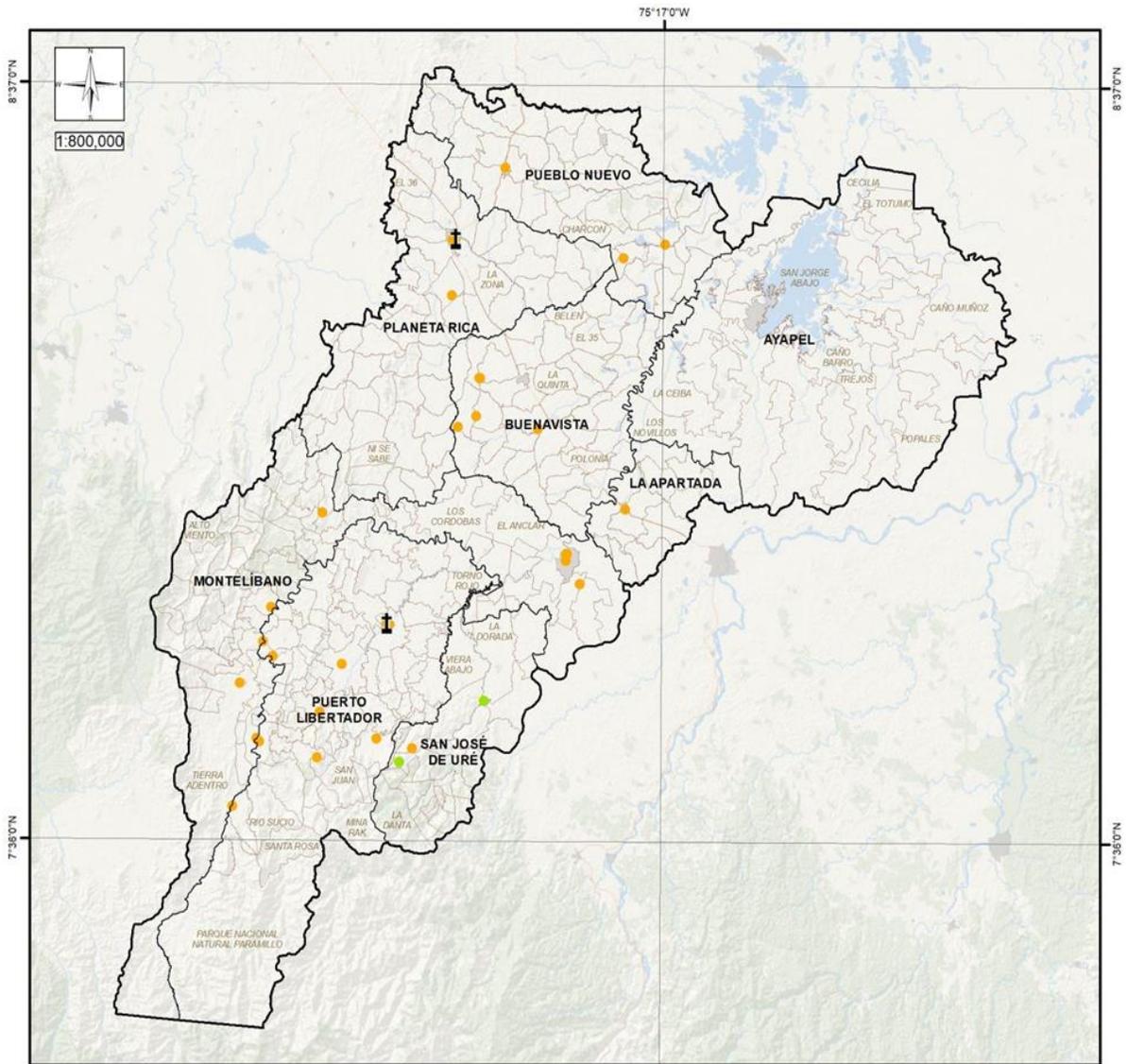
MUNICIPIO	NOMBRE	TOTAL CINR	TOTAL CNI	TOTAL	CANTIDAD FOSAS (CNI - CINR)	CANTIDAD BOVEDAS (CNI - CINR)	CANTIDAD OSARIOS (CNI - CINR)	CANTIDAD SEPULTURAS (CNI - CINR)	CNI EN OSARIO COMUN
Montelíbano	Cementerio municipal de Montelíbano	0	17	17	SD	SD	SD	SD	SI
Planeta Rica	Jardines de la Esperanza	0	8	8	0	1	0	7	NO
Puerto Libertador	Cementerio Evangélico de Puerto Libertador	0	15	15	2	SD	0	SD	NO
Puerto Libertador	Cementerio Pamoquial	0	13	13	1	4	0	0	NO

Fuente: Fosas, Bóvedas, Osarios, Sepulturas CINR y CNI. Fuente: *Min Interior, 2018.*

Asimismo, teniendo en cuenta las prácticas en materia del manejo de los cuerpos no identificados al interior de los cementerios, es probable que los osarios comunes hayan sido sitio de disposición de CNI. Sin embargo, establecer el número de casos por osario exige un ejercicio de caracterización de dichos cementerios.

En la cobertura de este plan regional se han registrado 74 sitios de interés de los cuales 69 tienen calidad de referidos, 4 presuntos y 1 indeterminado. Los sitios están concentrados en el municipio de Montelíbano que contiene el 43% de los registros, Puerto Libertador el 15%, Buenavista el 10%, Planeta Rica el 8%, San José de Uré el 5%, Pueblo Nuevo el 3% y La Apartada el 1%.

En cuanto a la calidad del dato en los registros, el 45% de ellos se encuentran en la categoría baja, el 31% muy baja, el 14% en categoría media, mientras que el 10% de los datos tiene calidad alta.



MAPEO DE SITIOS RNFCIS

PRB ALTO SAN JORGE



UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

LEYENDA

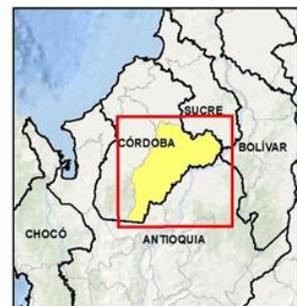
sitios RNFCIS

- Presunto
- Referido
- Cementerios de interés
- Delimitación PRB
- Límite municipal
- Centros poblados
- Límite veredal

FUENTE DE INFORMACION:
Cartografía básica IGAC 1:100.000
RNFCIS - UBPD

ELABORADO POR:
Subdirección de análisis, planeación
y localización para la búsqueda
UBPD

Coordinate System: Origen Nacional
Projection: Transverse Mercator
Datum: MAGNA
False Easting: 5.000.000.000
False Northing: 2.000.000.000
Central Meridian: -73.0000
Scale Factor: 0.9992
Latitude Of Origin: 4.0000
Units: Meter



Varios de los sitios de interés forense presentan situaciones de riesgo. Algunos cementerios presentan situaciones que dificultan la localización de cuerpos no identificados o su conservación debido a: falta de mantenimiento, colapso de los cercos perimetrales, construcciones sobre sepulturas, deterioro y erosión de infraestructura y sitios de inhumación; falta de documentación de cuerpos, hacinamiento, problemas geológicos, mal manejo de residuos,

dificultades higiénico sanitarias, desconocimiento de la normatividad, poca destinación de recursos técnicos, humanos y financieros para el funcionamiento de los cementerios; desorganización administrativa, ausencia de registros organizados de las inhumaciones realizadas, informalidad en las diligencias de inhumaciones y exhumaciones, cierre de cementerios por mal manejo.

2.4. Cuerpos no identificados y recuperados en la región

En el marco del proceso de Justicia y Paz se realizaron varios procedimientos de prospección y recuperación de cuerpos. Un número importante de ellos fueron identificados y entregados a sus familias. Sin embargo, otros cuerpos no han sido identificados. De acuerdo con registros institucionales 14 cuerpos recuperados en el San Jorge no contaban con identidad en 2015 (se desconoce si entre 2016 y 2023 se ha logrado su identificación).

2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación

La subregión del San Jorge se caracteriza de manera particular por la composición multicultural y étnica de los municipios que la conforman. A lo largo de su historia ha sido un territorio donde han confluído personas llegadas de diferentes regiones del país, destacando sobre todo, los que han llegado de los departamentos de Antioquia, Sucre y Bolívar, debido a la facilidad del acceso por las zonas limítrofes entre ellos. De esta manera, la mezcla de culturas y costumbres ha influido en la construcción de nuevas identidades culturales que han favorecido la creación de formas organizativas de acuerdo con las necesidades que se han generado al interior de sus regiones.

En este sentido son varios los factores que han generado la conformación de organizaciones sociales en la subregión, entre los cuales se deben mencionar: la dinámica de la guerra y sus distintos hechos victimizantes, la falta de respuesta del Estado, la falta de oportunidades para sus habitantes, y del reconocimiento de sus identidades individuales y colectivas, entre otras. Personas con un gran liderazgo social han conformado asociaciones y organizaciones para aportar al desarrollo económico, cultural y social del territorio, desde una mirada con enfoques diferenciales tan propios como sus raíces, mostrando la capacidad de resistencia y resiliencia frente a las adversidades y las dificultades sociopolíticas, socioeconómicas, entre otros.

La UBPD ha identificado en el San Jorge procesos organizativos de diversas características.

- **Según su agenda:** organizaciones cuya acción está centrada en la defensa y promoción de los Derechos Humanos y de las víctimas. Sin embargo, su agenda no ha estado enfocada específicamente a la desaparición forzada, puesto que este es uno de los hechos victimizantes silenciado dentro de la población víctima. Algunas organizaciones trabajan en el apoyo a los procesos campesinos del sur de Córdoba y poseen un gran conocimiento del territorio y las problemáticas sociales de sus municipios. Por otra parte, como resultado de la presencia de las empresas mineras, se han conformado organizaciones sociales defensoras de los trabajadores mineros.
- **Según su cobertura:** existen organizaciones nacionales, departamentales, regionales y organizaciones municipales que tienen trabajo en la región objeto de este plan. El municipio de Montelíbano es donde más organizaciones existen, por ser una centralidad. Muchas de estas organizaciones tienen su base en este municipio, pero algunas de ellas cuentan con participación de integrantes, líderes, lideresas o enlaces que viven en los demás municipios que conforman la subregión. Se ha identificado que otras tienen sus propios representantes-líderes, lideresas en los demás municipios atendiendo a las diferentes dinámicas territoriales, de liderazgo y formas de trabajo.
- **Según su composición:** organizaciones constituidas por personas víctimas del conflicto armado, (desplazamiento, violencia sexual, otros), organizaciones que por su constitución o labor trabajan con grupos poblacionales de interés para la búsqueda (indígenas, negros y afrocolombianos, mujeres, LGBTI, personas con



discapacidad, personas mayores, entre otros) y organizaciones que por su constitución o labor trabajan en la prevención de violencias basadas en género.

Los siguientes procesos organizativos son fundamentales para el trabajo que adelanta la UBPD en el San Jorge y es necesario invitarles a participar en las acciones de búsqueda tanto colectivas como individuales.

Ilustración Procesos organizativos y organizaciones de interés para el PRB Alto San Jorge

Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba (ASCSUCOR)	Corporación Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá - Darién (CORDUPAZ)	Corporación para el Desarrollo Social Comunitario (CORSOC)	Asociación de Víctimas del Alto San Jorge, Todos Somos Iguales (Montelibano afirmativo)
Asociación de desplazados de Montelibano (ASDESMON)	Asociación de mujeres víctimas del conflicto armado, calzados y artesanías Nazareth (ASMUVICAN)	Asociación afromontelibanense Anastasio Sierra Cimarrón	Asociación de mujeres afrocolombianas del San Jorge (Remades)
Concejo comunitario afrodescendiente víctimas de Puerto Libertador (CCOAVPUL)	Concejo comunitario de comunidades negras Cimarrón	Asociación de trabajadores mineros y forestales de Picapica viejo (ASTMIF)	Empodérate mujer: mina el Alacrán
Red de organizaciones sociales de mujeres comunitarias de Montelibano (Rosmucmont)	Red de mujeres del San Jorge	Corporación Pindopaz	Cero Etiquetas
CORDOBEXIA	Poder Mestizo	Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH Córdoba)	Plataforma municipal de Juventud
Fundación de discapacitados adulto mayor, Paz y beneficio	Círculo de saberes de Córdoba	Corporación Humanitaria Reencuentros (CHR)	Asociación de Veteranos de la Fuerza Pública para la Paz y el Postconflicto (AVEFUPAP)
Cabildos y Autoridades Indígenas	Juntas de Acción Comunal (JAC)	REINICIAR	Colectivo Socio Jurídico Orlando Fals Borda (COFB)
Corporación Colombiana de Juristas			

Fuente: UBPD, 2022



En cada uno de los municipios del San Jorge existe una Mesa de Participación Efectiva de Víctimas. No en todas existe un representante del hecho victimizante por desaparición, como Montelíbano que, siendo uno de los municipios de la subregión con un mayor número de personas dadas por desaparecidas, no cuenta con esta representación en la Mesa municipal. Esta misma situación se presenta en los municipios de La Apartada y Buenavista. En los otros cinco municipios existe esta figura.

Con respecto a los procesos organizativos vinculados a este plan regional de búsqueda algunas consideraciones a tener en cuenta:

- Aunque con algunas de estas organizaciones no se han desarrollado acciones directas de participación en la búsqueda, existe la disposición para participar en la búsqueda humanitaria en el San Jorge. Una de las organizaciones que tiene una fuerte presencia en el territorio y que su trabajo es reconocido por la comunidad, es la Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba (ASCSUCOR).
- Las organizaciones con quienes se ha tenido interlocución tienen entre sus integrantes personas que buscan a algún miembro de su familia que desapareció víctima del conflicto.
- Las organizaciones de mujeres y personas LGBTIQ+ pueden favorecer el desarrollo de acciones con estas poblaciones y la incorporación de los enfoques diferenciales y de género.
- La articulación con los consejos comunitarios afro - y con los cabildos, debe darse teniendo en cuenta los protocolos de relacionamiento establecidos entre las instancias de participación y la UBPD.
- Hay organizaciones regionales que hacen presencia en los territorios del San Jorge a través de sus líderes, lideresas y nodos territoriales.
- La región cuenta con 653 Juntas de Acción Comunal (Asocomunal).
- En el San Jorge existen procesos organizativos constituidos por ex combatientes, por ejemplo, la Corporación Humanitaria Reencuentros.
- La región ha contado con la presencia de organismos internacionales, quienes han enfocado sus labores en promover y garantizar la protección de los DDHH a las comunidades.

Para el desarrollo de la búsqueda se requiere la articulación con las instituciones nacionales y departamentales que inciden en la región, así como las instituciones locales. En ese sentido es necesaria la articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en el marco del Sistema Integral, el Instituto Nacional de Medicina Legal, la Fiscalía General de la Nación, entre otras. Asimismo, es necesario continuar la interlocución con instancias e instituciones del orden departamental tales como: Mesa Departamental contra la Desaparición Forzada de Córdoba, Unidad para las Víctimas, Defensoría del Pueblo, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Córdoba, Personería de Puerto Libertador, inspectores rurales y urbanos, entre otros. A nivel municipal es importante conservar y fortalecer la articulación con las alcaldías —a través de sus alcaldes, enlaces de víctimas y secretarías de gobierno—, las personerías y los hospitales.



Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la no repetición (CEV)	Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)	Mesa Departamental contra la Desaparición Forzada de Córdoba	Unidad para las Víctimas	Defensoría del Pueblo
Inspectores Rurales y Urbanos	Hospitales	Alcaldía Montelíbano	Alcaldía Puerto Libertador	Alcaldía San José de Uré
Alcaldía Ayapel	Alcaldía Pueblo Nuevo	Alcaldía Planeta Rica	Alcaldía Buenavista	Alcaldía La Apartada
Universidad de Córdoba	Otras instituciones educativas públicas	Fiscalía General de la Nación	Procuraduría Regional de Córdoba	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge

Fuente: UBPD, 2022

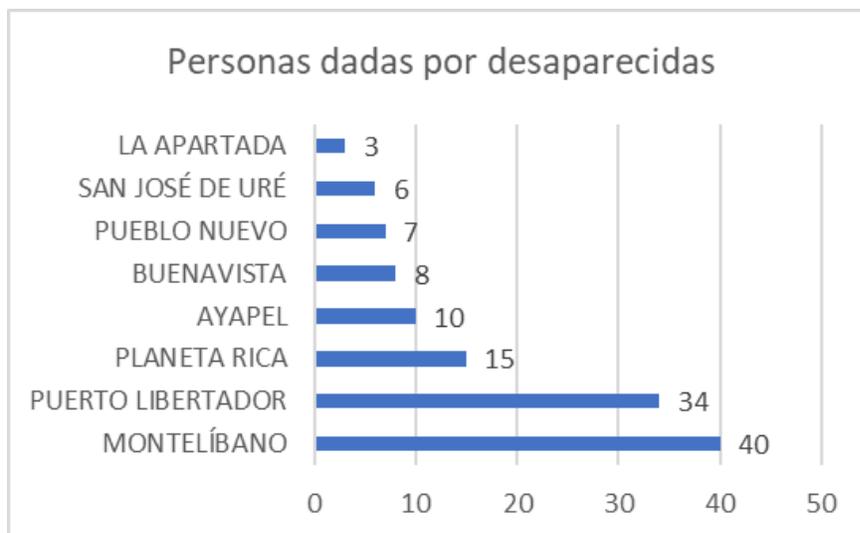
Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)	MAPPOEA	ONU Derechos Humanos	ACNUR
Universidad del Sinú	Otras instituciones educativas privadas	Diócesis de Montelíbano	Diócesis de Montería
Pastoral Social	Iglesias evangélicas	Parroquias	

Fuente: UBPD, 2022

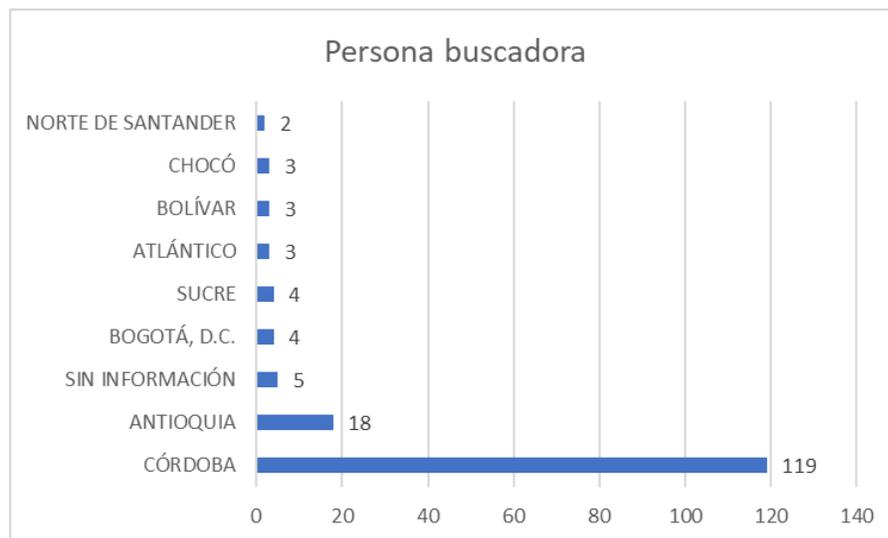
2.6. Enfoques diferenciales

2.6.1. Características de las personas que buscan

A 31 de octubre de 2023, la UBPD ha recibido 162 solicitudes para buscar a 122 personas desaparecidas presuntamente en la región de San Jorge. De estas últimas, 114 con hombres y 9 mujeres. De ese total, según la información disponible, 3 son afrocolombianos, 10 indígenas y 46 contaban con identidad campesina. El 60,1% de casos se concentra en Puerto Libertador y Montelíbano.



El 61,7% de las personas buscadoras son mujeres y el 37% hombres, el resto son organizaciones sociales. De acuerdo con la información reportada, 21 son indígenas y 7 afrocolombianas. Dichas personas están domiciliadas en 36 municipios de 8 departamentos. Un total de 106 personas cuentan con domicilio en la misma región, el 53,7% de las cuales se concentra en Montelíbano y Puerto Libertador.



Sobre la variable etaria de las personas que buscan, se identifica que el 41% están en edad adulta, y que el 51,2% son adultos y el 26,5% personas entre 60 y 93 años. Algunas personas han asumido la búsqueda como parte del relevo generacional. Dentro de la caracterización de las personas que participan del proceso de búsqueda en el San Jorge, ocho manifiestan tener algún tipo de discapacidad, la mayoría de los cuales son adultos mayores. El 40% de las personas buscadoras se reconocen como campesinas

2.6.2. Pueblos étnicos

En la región del San Jorge habitan pueblos indígenas Embera Katío y Zenú que han sido históricamente afectados de diversas formas por el conflicto armado y enfrentado dificultades para el reconocimiento al territorio en un contexto de titulación minera. El primero cuenta con dos resguardos y el segundo con uno.

- **Resguardo Quebrada Cañaveral:** Pertenece al pueblo Embera Katío (también llamados Catío, Katio, Embera, Eyabida) constituido mediante Resolución No 010 del 10 de febrero 1985 y ubicado en el municipio de Puerto Libertador. De las 2.815 hectáreas que abarca el territorio, 729,93 hectáreas son de traslape con el Parque Nacional Nudo del Paramillo (esto corresponde al 27,6% del área total del área protegida).¹⁸⁸ De acuerdo con la Pastoral Social, en el Alto San Jorge, dicho resguardo «conserva tierras de propietarios y poseedores individuales, con presencia permanente de colonos desde la década de 1970»¹⁸⁹ y el Plan de Salvaguarda de 2013 establecía una necesidad de ampliación del territorio en 995,65 ha, así como de saneamiento.

De acuerdo con la Pastoral Social, en 2012 el resguardo estaba formado por 15 asentamientos dispersos y algunas familias habitaban en los cascos urbanos de Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré, así como algunos municipios de Antioquia. De acuerdo con el Plan de Salvaguarda, el resguardo contaba con 722 familias.¹⁹⁰

Según la información de Pastoral Social, el pueblo Embera del resguardo Quebrada Cañaveral el proceso de victimización empezó en 1999 por parte de los grupos paramilitares. El primero hecho reportado fue el asesinato de un jaibaná en Tres Playitas. A partir de 2004 las afectaciones se produjeron por enfrentamientos entre las AUC y las FARC. De acuerdo con los registros existentes, dicho pueblo ha sido afectado por el asesinato, muertes en el marco de combates entre grupos irregulares y entre guerrilla y fuerza pública, contaminación con minas antipersonal, accidentes por minas, desplazamiento forzado, órdenes de desalojo, fumigaciones, bombardeos, desaparición, entre otros.¹⁹¹

- **Resguardo Indígena Dochama:** es del pueblo Embera Katío, constituido mediante el Acuerdo 149 de 2020 de la Agencia Nacional de Tierras y ubicado en San José de Uré. De acuerdo con el Noticiero Oficial, cuenta con nueve (9) globos de terreno conformados por un (1) predio del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral y ocho (8) predios baldíos de posesión ancestral. El área total superficial es de cuatrocientos noventa y cuatro hectáreas (494 ha) con siete mil quinientos cincuenta y nueve metros cuadrados (7.559 m²).¹⁹²
- **Resguardo Zenú del Alto San Jorge:** se constituyó mediante el Acuerdo 336 de 2014 con siete predios del Fondo Nacional Agrario con un área de 960 ha y 1.813 m² los cuales fueron adquiridos por el Incora en 1998 y 1999 en Puerto Libertador y Montelíbano y entregados a las comunidades. De acuerdo con el Plan de Vida este resguardo está compuesto por 36 cabildos menores. Su derecho al territorio se ha visto afectado por la expansión del latifundio y los proyectos de extracción minera. Asimismo, sus autoridades y comunidades han sido afectadas a lo largo del conflicto armado por violación a sus derechos territoriales, asesinatos selectivos, amenazas o atentados contra la vida, libertad e integridad, desplazamiento forzado, desaparición forzada, entre otros.

De acuerdo con la Gobernación de Córdoba, la población indígena en los municipios del San Jorge es la siguiente:

¹⁸⁸ Ver Parques Nacionales <https://www.parquesnacionales.gov.co>

¹⁸⁹ PASTORAL SOCIAL - CARITAS COLOMBIANA, op. cit.

¹⁹⁰ MINISTERIO DEL INTERIOR et al., Plan de Salvaguarda del pueblo Embera, op. cit.

¹⁹¹ PASTORAL SOCIAL - CARITAS COLOMBIANA, op. cit.

¹⁹² Disponible en: <https://www.noticieroficial.com/noticias/se-constituye-el-resguardo-indigena-dochama-en-el-municipio-de-san-jose-de-ure-departamento-de-cordoba/309713>

Municipio	Resguardo	Población aproximada
Montelíbano	Quebrada Cañaveral	1235
Montelíbano	Dochama	546
Montelíbano	Zenú del Alto San Jorge	3154
Puerto Libertador	Zenú del Alto San Jorge	5810
Puerto Libertador	Dochama	267

Fuente: UBPD, 2022

En el San Jorge también habitan comunidades afrodescendientes. San José de Uré es reconocido como el único pueblo palenque de Córdoba, cuya formación tuvo lugar en 1598 como consecuencia de las sublevaciones que llevaron a cabo los esclavizados que trabajaban en las minas de Cáceres y Zaragoza (Antioquia). Teniendo en cuenta lo anterior, es probable que parte de la población afrodescendiente que habita en el área rural de Montelíbano sea habitante del palenque.¹⁹³ De acuerdo con la Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales del Ministerio del Interior en San José de Uré se constituyó el Consejo Comunitario Bocas de Uré Eduardo Marcelo, el cual es sujeto de reparación colectiva¹⁹⁴. En relación con las comunidades NARP durante los primeros 3 años se avanzó en acciones de relacionamiento que deben fortalecerse a partir de las estrategias de este PRB.

Pese a la incidencia del conflicto en los territorios étnicos y sus pueblos, del total de personas dadas por desaparecidas en la región y que cuentan con solicitud de búsqueda, sólo 2,4% son reconocidos como afrocolombianos y 8% indígenas. Por otra parte, sólo el 4,3% de las personas que buscan se reconocen como afrodescendientes y el 12% como indígena. Muchos de los habitantes de la región tienen ascendencia indígena, no obstante, muchas personas entienden que solo pertenecen a una comunidad indígena cuando tienen un carné o han sido reconocidos por un cabildo, por lo tanto, aunque se reconocen como personas con pertenencia étnica, no tienen el aval de un cabildo en particular.

3. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial

3.1.1. Consolidación del universo de personas dadas por desaparecidas para la región

- Acciones de pedagogía en los poblados que fueron epicentro de la violencia (Juan José, Tierradentro, San Francisco del Rayo, Palotal, Versalles, etc.) para construir el universo de las personas dadas por desaparecidas, teniendo en cuenta los sujetos de especial protección constitucional.
- Activación del proceso de participación con organizaciones campesinas para reconstruir el universo de líderes y campesinos vinculados a las luchas agrarias entre las décadas del setenta y noventa que fueron desaparecidos en el marco del conflicto armado.

¹⁹³ UARIV, Informes Regionales 2016, Córdoba, así seguimos reparando a las víctimas, 2016, Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/especial-rendicion-2016/docs/cordoba.pdf>

¹⁹⁴ MINISTERIO DEL INTERIOR, Consulta Consejos Comunitarios/Organizaciones de Base. Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales del Ministerio, 2022. Disponible en: <http://sidacn.mininterior.gov.co/DACN/Consultas/ConsultaCertificadosOrgConsejoPublic?grid-page=3>



- Activación del proceso de participación con antiguos miembros de grupos armados (EPL, frentes 5, 18, 58, 35 y 36 de las FARC, AUC y Fuerza pública) para reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en el marco de las hostilidades desde la década del setenta e identificar las rutas de acceso a las familias de los desaparecidos.
- Consolidación del universo preliminar de personas dadas por desaparecidas en la región
 - Depuración del universo preliminar de personas dadas por desaparecidas que se ha construido a partir del cruce de bases de datos institucionales y organizaciones sociales.
 - Recolección de información con fines de identificación y sobre hechos en los casos registrados en el universo aún siguen desaparecidos, de modo que permita la realización de cruces con información sobre cuerpos no identificados.
- Construir el universo de personas dadas por desaparecidas en cuerpos de agua en el Alto San Jorge y la ciénaga de Ayapel.
- Realización del diálogo intercultural con pueblos indígenas Zenú y Embera que permita reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado y pertenecientes a sus comunidades.
- Realización del diálogo intercultural con el Consejo Comunitario Bocas de Uré Eduardo Marcelo para reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado y pertenecientes a sus comunidades.

3.1.2. Recolección de información individualizante de las personas dadas por desaparecidas.

- Realización de diálogos con las familias y demás personas que buscan para la realización de entrevistas con fines de identificación que cuentan con solicitud de búsqueda.

3.1.3. Toma de muestras de referencia con fines de identificación genética para procesamiento e inclusión en el Banco de Perfiles Genéticos y seguimiento al proceso de identificación.

- Realización de tomas de muestras de referencia con fines de identificación genética con base en la priorización de acciones humanitarias y realización de un seguimiento al estado de las muestras que fueron tomadas previamente, iniciando por Montelíbano y Puerto Libertador y por las personas que son adultos mayores o presentan condiciones de salud de alto riesgo.
- Seguimiento al proceso de identificación de cuerpos, incluyendo la revisión de los avances y dificultades.

3.1.4. Convocatoria de las personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades a lo largo de la historia del conflicto armado para que contribuyan a la búsqueda en el marco del régimen de condicionalidad o según el principio de solidaridad social.

- Recolección de información con personas que participaron directamente en las hostilidades en distintas fases del conflicto armado en el Alto San Jorge:
 - Comparecientes y aportantes de FARC (frentes 5, 18, 58, 35) a través de entrevistas individuales o colectivas sobre civiles desaparecidos, sitios de interés forense, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación, reconstrucción de la identidad de combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias y ubicación de sus familias.
 - Comparecientes y aportantes de fuerza pública (que hicieron parte de las Brigadas IV y XI) a través de entrevistas individuales sobre personas dadas por desaparecidas, sitios de interés forense y contexto del conflicto armado.

- Excombatientes del EPL que permita comprender el desarrollo específico del conflicto armado en el Alto San Jorge hasta 1990 y tener información sobre personas dadas por desaparecidas o sitios de interés forense en el marco del principio de solidaridad social.
- Excombatientes de los grupos paramilitares y otros grupos armados organizados sobre civiles desaparecidos, sitios de interés forense, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación, reconstrucción de la identidad de combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias.
- Reconstruir el registro histórico de acciones bélicas en el Alto San Jorge y el inventario de cuerpos no identificados de combatientes y civiles.

3.1.5. Gestión de información y acceso información documental que reposa en los archivos departamentales y locales de las entidades públicas o privadas

- Consulta y procesamiento de la información de la Defensoría del Pueblo (informes de riesgos, notas de seguimiento, alertas tempranas y demás informes relacionados con infracciones al DIH y violaciones de derechos humanos), la Unidad de Restitución de Tierras (pruebas sociales y documentos de análisis de contexto que den cuenta de personas dadas por desaparecidas y sitios de inhumación), los Acuerdos para la Verdad (entrevistas que den cuenta de personas dadas por desaparecidas y sitios de inhumación).
- Gestión y análisis de expedientes de la fiscalía general de la Nación relacionados con distintas circunstancias de desaparición.
- Gestión y análisis de los archivos del Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI) relativos a los informes que sustentaron la semaforización de los territorios.
- Diálogo intercultural con autoridades étnico territoriales y liderazgos de pueblos indígenas y comunidades negras para acceder a información relevante para la búsqueda.
- Gestión de acceso a protocolos de necropsia ante INML o entidades del orden local (hospitales municipales y unidades básicas) que no están en SIRDEC.

3.1.6. Mapeo bajo distintos métodos de áreas o sitios de interés forense en la región, empezando por las zonas que fueron epicentro del conflicto en la región.

- Acciones de comunicación orientadas a las juntas de acción comunal y el sector educativo para activar el principio de solidaridad social que permita la participación en la ubicación de sitios de interés forense en zonas rurales.
- Acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias con el fin de promover el reporte de sitios de interés forense.
- Acciones de comunicación con pobladores de la ribera del río San Jorge para promover su participación en la identificación de sitios de recuperación y posible inhumación de los cuerpos arrojados al río San Jorge.
- Acciones de comunicación en los poblados que fueron epicentro de la violencia (Juan José, Tierradentro, San Francisco del Rayo, Palotal, Versalles, etc.) para promover la realización de ejercicios de cartografía social que permita mapear los sitios de inhumación de las personas dadas por desaparecidas.
- Realización de ejercicios de cartografía social con las comunidades de los pueblos Embera Katío (garantizando comunicación en su lengua) y comunidades Zenú del Alto San Jorge, con el fin de mapear los sitios de inhumación de personas mestizas en sus territorios.

3.1.7. Investigación en torno a sitios referidos por personas que participaron directamente en las hostilidades



u otras fuentes, ya sea que cuentan con identidad orientada o sin ella

- Realización de investigaciones humanitarias sobre sitios referidos a campo abierto o cementerios por personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades y que se encuentran sometidos a distintos regímenes jurídicos o a ninguno.
- Realización de acciones de prospección y recuperación en los sitios presuntos, según los criterios de priorización y buscando el abordaje de la totalidad de sitios por zona, garantizando la optimización de recursos.
- Concertación con las autoridades de los Embera y Zenú del Alto San Jorge para el ingreso a sus territorios, con el objetivo de adelantar diligencias de prospección y recuperación, teniendo en cuenta sus usos y costumbres.
- Reconstrucción de la geografía de la guerra de los distintos grupos armados (zonas campamentarias, bases de operaciones, etc.) para la identificación de áreas de interés forense.

3.1.8. Caracterización e intervención forense de los cementerios que alberguen CNI y CINR

- Mapeo y caracterización de cementerios rurales mediante la consulta con autoridades locales, organizaciones sociales del Alto San Jorge y otras fuentes con la finalidad de establecer la existencia de cuerpos no identificados o identificados no reclamados y realizar las diligencias forenses de prospección y recuperación.
- Realización de la caracterización de cementerios municipales priorizados que permita la ubicación de sitios de interés forense y la definición de las fases de intervención forense para cada caso.
- Gestión de información sobre los lugares de traslado de los cuerpos de combatientes caídos en el marco de combates o bombardeos en cada uno de los ciclos del conflicto.

3.1.9. Investigación a partir de las solicitudes de búsqueda que no cuentan con hipótesis de ubicación

- Asociación de casos teniendo en cuenta ciclo del conflicto, espacio, actor asociado, perfil social de la persona dada por desaparecida, circunstancia de desaparición, modo de operación y hecho, partiendo de las solicitudes de búsqueda priorizadas y teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.

3.1.10. Investigación a partir de los cadáveres recuperados por la UBPD u otras entidades y que permanecen en condición de no identificados en laboratorios u otros sitios

- Compilación de los archivos municipales relacionados con cuerpos no identificados e identificados no recuperados.
- Gestión del acceso y análisis de la información de Fiscalía sobre los cuerpos que fueron recuperados en el Alto San Jorge en el marco de Justicia y Paz que aún continúan sin identificar y realización de cruces con el universo de personas dadas por desaparecidas teniendo en cuenta el análisis de contexto.
- Realización del cruce de información del módulo de cadáveres relativa a la región con la información de otras fuentes de información.

3.1.11. Entrega de resultados del proceso de búsqueda

- Realización de entregas dignas e informe de lo acaecido, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.

3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social



- Articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz como parte del Sistema Integral para la Paz.
- Articulación con las distintas entidades estatales de alcance o representación departamental como Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional, Gobernación de Córdoba (Mesa Interinstitucional de Desaparición liderada por la Secretaría del Interior y Participación Ciudadana), Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Unidad de Restitución de Tierras en torno a acciones que favorezcan la búsqueda.
- Articulación con instituciones locales como alcaldías, personerías y hospitales con el propósito de coordinar esfuerzos que permitan avanzar en la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Articulación armónica con la Fiscalía General de la Nación para el acceso oportuno de información y la coordinación de las entregas dignas en las que deben hacer parte ambas entidades, entre otras acciones humanitarias.
- Generación de espacios de diálogo con los personeros de los municipios para la identificación de las personas que buscan a sus familiares desaparecidos, ampliación y recepción de solicitudes de búsqueda y la admisión de declaraciones de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.
- Articulación con los enlaces municipales de víctimas para la divulgación del mandato de la UBPD como parte de la ruta de atención institucional, así como para el desarrollo de otras acciones que faciliten el acceso de las víctimas a la UBPD.
- Establecimiento de la relación con las distintas organizaciones sociales, incluida la Pastoral Social, que desarrollan acciones en el Alto San Jorge para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, empezando con aquellas que han tenido conocimiento de los sectores epicentro del conflicto armado.
- Establecimiento de la relación con las distintas iglesias que tienen asiento en el Alto San Jorge para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Generación de acuerdos con organizaciones que desarrollan acompañamiento psicosocial en la región para la atención de las personas que buscan.
- Generación de espacios con mujeres rurales y mujeres cabeza de hogar para promover su participación activa en el proceso de búsqueda en la región.

3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda

- Desarrollo de acciones interinstitucionales orientadas a la adopción de medidas de tipo infraestructural para garantizar la custodia y protección de los cuerpos identificados no reclamados (CINR) y cuerpos no identificados (CNI).
- Generación de espacios de articulación con las alcaldías, las parroquias, las personerías y las administraciones de los cementerios para promover el cumplimiento del marco normativo en relación con la protección de los sitios con cuerpos no identificados e identificados no reclamados como parte de las garantías de no repetición.
- Creación de esquemas humanitarios con instituciones u organizaciones sociales para la realización de acciones humanitarias en zonas afectadas por conflicto armado en la región.

3.4. Sensibilización y comunicación

- Dado el silenciamiento del delito de desaparición en el territorio, fortalecer los escenarios de pedagogía y sensibilización regional sobre la desaparición en el marco del conflicto armado, las rutas e instituciones que lo atienden, sobre la UBPD y su metodología de búsqueda.



- Difusión del mensaje “la búsqueda es de todos y todas”, lo que se traduce en que no sólo le corresponde buscar a las personas que son víctimas indirectas de desaparición, sino que debe ser una búsqueda humanitaria como comunidad.
- Implementación de acciones de pedagogía con las comunidades del pueblo Embera Katío (garantizando comunicación en su lengua) y las comunidades Zenú del Alto San Jorge con el fin que conozcan el derecho a la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas y derecho a la participación en dicho proceso que les otorga la ley.
- Acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias y otros medios con el fin de promover el reporte de las personas dadas por desaparecidas y sitios de interés forense, así como otras formas de participación en el proceso de búsqueda.
- Pedagogía con los presidentes de cada JAC municipal para la articulación de las labores de búsqueda humanitaria en la zona rural, partiendo por las zonas de mayor intensidad del conflicto armado.
- Realizar pedagogía y divulgación sobre el Plan Regional de Búsqueda.

4. PLAN OPERATIVO

- Ver anexo en Excel Plan Operativo San Jorge Cordobés

Elaboró: Vilma Liliana Franco Restrepo, Juan Vicente Medina

Revisó: Vilma Liliana Franco Restrepo, Subdirectora de Unidad Especial, SAPL (2024)

Aprobó: Vilma Liliana Franco Restrepo, Subdirectora de Unidad Especial, SAPL (2024)